



1324
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES
"ACATLAN"

"LA APORTACION CULTURAL Y EDUCATIVA DE
MEXICO EN CENTROAMERICA: PROYECTOS,
REALIDADES Y PERSPECTIVAS, 1983 - 1988".

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN
RELACIONES INTERNACIONALES
P R E S E N T A :

BRIGIDA MARIA SANABRIA STENGER

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



México, D. F.

1991



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

C O N T E N I D O

	<u>PAG.</u>
INTRODUCCION	1
Capítulo I Cultura, educación y política: una aproximación teórica	4
1.1 Cultura	4
1.2 Educación	9
1.3 Política	13
Capítulo II Antecedentes Históricos de la relación de México con Centroamérica	17
Capítulo III La proyección de México hacia Centroamérica	33
3.1 Diversas tesis del interés de México hacia Centroamérica.	33
3.2 México y Centroamérica: la continuidad de una política.	41
Capítulo IV La cooperación cultural y educativa de México en Centroamérica	86
4.1 Los Convenios culturales y educativos suscritos entre México y Centoramérica	86
4.2 Los Programas de intercambio cultural y educativo suscritos entre México y Centroamérica	90
4.3 Evaluación de los Programas de intercambio cultural y educativo suscritos entre México y Centroamérica.	97

	<u>PAG.</u>
4.3.1 Evaluación del Programa de Intercambio cultural y educativo entre el Gobierno de México y el Gobierno de Guatemala	97
4.3.2 Evaluación del Programa de intercambio cultural y educativo entre el Gobierno de México y el Gobierno de Nicaragua	103
4.3.3 Evaluación del Programa de intercambio cultural y educativo entre el Gobierno de México y el Gobierno de El Salvador	109
4.3.4 Evaluación del Programa de intercambio cultural y educativo entre el Gobierno de México y el Gobierno de Panamá	115
4.3.5 Evaluación del Programa de intercambio cultural y educativo entre el Gobierno de México y el Gobierno de Belize	119
4.3.6 Evaluación del programa de intercambio cultural y educativo entre el Gobierno de México y el Gobierno de Honduras	121
4.3.7 Evaluación del Programa de intercambio cultural y educativo entre el Gobierno de México y el Gobierno de Costa Rica	124
Capítulo V Un Proyecto de Integración Cultural Integral	130
5.1 Destinatario de la Cultura	130
5.2 Casa de la Cultura	133
5.3 Convalidación de Estudios, Títulos y Diplomas	144
5.4 Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos (IMRED) como forjador de especialistas de la Cultura	150

	<u>PAG.</u>
5.5 Publicación Periódica	160
5.6 Hermanamiento de Ciudades	165
5.7 Instalación de Librerías	168
5.8 Examen de Español para evaluar el nivel de dominio del idioma	172
CONCLUSIONES	177
BIBLIOGRAFIA	184
ANEXOS	197

I N T R O D U C C I O N

La cooperación cultural internacional se funda en el respeto a la dignidad y los valores característicos de cada pueblo.

Con el fin de procurar un mejor conocimiento de sus respectivas realidades, los intercambios culturales y educativos tienen la finalidad de desarrollar relaciones pacíficas y de amistad entre los pueblos miembros de la comunidad internacional.

Es un complejo altamente interdependiente, la cooperación internacional en la materia ha adquirido especial relevancia para la concertación del diálogo.

Los intercambios culturales, educativos y científicos deben fortalecer la paz, respetar los derechos del hombre y contribuir a la eliminación de toda forma de agresión, dominación o intervención.

Ante las problemáticas que vive el mundo en nuestros días y la polarización del sistema internacional, la cooperación cultural internacional se significa como el mecanismo idóneo para garantizar un clima de respeto y confianza entre las naciones.

En la esfera bilateral se pueden identificar áreas de colaboración donde se pueden contemplar esfuerzos comunes para negociar la elaboración de proyectos que ofrecen vastas perspectivas en atención a las prioridades de las partes que promueven intercambios entre sí.

Dentro de este marco bilateral puede ubicarse la relación de cooperación cultural y educativa de México en Centroamérica. Esta cooperación ofrece una doble finalidad: difundir en México los valores de la cultura universal y afirmar en Centroamérica y la presencia cultural de nuestro país, y es en este trabajo en que pretendo diseñar una política de México hacia Centroamérica que tenga como objetivo primordial estrechar los lazos culturales, sociales y políticos, a través del establecimiento de mecanismos de cooperación más eficaces para poder fomentar, así, los vínculos de amistad, independencia y equidad.

En el presente trabajo, que se ubica dentro de un periodo de seis años, es decir de 1983 a 1988, está dividido en tres partes primordiales. La primera parte intenta ubicar esta política cultural. Primero de forma conceptual, después históricamente y, finalmente, dentro del marco de la realidad internacional existente en nuestros días.

La segunda parte está formada por una investigación exhaus-

tiva del intercambio cultural y educativo que se ha llevado a cabo dentro del periodo de nuestro estudio.

La tercera y última parte es un proyecto de integración cultural que nace de la investigación arriba mencionada y que intenta llenar los vacíos y necesidades que se desprenden de los programas en vigor.

Aún cuando este trabajo está ubicado dentro de un periodo de estudio determinado, pretendo que el Proyecto terminal y las conclusiones que se desprenden de ésta puedan orientarse y ajustarse al ritmo del proceso de desarrollo y a las necesidades imperantes en este momento en México y su relación con el Area Centroamericana.

CAPITULO I

CULTURA, EDUCACION Y POLITICA: UNA APROXIMACION TEORICA

Antes de comenzar a exponer el tema principal de esta tesis: la aportación cultural y educativa de México en Centroamérica, considero que es necesario demarcar conceptualmente los que serán los tres ejes principales de este estudio: la Cultura, la Política y la Educación.

1.1 Cultura

El concepto de cultura es, indudablemente, un concepto difícil de demarcar por la complejidad y amplitud que encierra su existencia.

Esta palabra ha sido definida y redefinida a través de la Historia.

Cultura, expresa el Diccionario de la Academia de la Lengua Española, es cultivo; resultado o efecto de cultivar los conocimientos humanos o de afinar, por medio del ejercicio, las facultades intelectuales del hombre.

Según esta definición, la cultura es lo contrario a lo natural, ya que implica una afinación, un cultivo de los cono-

cimientos humanos, de las facultades intelectuales.

Durante mucho tiempo se ha pensado que la cultura es educación, ilustración, refinamiento, formación vasta o cúmulo de conocimientos. Pero parece mucho más cierto definirla ya no como un refinamiento o artificio, sino como el conjunto de actitudes diversas de la sociedad ante la vida, es decir, "un conjunto de respuestas dadas por la comunidad para satisfacer sus necesidades vitales, existenciales. (1)

Si partimos, entonces, de esta definición primogenea, podríamos afirmar que todo producto humano es cultura. La cultura no sólo expresa al hombre, sino que lo afirma como tal y le proporciona los medios para seguir evolucionando su forma de ser y su concepción del mundo. (*)

El trabajo humano cotidiano es un hecho cultural; es experiencia acumulada en desarrollo que se expresa en un momento determinado y concreto. Todos los hombres, en un sentido amplio, son creadores de cultura.

Todo lo que contriuye al desarrollo del hombre es un aspecto

(*) La definición a la que se llega es en razón de la identificación que se presenta como común en las definiciones dadas.

(1) Correa, Pérez Alicia. Cultura, Educación y Literatura. Dirección Gral. de superación académica y superación personal. 1981. pág. 15

cultural. No hay cultura ni arte en abstracto. La cultura y el arte son realidades históricas y sociales. Kroeber define a la cultura como "la totalidad de los productos Humanos" (2). Si definimos a la cultura de esta manera, supone considerarla no sólo como artefactos materiales que guían el comportamiento humano, sino también como una reflexión de este mundo, como está contenida en la conciencia humana. Es necesario, por lo tanto, enfatizar el lado subjetivo o intencionalidad de aquéllos que los producen. Entonces, la cultura está compuesta por los significados subjetivos que guardan relación con el mundo en que se presentan.

Robert Withnow nos dice que "la cultura sólo existe en la medida en que somos concientes de ella" (3). Si atendemos a este concepto podemos observar que la cultura es en sí un fenómeno complejo, omnipresente, complejo en detalle y tan impresionante e incomprensible en su totalidad que cualquier intento de hacer un análisis total de ella sería casi imposible. Por esto, existen distintas alternativas para la investigación de la cultura.

La cultura no sólo es un sistema formal de prácticas y creen-

(2) Kroeber, Alfred Louis. Culture: a critical review of concepts and definitions. New York, Random House. 1982. page 45.

(3) Cultural Analysis. Roberto Wuthnow. Boston, Mass. Boutledge and Kegan Paul. 1984. page 36

cias. Está constituida esencialmente por reacciones individuales y sus manifestaciones. Es una unidad dinámica en función. "La cultura son todas aquellas cosas sobre el hombre que son más que meras cuestiones biológicas, orgánicas o psicológicas. Presupone cuerpos y personalidades, hombres asociados en grupos y sus manifestaciones (4). Es decir, la cultura es el proceso por el cual un individuo humano adquiere, a través del contacto con otros individuos o, a través de cosas tales como libros y obras de arte, actitudes, hábitos, ideas, creencias, conocimiento, gustos, aptitudes y sentimientos, y por extensión, el producto de este proceso en el individuo.

Después de entender brevemente algunos significados de Cultura, quisiera exponer algunas de sus características básicas:

1. La cultura es aprendida

La cultura no es algo instintivo o innato o transmitido biológicamente. Está compuesta por hábitos, por tendencias a reaccionar de tal o cual forma aprendidas y adquiridas por cada individuo a través de su propia existencia en la vida desde que nace.

2. La cultura es inculcada.

Se transmite al paso del tiempo. La cultura está social-

(4) Kroeber, Alfred Louis. Op. cit. pág. 87

mente compartida por seres humanos que viven en agregados sociales o sociedades y que se mantienen por presiones sociales. La cultura está constituida por hábitos de grupo.

3. La cultura es ideacional.

Hasta extensión, los hábitos del grupo de que consiste la cultura, se conceptualizan o verbalizan ideas normativas o patrones de conducta.

4. La cultura es adaptable.

La cultura cambia, y este proceso parece ser un proceso de adaptación comparable con la evolución del mundo orgánico, pero en un modo diferente.

5. La cultura es integrativa.

Los elementos de una cultura dada tienden a formar un todo consistente e integrado.

La cultura debe entenderse finalmente como un proceso regulativo iniciado por el hombre para el desarrollo y organización de sus determinadas y sustantivas potencialidades. La cultura genera, conserva, enriquece y sintetiza la experiencia colectiva que se transmite a las nuevas generaciones como herencia social, y capacita a los individuos para integrarlos como miembros de la comunidad de manera dinámica, y algunas

veces, crítica.

1.2 Educación

Se conoce comúnmente a la Educación como "una serie de actos que, conforme a un plan, pretenden el desarrollo óptimo de las facultades físicas, intelectuales y morales del educando para integrarlo a la sociedad" (5).

En realidad la educación es un proceso mucho más amplio, que comprende a todo el aprendizaje formal e informal que lleva al individuo a la adquisición de la cultura, a formarse una personalidad y a socializarse; a aprender, es decir, a adaptarse él mismo a vivir como miembro de una sociedad. La educación comprende más de lo que se aprende en la escuela: es la adquisición, por diversas fuentes, de modelos de comportamiento, de técnicas, de actitudes y opiniones, de sistemas de valores. Estas fuentes son, entre otras, la familia, que tiene un control casi exclusivo de la primera infancia y pubertad del individuo, las amistades, los compañeros de actividades cotidianas, los medios masivos de comunicación - revistas, diarios, radio, TV, cinematografía - que tienen un peso particular en la consolidación y formación de aptitudes, opiniones y sistemas de valores. La educación, es, por lo

(5) Teixeira, Anísio. Educação e desenvolvimento. Rio de Janeiro, Brasil. 1987. pág. 4

tanto, un proceso continuo que comienza desde el nacimiento y que continúa, con intensidad variable, durante toda la vida. Gracias a este proceso, el individuo aprende los modelos de cultura y llega a participar de ella. Adquiere también una personalidad (el complejo modelo de facultades racionales, de percepciones, de ideas, de hábitos y de reacciones emotivas condicionadas) que proviene, en parte, de algunas capacidades o predisposiciones genéticamente determinadas; en parte de muchos roles y status que el individuo asume en el transcurso de su vida, y por último, de la educación recibida dentro de una sociedad dada.

Al momento de nacer los seres humanos estamos totalmente privados de atributos culturales de cualquier género. Estamos dotados generalmente de una potencialidad que nos brinda la capacidad de vivir una experiencia cultural, que no nacemos ya listos para vivir en una cultura determinada.

Según M. Mead la educación es "en su sentido más amplio el proceso cultural por medio del cual cada individuo, nacido con la potencialidad de aprender, capacidad superior a la de los demás mamíferos, se convierte en un miembro (con todo lo que esto implica) de una sociedad humana compartiendo una cultura específica con otros miembros de la misma". (6). En

(6) García Aretio. La Educación, Teorías y Conceptos. Perspectiva Integradora. Madrid. Paraninfo. 1989. pág. 25

el ámbito de esta perspectiva general, podemos poner frente a frente a un recién nacido de una ciudad moderna y a un infante de una tribu de los mares del sur. Ambos deben aprender todo. Ambos dependen, para tal aprendizaje, de la ayuda y del ejemplo, del cuidado y de la tutela de los más ancianos. Ninguno de los dos puede confiarse a alguna garantía de crecer como ser humano completo en el caso de que algún evento interfiera en la educación humana.

Para Zavaglioni, "la educación siempre se concibe como el esfuerzo y el empeño hecho para colocar a los jóvenes en un grado de participación efectiva en la vida del grupo familiar y social del cual forman parte. Este empeño puede tomar formas y modalidades diversas según los distintos grupos humanos y grados de desenvolvimiento, pero es esencialmente, la transmisión de la cultura de una generación a otra" (7).

Cada grupo humano, primitivo y civilizado, tiene, en efecto, una cultura propia que le permite sobrevivir y que consiste esencialmente de todas aquellas técnicas de uso, producción y comportamiento mediante el cual un grupo de hombres está en posibilidad de satisfacer sus necesidades, de protegerse contra la hostilidad del ambiente físico y biológico y de

(7) Op. cit. pág. 27

trabajar y vivir en conjunto de una forma más o menos ordinaria y pacífica.

Ahora bien, puesto que sin su cultura un grupo humano no puede sobrevivir, su interés fundamental es que la cultura no se vea dispersa ni olvidada, pero que se vea transmitida de las generaciones adultas a las jóvenes de modo que éstos se vuelvan igualmente hábiles en manejar los instrumentos culturales y, asimismo, den posibilidades de continuar la vida de grupo. Esta transmisión es la cultura.

En relación a la transmisión de la cultura, existen al menos, tres sentidos en cuanto a los cuales se puede entender el término Educación: Primero, es cada proceso de interacción social dirigido a transmitir, de una generación a otra, técnicas de trabajo y reglas de conducta, valores de orientación y definición estética, usos y costumbres. En este sentido, el concepto de educación se identifica prácticamente con el de transmisión de la cultura y tiene, por tal motivo, una utilidad limitada.

En segunda, la educación es cada proceso intencional y codificado que un grupo pone en práctica para transmitir a los jóvenes un conjunto bien delimitado de definiciones, técnicas y valores que tienen una importancia especial para el grupo porque atienden a su vida económica, a la defensa de

enemigos externos, a la organización familiar. En ese sentido, la educación es un proceso que se encuentra con una variante de cada tipo en todas las sociedades, ya sean primitivas o complejas. La gama de habilidades transmite la especie en cuanto que atiende al trabajo, a la preparación de los alimentos, a la producción de hábitos y objetos de arte.

Finalmente, la educación es el proceso intencional de la transmisión de determinados aspectos de la cultura, que se efectúa con cierta facilidad, en el ámbito de un sistema social diferenciado y especializado. (*)

1.3 Política

Política deriva del griego "polis". Esta palabra servía para señalar la comunidad de hombres libres en el mundo griego, comunidad que había aprendido a organizarse en constituciones o leyes que se ocupaban de precisar el bien social y la manera de obtenerlo. En la actualidad, "toda conducta que tiene como referencia el poder se llama política" (8). En relación a esta concepción de política, se ha dicho innumerables veces que la política es la lucha por el poder público, pero no en sí la lucha por el poder, sino por un orden de vida en común, relativamente duradero y gobernar con él. Es pues, la activi-

(*) Lo cual no agota el sentido de educación

(8) Mas, Araujo Manuel. La Política. México, Porrúa. 1975. pág. 7

dad que tiene por objeto regular y coordinar la vida social, por medio de una función de orden, defensa y justicia que mantenga la cohesión y la superación del grupo.

Si tomamos a la política como "la actuación del poder" (9) política será una actividad social propia de la vida social, que auxilia al Estado como representante de los intereses de un grupo social. En este sentido, la política es una actividad que crea, desenvuelve, y ejerce poder, genera disyunción, lucha u oposición. Es una actividad orientada por un fin.

Otto Suhr define a la política como "la configuración de la vida pública" (10). Visto así, la política es el dominio, la esfera de los intereses políticos administrados y representados por el Estado. Es la acción relativa a este dominio, la dirección del grupo político, la influencia que se ejerce sobre esta dirección. Comprende la dirección del Estado, así como la competencia entre los grupos que pretenden aportar soluciones a las cuestiones sociales. Integra al cuerpo electoral, la opinión pública y otras instituciones. Es una actividad ordenadora e integradora del orden político o poder organizado estatalmente.

En su aspecto subjetivo, se hace referencia a la política co-

(9) Sánchez, Agesta. En la política cultural de México, Martínez Eduardo. México. UNESCO. 1987

(10) Otto Suhr. En Política Educativa en México. Gallo Martínez. Pág.

mo actividad humana, y en su aspecto objetivo, se refiere a sus creaciones, contenidos y objetivos. Su misión consiste en investigar las formas de convivencia humana que se aplican al Estado.

"La política es una actividad creadora" (11). Esto cuando se le reconoce como la fuerza específica que anima y fortalece a las formas políticas y al Estado. Al ser una actividad creadora, es una actividad necesaria y en ella coinciden todos los aspectos de la vida social. Hacer política es una actividad legítima de aquéllos que buscan integrar o poner en acción las instituciones políticas de una nación, y debe estar formada por juicios de valor.

Después de familiarizarnos con algunas de las definiciones de política, podemos concretizar ahora, algunos de sus caracteres principales:

1. La política es una actividad sujeta a intereses concretos. Es una acción creadora, fuente de cambio y de lo nuevo e imprevisto.
2. La política es una actividad polémica. Es decir, se ajusta a un ambiente de conflicto, y por lo tanto, trata de reforzar los intereses de unos sobre otros.

(11) Carlos A. Payt. En Política Cultural. Martínez José Luis. México. pág. 5

3. La política se orienta hacia la realización de fines y la selección de medios para alcanzarlos.

4. La política implica poder, conflicto, fines, es la acción que crece y desenvuelve poder. Por lo tanto, el contexto en el que se lleva a cabo es el de los grupos sociales y la búsqueda del control del poder social.

En resumen, la política es una forma de conducta "libre", polémica. Es un conocimiento que enseña cómo se alcanza del modo más adecuado ciertas eventualidades de la vida humana o política y, en su acepción más conocida, es "el arte de gobernar a los pueblos" (12).

(12) Jean Meynard. En La política. P. Cit. pág. 6

C A P I T U L O I I

ANTECEDENTES HISTORICOS DE LA RELACION DE MEXICO CON
CENTROAMERICA

Después de haber establecido el universo conceptual en el que se va a desarrollar este trabajo, se procederá a vincularlo al tema central que es la aportación cultural y educativa de México en Centroamérica, pero para entrar de lleno a este tema es necesario justificar y sustentar esta posibilidad de aportación. La Historia nos puede auxiliar en la búsqueda de razones y sustentos. Los acontecimientos históricos ocurridos desde el Descubrimiento de América hasta la Independencia de Centroamérica son paralelos a los vividos por México (*). Es decir, que las regiones centroamericana y la mexicana son dueñas de un devenir histórico concomitante.

Considero que no es necesario desglosar aquí la Historia de México pues debe ser conocida por la mayoría de los mexicanos (en algunos casos de forma mínima y en otros de forma profunda).

Al recordar nuestra Historia, la Historia de México, por nues-

(*) El paralelismo que sostengo debe visualizarse bajo una óptica del tiempo, es decir, los hechos históricos en ambas regiones se desenvuelven en el mismo plano temporal, de ahí que puede hacerse una comparación que arroja conclusiones válidas.

tra mente podrían atravesar diferentes periodos tales como: el Descubrimiento, la Era Prehispánica, la Epoca Virreinal o Epoca de la Conquista, el Siglo de las luces y la Revolución de Independencia.

A continuación, intento hacer un análisis de esta Historia centroamericana (considerando a Centroamérica como el conjunto formado por Guatemala, Honduras, Costa Rica, Panamá y El Salvador). A través de este proceso de análisis pretendo resaltar este paralelismo que sotengo puede encontrarse, en el tiempo, en los desenvolvimientos históricos de México y Centroamérica dentro de un marco cronológico que abarca desde los Orígenes hasta la Independencia de estas naciones de la Metr6poli que las conquistó.

La nación beliceña no se incluye en este análisis pues su Historia estuvo constituida de forma distinta, pues, además de haber estado bajo dominio británico, no español, logró independizarse de Gran Bretaña hasta el año de 1982.

La mayoría de las Historias Latinoamericanas comienzan con Crist6bal Col6n, la de Centroamérica no constituye la excepción. Si bien otros exploradores llegaron al Caribe muy poco después de su viaje de 1492, Col6n hizo la investigación más importante de las aguas latinoamericanas cuando navegó desde las islas del Golfo, en el Golfo de Honduras, hasta el istmo

de Panamá. La conquista posterior, sin embargo, no se produjo directamente desde España, sino desde las colonias vecinas de México y Panamá. Hernán Cortés y sus lugartenientes extendieron su dominio a los Aztecas y los Mayas de Honduras, Guatemala y El Salvador, chocando eventualmente con las fuerzas españolas que se desplazaban hacia el norte desde Panamá en busca de la supuesta riqueza de Costa Rica y Nicaragua.

Esta parte de la Conquista concluyó alrededor de 1545 con la derrota de las tribus indígenas más pequeñas. "Los Mayas, más desarrollados, ubicados principalmente en Guatemala, pero extendidos también en el resto de la región, eran muy numerosos, luchadores y demasiado obstinados para ser eliminados militarmente. De allí que la Iglesia y el gobierno de dominación se aliaron para imponer un proceso tanto de segregación como de asimilación que redujera al indígena, y poder terminar así la Conquista" (13).

"El modelo de colonización imitado fue también el del resto de América Latina, donde la tierra y la mano de obra libre les permitía un desarrollo de un sistema de haciendas; y las exportaciones agrícolas a las Metrópolis constituyeron la principal fuente de ingreso del área centroamericana" (14).

(13) Pérez, Brignoli Héctor. Breve Historia de Centroamérica. Madrid. Alianza, 1985. Capítulo 1.

(14) Herrez-Haces, María. Centroamérica: Una historia sin retroque. México. Capítulo 2.

En algunas regiones, como en la mayor parte de Costa Rica, donde habia escasez de trabajadores agrícolas, las pequeñas granjas se hicieron comunes, aunque no fueron en absoluto desconocidas las grandes propiedades.

Dado que la Conquista provino de varias direcciones y de una variedad de patrocinadores, el gobierno inicial resultó confuso y difuso. Como los representantes de México, Darién y Santo Domingo reclamaban jurisdicción (e incluso peleaban por ella) la estabilidad llegó a erradicarse en los Consejos de los pueblos y aldeas, especialmente en aquellos más distantes de los centros de poder. Más adelante se impuso la autoridad española y la representación principal la constituyó la Audiencia creada en 1543 para las tierras situadas desde los actuales Estados mexicanos de Chiapas y Yucatán hasta Panamá.

Después de algunas marchas y contramarchas, en 1570 España fijó la ciudad de Guatemala como asiento de la Audiencia y le dió control sobre las tierras desde Costa Rica hacia el norte, incluyendo Chiapas. Este gobierno popularmente conocido como el reino de Guatemala incluía un Capitán General con muchos atributos de Virrey. Técnicamente la Audiencia dependía del Virrey de la Ciudad de México, pero este vínculo se debilitó significativamente como consecuencia de la política de la corona de permitir la comunicación directa entre Guatemala y España, en numerosas circunstancias. Las condiciones de la

navegación jugaron también un papel, y el localismo prosperó.

En teoría, los centroamericanos tenían escasa autonomía gubernamental y si hubiesen existido en España diagramas organizativos, habrían mostrado líneas largas y continuas que llegaban al centralismo político, económico e incluso religioso desde la Metrópoli a los centroamericanos. Pero en realidad, los gobernantes españoles tenían siempre preocupaciones mayores y Centroamérica contribuía muy poco a España.

La enorme mayoría de los agricultores criollos y los indígenas se pasaban la vida trabajando arduamente, con escaso conocimiento de los Virreyes o de las luchas por el poder mundial que monopolizaban a España. La élite de funcionarios, comerciantes y dueños de plantaciones no era indiferente al progreso; leía y enviaba a sus hijos a estudiar a Europa. La prosperidad e incluso la Ilustración llegaron oportunamente al "reino" y la vida llegó a ser buena para algunos de los terratenientes, pero los intereses personales de éstos y las políticas españolas, no proporcionaron bienestar alguno para la mayoría de los centroamericanos durante doscientos cincuenta años.

A medida que el tiempo pasó, a algunos miembros de la élite criolla les fue lo suficientemente bien como para elevar sus expectativas y sentirse descontentos con el mercantilismo es-

pañol.

La adaptación de España a la invasión Napoleónica y a la ocupación de 1808, que depuso el rey Fernando VII, sirvió de catalizador para las numerosas quejas de los criollos y generó demandas de Independencia en toda América Latina. "Los centroamericanos participaron también, pero no libraron ninguna batalla contra las tropas españolas. Más bien, la Independencia Centroamericana cabalgó sobre los hombros del Virreinato Mexicano" (15). En esta región las fuerzas conservadoras impidieron la Revolución mediante algunas trampas legales y cierta cooperación con los leales, lo que dió como resultado un Imperio bajo Agustín de Iturbide, quien se hizo llamar Emperador Agustín I.

Los centroamericanos, que habían hecho pocos esfuerzos serios por su libertad, se vieron excitados por las acciones de Iturbide, y al mismo tiempo, asustados por las tropas mexicanas despachadas por éste para persuadir a los vacilantes de que se les unieran. Los vacilantes eran muchos pero prudentemente se manifestaron muy poco en presencia de la invasión supuesta.

El liderazgo del cual gozó América Central provino de un Ge-

(15) Escamilla Miguel. Compendio de Historia de C.A. San Salvador Imprenta Nacional. 1985, pág. 56

neral español llamado Gabino Gainza, Capitán General de la región. Al principio Gabino Gainza instó a los diversos cabildos a mantenerse fuera del Imperio Mexicano, pero por 1821 ya había cambiado la opinión y había puesto su influencia al servicio de Iturbide. Una mayoría escasa de pueblos y aldeas centroamericanas votó aceptando la anexión a México, pero, el descenso continuó siendo significativo. Especialmente en El Salvador, las tropas mexicanas tuvieron que hacer uso de la fuerza para poner a los locales bajo el breve mandato de Iturbide, ya que la Asamblea provincial salvadoreña patéticamente había decidido su anexión a los EU (nunca obtuvieron respuesta de Washington). La lucha estalló en toda Centroamérica en torno al tema de la unión a México pero pronto Iturbide se quedó sin tropas para enviar al sur pues tenía que defenderse en casa. Después de este año eran pocos los que lo seguían en sus pretensiones y costoso gobierno, que inclusive había dejado de pagar al ejército. Frente a tal desorganización, sus antiguos partidarios le dieron la espalda y exigieron su abdicación en marzo de 1823.

Casi de inmediato, los centroamericanos enviaron delegados de cada pueblo a la ciudad de Guatemala para decidir un nuevo curso de actuación. Representando distritos que aún estaban apenas organizados, estos hombres declararon su Independencia de México y de cualquier otro poder extraterritorial; exigieron su primer mandatario para que gobernara las provincias

en forma provisional y que elaborara un proyecto de Constitución; todo esto mientras se las arreglaban para mantener las provincias solventes. En este modo, el gobierno se auto-denominó Provincias Unidas de América Central, esto al tiempo que la Constitución fue promulgada en 1824.

Los Delegados estaban dispuestos a ponerse de acuerdo para establecer una nueva República, pero, instantáneamente se vieron enfrentados al mismo problema que acosaba entonces a casi toda América Latina: el de la relación entre el nuevo gobierno nacional y los antiguos gobiernos locales. La división era a menudo filosófica, a veces geográfica, pero siempre teñida por las actitudes hacia la Metrópoli. Por lo general, aquella gente que aún sentía alguna añoranza por España y se consideraba conservadora favoreció una forma de gobierno unida o centralizada, con una retención de autoridad considerable en la Ciudad de Guatemala, pero se podían hallar partidarios también en diversas provincias y con fuerza también distinta.

Sus opositores, liberales tradicionales en sus ataques al poder de la Iglesia y los vínculos con España, por lo general adoptaban la bandera federalista. En América Central esto significaba que el gobierno nacional sería más débil, se preservaría la autonomía local hasta un grado no especificado y se manifestarían importantes resquemores con respecto a Gua-

temala. Estos sentimientos eran particularmente intensos en la provincia de El Salvador y su capital, San Salvador. Las clasificaciones y las etiquetas variaban con frecuencia, pero las diferencias eran reales. Y, a menudo, muy largas. Algo de este sentimiento aparece bien ilustrado en los términos utilizados por un bando para referirse a los otros; los conservadores llamaban "fieles" a sus enemigos, y los liberales se referían a sus opositores como "serviles".

Sin embargo, "la intensidad de la división existente no nos debe inducir a caer en un error; la disciplina partidaria no existía y temas particulares podrían cambiar a los partidarios en plena lucha. Los intereses económicos competían con la filosofía política en el acopio de votos; algunas de las cuestiones específicas eran: que reemplazaría a los antiguos monopolios comerciales españoles; que traería como consecuencia el libre comercio (que Gran Bretaña buscaba y adoptaba, pero eliminaba en tiempo de guerra); que había que hacer con respecto a las nuevas empresas comerciales inglesas que amenazaban con volverse tan poderosas como las viejas casas de comercio españolas; si la Iglesia mantenía aún su posición como principal terrateniente, banquero, educador y protector de la comunidad. Cada una de estas preguntas amenazaba con sumergir a América Central, pero ninguna pudo superar el localismo y su capacidad para dividir toda la región". (16)

(16) Chamorro, Pedro. Historia de la Federación de América Central. Madrid. Ediciones Cultura Hispánica. 1951. pág. 234

Es probable que la Federación de América Central se haya dividido antes de que sus líderes se dieran cuenta realmente de lo que estaba sucediendo. Su Historia es bastante breve; existió una República Centroamericana solamente de 1824 a 1838. Una multiplicidad de intentos por reconstruir esta nación se generalizarían el siglo siguiente. Ninguno duró más de tres años. Muchos jamás se convirtieron en realidad a pesar de que la unificación se convirtió en una consigna latinoamericana, en un eslogan, en un punto político pragmático propuesto incluso hoy día.

"La crónica de los pasos específicos de la desunión arranca del fracaso inicial en seleccionar un distrito federal. La Constitución contemplaba una Capital con una ubicación central, pero las rivalidades entre las provincias por obtener este lugar abrumaron a los delegados y nunca adelantaron fondos ni se discutió seriamente" (17)

En cambio, la Capital continuó siendo la Ciudad de Guatemala durante los diez primeros años. Luego, la presión obligó su traslado temporal a Sonsonate, y finalmente a San Salvador, entre 1834 y 1838. Tanto Guatemala como San Salvador eran capitales provinciales y en ninguno de los dos casos los funcionarios federales se apartaron de los problemas locales ni se sustrajeron a las presiones a menudo fuertes, de los fun-

(17) Fortier, Alcée. Central America and Mexico. Philadelphia. George Barrie & Sons. 1977. page 218

cionarios locales.

Un segundo peligro residió en la falta de autoridad conferida al Poder Ejecutivo o Presidente. En los años posteriores, los latinoamericanos han fortalecido la Presidencia a expensas del Congreso y las Cortes de Justicia creyendo que por este camino podría encontrarse mayor orden. Pero, en 1824, los centroamericanos tenían más experiencia con el despotismo de los Borbones (*) y otorgaron supremacía al Legislativo sobre el Ejecutivo ineficiente. Lo curioso es que los conservadores apoyaron este acuerdo lo que en tiempos normales no habría sido así, pero la fuerza de su fracción estaba en Guatemala, que por cantidad, constitución y tradición podía dominar la poderosa rama del Congreso, y toda la Federación, si el Presidente era un caudillo títere de otra provincia.

El primero que ocupó esa posición tan deteriorada fue un liberal salvadoreño, Manuel José Arce, quien descubrió al dirigente intelectual José Cecilio del Valle, un hondureño moderado de considerable experiencia política, como lo demostró su rechazo a aceptar la vicepresidencia.

Arce y el Congreso iniciaron un programa liberal. Abolieron la esclavitud y los títulos nobiliarios y encararon la solu-

(*) Familia nobiliaria francesa que reinó en Francia y en varios países europeos, entre ellos España, a partir de 1489. Se le considera como un símbolo del absolutismo.

ción de algunas necesidades, siendo la más importante la de los ingresos regulares. Comprensiblemente, el nuevo gobierno eliminó muchos de los impuestos españoles, pero ese vacío no se llenó de otra manera y la nación quedó sin recursos como para construir una infraestructura tan extremadamente necesaria o para cancelar deudas de guerra.

La mayoría de las provincias o estados, como ahora se denominan, sufrieron incluso más que la República la escasez de fondos.

Hubo momentos en que Guatemala fue el único Estado que proporcionaba ingresos al gobierno nacional.

Las reformas resultaron políticamente costosas y algunos liberales moderados lentamente pasaron a la ala conservadora, siendo el Presidente Arce el propio líder. Sus amigos liberales se le dieron vuelta; los partidarios salvadoreños arrebataban contra su falta de ayuda para proporcionar a ese Estado una Diócesis; los guatemaltecos lo acusaban de fraude y violaciones a los Derechos Humanos. En represalia, el Gobierno Federal organizó un ejército que amenazó la propia existencia de Guatemala como Estado.

Con diversos pretextos, la guerra civil estalló desde el norte de Guatemala a Costa Rica. Este conflicto irregular duró

aproximadamente tres años y trajo más anarquía que victoria. Sin embargo, surgió un nuevo líder levantando la bandera de la República Federal, una causa ya seriamente amenazada. Este hombre, Francisco Morazán, era un jefe militar y llenó un vacío como el héroe desesperadamente necesitado por el federalismo centroamericano.

Por 1829, Morazán había derrotado a las restantes fuerzas militares conservadoras y asumido una dictadura militar en gran parte de Centroamérica. El problema ya no era cuestión de derechos estatales sino un enfrentamiento entre liberales y conservadores, con cada grupo usando cualquier gobierno que satisficiera mejor sus necesidades. Morazán se lanzó ahora a destruir el servilismo, atacando a este partido en cada uno de los cinco Estados, debilitando primero a la Iglesia de sus privilegios, atacó sus tribunales especiales que sobrevivían desde los tiempos españoles, creó dos Universidades estatales, en Nicaragua y El Salvador.

"A pesar de ser un vencedor vengativo y un administrador inexperto, Morazán se convirtió en el alma del centroamericanismo más que cualquier otra persona, entonces y ahora. Nacido en Honduras, gobernante de la República Federal de capitales tanto en Guatemala como en el Salvador, atacó los derechos estatales en cada región y fue ejecutado en Costa Rica. Se le eligió Presidente en 1830 y fue reelecto

en 1834, después de perder contra José Cecilio del Valle, quien murió después de la elección". (18)

La reelección de Morazón volvió más inquietos a los conservadores, por cuanto preveían reformas más radicales. Perdió a sus partidarios guatemaltecos de ambas tendencias cuando trasladó la Capital a San Salvador, mientras los costarricenses, los siempre más inclinados al separatismo y que disfrutaban de una prosperidad reciente proveniente de las exportaciones de café, hicieron todo lo posible por ignorar su régimen.

Los Estados se aprovecharon de los ataques al gobierno federal para comenzar a recolectar y retener los derechos aduaneros pagados en cada Estado y en la confusión muchos comerciantes descubrieron que, a menudo, podían evadir por completo el pago de aranceles.

El anti-morazanismo más acentuado se centró en Guatemala, donde las reformas habían sido vastas y el personalismo engendrò un crítico divisionismo entre los líderes liberales.

Las sublevaciones menores aumentaron, pero el golpe de gracia

(18) Sáenz, Vicente. Pasado, presente y provenir de Centroamérica. México UNAM. Coordinación de Humanidades. Centro de Estudios Latinoamericanos. Facultad de Filosofía y Letras. Unión de Universidades de América Latina. 1979. pág. 7.

al gobierno de Morazán difícilmente habría podido preverse. El cólera había llegado a América desde Europa quizá hacia 1833, pero en 1836 afectó directamente a América Central; primero fue Guatemala. La incidencia de la enfermedad entre los indígenas parecía desproporcionadamente alta y culparon a los ingleses de la misma. Ambas facciones emplearon todas las medidas anticólera que conocían, pero poco consiguieron antes de que el virus siguiera su curso normal.

Sin embargo, quien más se benefició con la epidemia fue un mestizo guatemalteco, que había aparecido en el escenario político hacía poco tiempo. José Rafael Carrera había prestado servicios como tamboril del ejército guatemalteco que luchó contra Morazán en 1828 y, casado ventajosamente, había alcanzado el grado de oficial de compañía cuando llegó el cólera abandonó ese ejército para unirse a un grupo indígena, buscando su liderazgo para luchar contra el gobierno. Indios sin entrenamiento alguno y mestizos por igual, aunaron fuerzas en torno a Carrera, quien ya había desarrollado una fama de valiente en el fanatismo. Transformó a sus inexpertos seguidores en un ejército voraz que tomó la ciudad de Guatemala y que involucró rápidamente a las fuerzas federalistas de Morazán en una Guerra que abarcó todo el norte de Centroamérica.

En medio del caos de la guerra y la ausencia de Morazán de

la Capital mientras peleaba contra Carrera, murió la República Federal de América Central. La lucha liberal contra los conservadores, y la guerra de Morazán contra Carrera continuaron hasta 1840, pero no quedaba ya ninguna base ideológica.

Finalmente Morazán fue llevado al exilio en Perú, regresando en 1842 para intentar derrocar al gobierno costarricense y fue capturado y ejecutado por un escuadrón de fusilamiento. Carrera creció y maduró como Presidente y dictador, usando a los conservadores blancos de Guatemala y siendo ocasionalmente usado por ellos hasta su muerte en 1865.

Pero, ¿qué pasó con la República Federal? En 1838 la Asamblea costarricense votó la secesión, basándose en que la República no existía. Sólo en El Salvador los remanentes de la Federación aún se expresaban. Pero hacia 1841 ellos también estaban bajo el fuego a medida que Carrera llevaba a Morazán fuera del territorio del Estado y al exilio. Por supuesto que aún había personas que sentían que el Federalismo era el gobierno adecuado para los Centroamericanos; ese ideal nunca muere. Pero la participación de Guatemala y Costa Rica fue esencial y no amistosa. Jamás hubo elección para reemplazar a Morazán cuando terminó su segundo periodo.

De aquí en adelante, cada nación centroamericana tomó un rumbo separado, por lo que aquí termina nuestro periodo de análisis histórico.

C A P I T U L O I I I

LA PROYECCION DE MEXICO HACIA CENTROAMERICA

En este Capítulo intentaré exponer la proyección de Mexico hacia Centroamérica, es decir, la relación que tiene con esta región, las transformaciones que ha sufrido y cómo ha incidido en su relación cotidiana.

Para lograr estos fines, he dividido este capítulo en dos partes. En la primera se examinan las razones que tiene México para interesarse en Centroamérica y, en la segunda, se abordan directamente las formas reales que ha tomado esta relación, tratándose de hacer un análisis de los acontecimientos ocurridos.

3.1 Diversas tesis del interés de México hacia Centroamérica

Para explicar el acercamiento que ha tenido México con Centroamérica revisé diversos trabajos sobre el tema (*). Ideas de especialistas como Jorge Castañeda, Mario Ojeda y Olga Pellicer de Brody. De esta búsqueda salen a la luz diversas tesis, que aunque difieren entre sí, están relacionadas. Para fines prácticos las enunciaré en forma de siete hipótesis.

(*) Estas obras están citadas en la parte dedicada a la Bibliografía.

Aunque las circunstancias actuales parecen apuntar en otra dirección, México no siempre se ha interesado por Centroamérica. Hasta el año de 1979, dentro de las relaciones de México con la región centroamericana sólo hubo acercamientos ocasionales. "Este desinterés por Centroamérica estuvo ocasionado principalmente porque México siempre había dirigido su mirada e intereses hacia el vecino país del norte o hacia el viejo continente". (19)

Desde un punto de vista, estos acercamientos pueden generalmente identificarse por la simpatía mantenida hacia algunos movimientos revolucionarios. Así, encontramos en los años veinte que el Presidente Plutarco Elías Calles envió armas a los liberales de Nicaragua. Después, durante los años treinta, Sandino buscó refugio y fondos para su causa en México. Ya en los años cincuenta, del Puerto de Tuxpan zarpó una embarcación cuyos tripulantes comenzarían la Revolución Cubana.

A finales del decenio de los setenta, estalla la crisis en Centroamérica y México no sólo vuelve sus ojos hacia esa región sino que su participación en los asuntos del área comienza a crecer. La política de México hacia Centroamérica empieza a cobrar importancia nunca vista. Debido a esto, han venido surgiendo una serie de tesis en torno a los orígenes

(19) Jaber, Braceda. La Posición de México hacia Centroamérica. Sus gestiones de paz a partir de 1979. México, Universidad Iberoamericana. pág.

y razones de esta actitud hacia Centroamérica.

La primera de las hipótesis sostiene que México siempre ha expresado simpatía tradicional por los movimientos revolucionarios en América Latina. Simpatía inspirada en la Revolución Mexicana de 1910.

La segunda hipótesis nos presenta la existencia de una postura ideológica a favor de los sistemas políticos tendientes a la izquierda.

Estas dos primeras hipótesis se presentan de una forma retórica nacionalista y revolucionaria, destinada a satisfacer a los intereses de los grupos de izquierda de México y preservar la ideología de un grupo gobernante, que se hace llamar revolucionario.

La tercera hipótesis, de corte demasiado simplista, nos presenta con el supuesto desagrado del Presidente Mexicano José López Portillo por James Carter, Presidente de EU. Esta supuesta antipatía lleva a López Portillo a apoyar a Centroamérica como forma de demostrar su desacuerdo con algunas posturas de la política exterior norteamericana.

La cuarta hipótesis consiste en la búsqueda de México de aprovechar las dificultades existentes entre EU y Nicaragua,

primero, y con El Salvador, después, y utilizarlas cuando aumentara la tensión en las relaciones entre México y EU como contrapeso en las negociaciones en la agenda bilateral. En el fondo también existe en esta postura el anhelo de preservar un margen de autonomía en la política internacional mexicana.

La quinta hipótesis sostiene que México busca la creación de una esfera de influencia en Centroamérica y el Caribe. En parte por intentar consolidar una zona geopolítica para México y por otro lado, para hacerse de más fichas de negociación en su relación cotidiana con EU.

La sexta hipótesis es interpretada como una nueva corriente en las relaciones comerciales y económicas con Centroamérica.

La última hipótesis sostiene que "este nuevo interés se suscribe dentro de los márgenes de la seguridad e interés nacional de México" (20).

Todas estas hipótesis encierran su dosis de verdad, pero ninguna explica integralmente las intenciones de México en el área centroamericana.

A partir de 1978, comienzan una serie de acciones de México en

(20) Pellicer de Brody, Olga. Centroamérica, Crisis y Política Internacional. México. S XXI. 1982. pág. 58

la zona centroamericana que marcan un cambio en la política de México, pues éste nunca había mostrado un interés real por Centroamérica ni por el Caribe, aún cuando esta región siempre ha visto a México con una cierta fascinación, respeto y resentimiento.

Existe una serie de afinidades entre México y la mayoría de los países de Centroamérica, pues compartimos un idioma, una Historia y problemas en común. "Los motivos que tiene México para imaginar una influencia mexicana en la zona son sólidos y pueden ser políticos, culturales y económicos". (21)

Llegando al final del decenio de los años setenta, México se había transformado en un país relativamente desarrollado (si se le compara con las economías de otros muchos países latinoamericanos). A pesar de que existían serias fallas estructurales en la Economía Mexicana, una desigual distribución de la riqueza y constantes crisis que afectaban su economía, México había logrado desarrollar una base industrial diversificada y, de alguna manera, amplia.

Las economías de Centroamérica y el Caribe no reportaban ningún avance sustancial y seguían conservando su característica de exportadores de productos agrícolas, subsistiendo de las

(21) Herrera, Zúñiga, Mario Ojeda. "La Política de México en la Región Centroamericana. Foro Internacional". Foro Internacional 23(4):423-40

compras, especialmente las norteamericanas. Por eso se llegó a pensar que México podía ganar terreno en el área económica si instrumentara una política económica adecuada en Centroamérica.

Esta política económica fracasó pues México no podía librar ni ganar una lucha económica con su vecino del norte. Este fracaso llevó a México a la conclusión de que la competencia no podía darse en el terreno económico. Pero, todavía prevalecían los terrenos político y cultural.

México sí podría desplazar a EU en la zona, ganándose la simpatía política, tanto de los habitantes, como de los gobiernos centroamericanos. Debía aprovechar el descontento social y el deseo de cambio de gran parte de la región. Debía aunar a esto la simpatía que se hallaba en la izquierda centroamericana, buscando que todos los movimientos triunfantes vieran a México como un aliado de confianza.

Para lograr consolidarse como el mejor aliado de este hemisferio necesitaría, primeramente, apoyar a los revolucionarios centroamericanos en su lucha por el poder. Después, transformar con el tiempo esta influencia en una política mexicana de largo plazo hacia Centroamérica.

Una vez consolidada la figura del aliado, hacía falta un

último detalle: la consolidación de los intereses de los nuevos gobiernos con los intereses de EU, para marcar un nuevo tipo de coexistencia entre EU y Centroamérica en el cual figurara México como mediador.

De repente, se presentaba la coyuntura favorable. Triunfa la Revolución Sandinista y se fortalecen movimientos de insurgencia en El Salvador y Guatemala. Ante la posibilidad de que resultaran triunfantes estos movimientos revolucionarios, México adquiriría un papel de mayor preponderancia en la zona.

México apoyó abiertamente la revolución de Nicaragua, favoreció la revolución en El Salvador, mejoró y acrecentó sus relaciones con Cuba y observó el crecimiento de la guerrilla en Guatemala.

Más específicamente hablando, México dirigió todo tipo de ayuda a Nicaragua, en El Salvador reconoció al Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional (FMLN) y al Frente Democrático Revolucionario (FRD) como fuerzas políticas representativas. Esto, contenido en la declaración Franco-Mexicana (*). También afianzó sus relaciones con Cuba.

Cuando termina el gobierno de José López Portillo y comienza

(*) (Agosto de 1981. Francia y México se unen para demandar una solución negociada al conflicto salvadoreño).

sus gestiones administrativas Miguel de la Madrid Hurtado, se produce un giro en la política de México hacia Centroamérica.

De pronto deja de apoyar a las izquierdas revolucionarias y pasa a convertirse en medidor entre estos nuevos gobiernos revolucionarios y EU. Esto hace que México se vea obligado a deslizarse hacia el centro. Como ejemplo de esto, tenemos la función mediadora que desempeñó México con Contadora.

México se ve en la necesidad de reducir su apoyo a los revolucionarios de la región centroamericana para poder dar credibilidad al proyecto de Contadora. Pero esto no quiso decir que México olvidara a sus amigos revolucionarios. Y aunque haya perdido influencia entre sus antiguos aliados revolucionarios, éstos perciben todavía a México como un amigo.

Es claro, a estas fechas, que cualquier apoyo interno para involucramientos en Centroamérica es cada vez menor. Esto ocasionado, en alguna medida, por el aislamiento político que sufre México provocado por la crisis económica que nos envuelve.

A pesar de todo lo que pueda decirse, México sigue buscando desplegar su papel como fuerza regional a favor de cualquier cambio en el estado de las cosas y en el realismo po-

lítico prevaleciente en Centroamérica.

3.2 México y Centroamérica: La continuidad de una política

Después de haber hecho un breve repaso de las diversas hipótesis del interés de México hacia Centroamérica, se hace necesario ubicar estas tesis dentro de un contexto real. Para poder apreciarlas dentro del plano real las insertaré dentro de un seguimiento de la continuidad que ha tenido México en relación a Centroamérica.

Desde 1979 México ha jugado un rol activo en los eventos del Istmo. A pesar de que las diversas interpretaciones de los motivos mexicanos para estar activamente involucrado en Centroamérica, una observación común es que este activismo representa un nuevo despegue en su política exterior.

La contribución activa de México a la victoria sandinista en Nicaragua comenzó a principios de 1978 (*), casi un año antes del derrocamiento de Anastasio Somoza, el último de la dinastía que gobernó Nicaragua durante cuarenta y cinco años. En enero de 1978 Pedro Joaquín Chamorro, el ampliamente respetado crítico de los Somozas, fue asesinado en Managua. Aún cuando el director no estuvo involucrado directamente, el ase-

(*) Sandinistas: Frente que aglutina varias fuerzas políticas e ideológicas en Nicaragua. Comienza su actividad en los años sesenta como un movimiento de guerrilla contra el régimen de Somoza; con su llegada al poder se convierte en partido político.

sino dió lugar a una conspiración contra el gobierno de Somoza e inició la difusión de la violencia.

Facciones políticas con poco o nada en común, ideológicamente hablando, ahora cooperan en forma cercana para lograr una meta en común: derrocar al tan repudiado Presidente. De este modo, miembros del partido tradicional conservador, del cual había sido parte Chamorro, estaban dispuestos a establecer alianza con elementos como el partido Sandinista.

México observaba la decadencia del régimen somocista y percibía, además, su terminación final.

Fortuitamente, durante este periodo se estaban descubriendo enormes yacimientos petrolíferos al sur del país, en las regiones de Tabasco y Chiapas.

Con el precio del petróleo por las nubes a fines de los setenta México estaba gozando salud inesperada lo que daba al régimen de José López Portillo considerable expansión en muchos aspectos. Centroamérica se convirtió en objeto de esa expansión también.

Desde principios de los sesenta, México había tratado, sin mucho éxito, de expandir sus relaciones comerciales y diplomáticas en América Central. El flujo de petro-dólares le

ofrecía nuevas oportunidades para que llevara a cabo sus ambiciones en Centroamérica. Aunado a esto, la Administración del Presidente Carter estaba abdicando a su tradicional liderazgo en Centroamérica, brindando a México la oportunidad de llenar este vacío.

El 20 de mayo de 1979, México rompió relaciones diplomáticas con Nicaragua.

En el verano de 1980, México cooperó con Venezuela en el Acuerdo o Pacto de San José, en donde permitía que países de Centroamérica y el Caribe (dentro de los cuales se incluía a Nicaragua) adquirieran petróleo bajo términos favorables.

El Presidente José López Portillo suplementó la ayuda material a los Sandinistas(*) con una vigorosa campaña de Diplomacia Personal en la región. Visitó varias Capitales centroamericanas y caribeñas y fue anfitrión de México de varios Jefes de Estado de la región. Estableció una relación cercana y personal con el dirigente cubano Fidel Castro, al igual que con los líderes Sandinistas. A principios de 1981, se tomó el papel de mediador entre los revolucionarios Sandinistas y la nueva Administración de Ronald Reagan en EU.

(*) Algunas fuentes, como el New York Times, declaran que desde principios de 1968 México dió pequeñas cantidades de dinero y apoyo a los sandinistas.

Así, los asuntos centroamericanos fueron importantes en la agenda durante la junta presidencial López Portillo-Reagan que tuvo lugar en Ciudad Juárez, México, en 1981; y durante la visita de López Portillo a Washington el julio siguiente.

México estaba jugando el rol de mediación en las relaciones Norte-Sur cuando fue anfitrión de una conferencia de Jefes de Estado de 22 naciones desarrolladas en octubre de 1981, en Cancún, México. La habilidad de López Portillo para inducir a Reagan a asistir a la conferencia dió a la junta una crecida importancia y, conjuntamente, realzó la importancia de esta nación.

El papel clave de México fue enfatizado el siguiente mes cuando el Secretario de Estado norteamericano, Alexander Haig, visitó la ciudad de México para discutir las diferencias que EU tenía con Nicaragua. De nuevo, este país se ofreció como mediador, y citó al Ministro del Exterior, el nicaraguense Miguel D'Escoto, quien rápidamente llegó a México tres días después.

La cúspide de la vigorosa campaña de José López Portillo por poner a México como centro de los eventos en Centroamérica cedió en febrero de 1982, cuando visitó Nicaragua para recibir la medalla Augusto César Sandino, muestra de gratitud del Gobierno Nicaraguense. Al aceptar el premio, López Por-

tillo propuso un elaborado y ambicioso plan para traer relaciones armoniosas a Centroamérica y el Caribe. Este plan promovía a México como intermediario entre EU y sus antagonicos: Nicaragua, El Salvador y Cuba.

El Presidente mexicano esperaba que al tomar "el paso inicial al establecer un marco o armazón para las relaciones internacionales en el área y al ofrecer sus servicios de mediador entre EU, Cuba y Nicaragua, México claramente establecía su status de nación de influencia regional" (22)

José López Portillo envió a su Secretario de Relaciones Exteriores, Jorge Castañeda, a Washington para discutir la implementación de su "grandiosa" propuesta. La relación de EU no fue negativa, pero si decisivamente fría: ninguna previsión fue incluida con objeto de detener la ayuda nicaragüense a los rebeldes salvadoreños.

Poco después de la propuesta de Managua, una variedad de circunstancias persuadieron a México de seguir una política mucho más sutil en Centroamérica.

Precios declinantes del petróleo, combinados con la corrupción gubernamental y el mal manejo de la Admistración Públi-

(22) Pellicer, Olga. "Mexico in Central America: the difficult exercise of Power" in The Future of Central America: Policy Choices for the US and México. Stanford. R. Fragen and O. Pellicer. S.V. Press. Page 121.

ca estaban teniendo efectos desastrosos en la Economía Mexicana. Durante 1982 la inflación aumentó de 30% al 159%. El peso fue devaluado en un 600%, mientras que la deuda externa alcanzó la estratosférica cantidad de \$77 billones de dólares. (*)

Como resultado de lo anteriormente expuesto, México redujo considerablemente su apoyo financiero a los sandinistas. Finalmente, México detiene los embarques de petróleo a los Sandinistas para presionarlos a renegociar su deuda.

Para agosto de 1983, Nicaragua debía a México 480 millones de dólares, y si Nicaragua quería seguir obteniendo el suministro del hidrocarburo debía comenzar a pagar su deuda.

Otro factor era el temperamento del nuevo Presidente, Miguel de la Madrid Hurtado, quien asumió el mando del país el primero de diciembre de 1982. De la Madrid había heredado los fuertes lazos emocionales de López Portillo con los movimientos revolucionarios de Nicaragua y El Salvador. Además, si tomamos en cuenta la creciente crisis financiera de México, tenía sobradas razones económicas para no alejarse de EU. Aunado a esto, el sector empresarial y otros elementos conservadores dentro de la colisión mexicana gobernante se estaban volviendo acrecentadamente más críticos hacia la ayuda tendida a la izquierda revolucionaria en Centroamérica y

(*) \$77,000 millones de pesos.

se presagiaba, a la vez, que la conflagración revolucionaria se extendería minando la seguridad mexicana. Por esto, De la Madrid siguió una política que se mantenía un poco al margen de Centroamérica. Una política que involucraba la cooperación con otros países de América Latina, en vez de tomar un acercamiento unilateral con Centroamérica.

Este nuevo cambio en la política exterior de México contrastaba con la política retoricista de López Portillo, quien había aislado a México en América Latina y había hecho poco para detener a Reagan en su afán expansionista. Es bajo estas circunstancias que en 1983, México tomó la iniciativa de instituir el Grupo Contadora (Colombia, Panamá, Venezuela y México) como un intento de acercamiento multilateral en la mediación de los intereses en conflicto en Centroamérica.

Este proceso es el medio que México utilizaría para suavizar su retórica, pero continuó manteniendo posiciones familiares. Por lo tanto, ha continuado criticando la intervención extranjera en la región, y tratando a Cuba y Nicaragua con especial cercanía.

El grupo Contadora alcanzó su influencia máxima en septiembre de 1984 cuando presentó un anteproyecto de solución pacífica del conflicto centroamericano, anteproyecto que de inmediato fue aceptado por Nicaragua.

La imposibilidad del grupo Contadora de resolver el conflicto dejó el proceso flotando.

A pesar de todos los esfuerzos para salir del atolladero, los problemas continuaron a lo largo de 1986. Y aunque México en ocasiones sí se revirtió a esfuerzos unilaterales de mediación, como en las pláticas de Manzanillo de 1984 entre representantes de México, EU y Nicaragua. Estas negociaciones directas estaban sustentadas en las mismas bases que las negociaciones internacionales.

Después del triunfo de los Sandinistas en julio de 1979, el foco de la lucha revolucionaria armada cambió de Nicaragua a El Salvador. El escenario que se estaba desarrollando ahí parecía seguir el modelo de la Revolución Nicaragüense. Después del exitoso modelo revolucionario de la Revolución Sandinista, el Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional (FMLN) constituyó una oposición armada del gobierno salvadoreño. Una organización - frente, de carácter civil y político fue formada en abril de 1980. Tomaría el nombre de Frente Democrático Revolucionario (FDR) y era similar a lo que se había hecho en Nicaragua con la participación de líderes moderados, tal como el líder Guillermo Ungo.

Tal como México había dado ímpetu a detener a Somoza al desconocer su gobierno en 1979, a mediados de 1980, tomó un pa-

so similar en relación a El Salvador, al retirar a su Embajador. A pesar de esto, las relaciones diplomáticas no se vieron completamente afectadas. En el verano de 1980, altos funcionarios mexicanos empezaron a tener juntas secretas con líderes opositores salvadoreños, incluyendo comandantes del FMLN, tal como había hecho con los Sandinistas. Y siguiendo con el patrón nicaragüense, se les permitió a los rebeldes salvadoreños establecer oficinas en México.

Cuando la insurrección en El Salvador ganaba terreno a fines de 1980, la Administración del Presidente Carter en EU comenzó, tardíamente, a percibir que los eventos que se desenvolvían en El Salvador podían tomar el mismo curso que los sucedidos en Nicaragua con la Revolución Sandinista. Por lo tanto, en su última semana en el poder, el 17 de enero de 1981, Carter reanudó la ayuda militar al gobierno salvadoreño que había sido suspendida desde 1977.

"Casi de inmediato, al asumir el poder Ronald Reagan, anunció que tomaría cartas en el asunto de El Salvador y brindaría ayuda al gobierno. También comenzaría a enviar asesores militares norteamericanos para asistir al ejército salvadoreño.

López Portillo criticó inmediatamente estos procedimientos" (23).

(23) Excélsior. 25 de febrero de 1981

El movimiento más atrevido de México en su búsqueda de jugar un rol de liderazgo en los acontecimientos en El Salvador se dió en 1981. El 28 de agosto México y Francia desplegaron un comunicado conjunto al Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas en donde se proponía que el FDR y el FMLN fueran reconocidas y legitimadas como entidades plíticas en El Salvador y pedían, además, negociaciones entre los rebeldes y el Gobierno Salvadoreño. (*)

Sin embargo, el apoyo a los rebeldes salvadoreños recibió mucho menos colaboración de parte de otras naciones latinoamericanas como lo obtuvieron primariamente los Sandinistas.

El Gobierno Venezolano, el cual había cooperado muy de cerca con México y Cuba en apoyar a los Sandinistas en su escalada al poder, estaba encabezado por Luis Herrera Campín en 1981 y ése sentía natural simpatía por Duarte.

"Costa Rica, especialmente después de que Luis Alberto Monge fue reemplazado por Rodrigo Carazo como Presidente en 1982, no simpatizaba con el FMLN" (24).

Panamá, uno de los principales respaldos de los Sandinistas,

(24) Excélsior. 8 de mayo de 1984

(*) Esto debido, en gran medida, a que el gobierno en el poder cuenta con una mayor legitimidad debido a que es fruto de un proceso "democrático" (avalado por EU).

después de la muerte de Omar Torrijos, también se encontraba menos inclinado hacia un aventurismo extranjero.

Por todo esto, México recibió críticas de varias naciones latinoamericanas por haber hecho partícipe de la conflictiva centroamericana a un poder extra hegemónico a través del comunicado franco-mexicano.

Aún a pesar de su aislamiento, México continuó brindando apoyo moral a los rebeldes salvadoreños durante el resto de la administración de López Portillo.

En diciembre, junto con Nicaragua y varias naciones extra continentales, México encabezó una resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas que intentaba desarrollar las que serían las siguientes elecciones en El Salvador, al sostener que las condiciones libres en El Salvador no existían.

Después de que el Presidente De la Madrid tomó el poder, el apoyo mexicano al FMNL y al FDR se volvió más sutil. El Secretario de Relaciones Exteriores de México, Bernardo Sepúlveda, viajó a El Salvador para presenciar la toma de poder de Duarte como Presidente Constitucional de El Salvador el 10. de junio de 1984. Aún cuando ambas naciones no mantenían relaciones diplomáticas completas desde hacía cuatro años.

Cuando el gobierno de Duarte inició pláticas con el FMNL y el FDR en octubre de 1984, México se sintió justificado en sus esfuerzos para obtener alguna forma de reconocimiento para las fuerzas rebeldes.

El apoyo a la izquierda revolucionaria en Centroamérica sí encuentra límites, aún bajo el mandato de López Portillo. Guatemala es el único país centroamericano, además de Belize, que tiene frontera con México. Como resultado de esto, la relación con Guatemala ha sido históricamente diferente que con el resto de Centroamérica. Tal y como México siempre ha visto a EU, así Guatemala ha considerado a México como su propio coloso. Los guatemaltecos visualizan la adquisición de Chiapas por México de manera similar a la actitud mexicana frente a la pérdida de Texas, adquirida por EU.

El evidente decomiso del Soconusco por México en 1824 añadió sal a la herida. Históricamente las relaciones entre México y Guatemala se han caracterizado por tensión y sospechas mutuas.

Apologistas mexicanos han señalado la similitud entre las relaciones mexicano-guatemaltecas y las relaciones mexicano-estadounidenses. "El caso de México es distinto al de EU, pero sus intereses están concentrados en Guatemala por razones geográficas y económicas y por la existencia en Guatema-

la de una población mexicana. Por otro lado nuestros intereses son mínimos" (25).

Otros apologistas mexicanos han apuntado que el concepto de "coloso del norte" ha sido fabricado por las clases gobernantes en Guatemala, quienes por razones propias quieren visualizarnos como una amenaza. "Confrontados por una falta de legitimidad secular y dado su aislamiento de la mayoría de los numerosos sectores de la sociedad, han intentado frecuentemente ganar legitimidad y apoyo por medio de citar las agresiones de México" (26)

Sin embargo, ha habido una constante tensión en las relaciones mexicano-guatemaltecas, con pocas excepciones, desde la Independencia. Durante el presente siglo se ha presentado una considerable hostilidad, especialmente durante el régimen de Estrada Cabrera en Guatemala (1898-1920) y el régimen Ubico (1931-1944). Cordialidad no característica se presentó durante la era de la Reforma Social en Guatemala (1944-1954), pero se presentó una severa ruptura de relaciones en 1959, cuando aviones de guerra guatemaltecos hundieron algunas barcas de pesca mexicanas.

Desde principios de los años sesenta a fines de los años se-

(25) Afirmación hecha por el Secretario de Relaciones Exteriores Mexicano Ignacio Mariscal. 1909.

(26) Bagley, Bruce. Mexico in Central America: The limits of regional power" In Political Change in Central America. Westview. Grabendorff. 1983. page 32

tenta las relaciones mexicano-guatemaltecas estuvieron relativamente libres de problemas. Durante estos años, la esporádica actividad guerrillera izquierdista era efectivamente aplastada por el ejército guatemalteco con la ayuda de EU (ayuda militar y asistencia técnica). Debido a la violación de los derechos humanos en Guatemala, Carter retiró la ayuda militar a este país después de 1977.

Para fines de 1970, tres grupos guerrilleros eran activos en Guatemala. Estos incluían al ejército guerrillero de los pobres (EGP), la Organización de Personas en Armas (ORPA) y las fuerzas armadas rebeldes (FAR).

En 1980, a pesar de la ausencia de ayuda de EU, el gobierno guatemalteco comenzó una sangrienta campaña de contrainsurgencia en las regiones montañosas de Guatemala en octubre de 1981. Como resultado de esta campaña de terror, casi 150,000 guatemaltecos, en su mayoría campesinos indígenas, cruzaron la frontera de México buscando refugio.

La afluencia de refugiados hacia México causó tensión en las relaciones entre México y Guatemala y multiplicaron los problemas de México en lo interno.

José López Portillo y Romeo Lucas García sostuvieron una junta amistosa en Tapachula, Chiapas, en septiembre de 1989. Sin

embargo, incidentes fronterizos posteriores a 1979 forzaron a posponer primero, y cancelar después, las juntas que se tenían programadas. Además, Guatemala reaccionó duramente al comunicado franco-mexicano y también al reconocimiento que hace México al gobierno de Belize, respaldando su entrada a las Naciones Unidas.

Al interior de México los refugiados guatemaltecos ocasionaron problemas en dos sentidos: en uno, en lo relativo a su manejo como tal, y el otro, como amenaza de la expansión de la actividad revolucionaria a México. Las razones para la existencia de estos problemas son múltiples, pero destacan principalmente las siguientes:

Desde 1980, el número de refugiados que entraron a México por Guatemala aumentaba establemente. Del estimado 100,000 que permanecían ahí, aproximadamente la mitad se volvieron vagabundos. Aunque el gobierno guatemalteco exhortó a los refugiados a regresar y hasta levantó unas villas modelo para acomodarlos: pocos lo hicieron. En julio de 1981, el Embajador guatemalteco en México se quejó de que los refugiados estaban siendo sistemáticamente maltratados por sus patrones y que cuando llegaba la hora de pagarles eran reportados a las autoridades migratorias sin obtener la paga que se les debía.

No todos los refugiados eran víctimas inocentes, aunque algunos sí eran guerrilleros guatemaltecos en busca de refugio de la persecución del gobierno guatemalteco.

Inevitablemente que hubo instantes en que el ejército guatemalteco sí incursionaba en territorio mexicano en persecución de guerrilleros, lo que se tradujo en tensión diplomática entre México y Guatemala.

De mayor preocupación para México que la necesidad de cuidar a los refugiados guatemaltecos era el temor a que la actividad revolucionaria guatemalteca se extendiera a México, condición que facilita la expansión de la guerrilla. El sur de Chiapas está entre las zonas de mayor pobreza de México. Además de esto, esta zona cuenta con la presencia de algunos de los depósitos de petróleo más ricos de México localizados a sólo 160.90 kilómetros de la frontera. Esto ocasionaba tensión en lo referente a la seguridad nacional. El ferrocarril transístmico y la existencia de vínculos cercanos entre la población indígena de Chiapas y las zonas montañosas de Guatemala también le causaban ansiedad.

Todas estas preocupaciones contribuían a la doble imagen de México. Una imagen frente a la guerrilla guatemalteca y una segunda imagen frente a la guerrilla centroamericana restante.

Como ya se discutió, México era generoso en sus intentos de ocupar terreno moral algo y en proyectar la imagen de que estaba prolongando la tradición de la República Mexicana en sus acciones en Centroamérica. Esta política estaba bien para Nicaragua y El Salvador, pero en el caso de Guatemala, junto a México fronterizamente hablando, parecía llevarse a cabo una política más pragmática. Por esto se desarrolló un debate político en el seno de los líderes de México. Por un lado, estaban aquéllos a quienes querían que se les brindara un mayor apoyo a los refugiados guatemaltecos y tácitamente, por lo menos, mayor solidaridad con los rebeldes guatemaltecos. Entre éstos se encontraban particularmente la Secretaría de Relaciones Exteriores. Por otro lado, estaban aquéllos que estaban más preocupados por la seguridad interna de México que por su imagen internacional y que por lo tanto, sostuvieron una línea más dura para con los refugiados. Estos eran particularmente aquéllos de las Secretarías de Defensa y Gobernación. y "hasta estaban dispuestos a cooperar con el ejército guatemalteco en forzar a los refugiados a regresar a Guatemala y así evitar que los rebeldes guatemaltecos utilizaran a México como un santuario" (27).

El debate político fue ganado por aquéllos quienes tenían

(27) Aguayo Sergio. El Exodo Centroamericano. Consecuencias de un Conflicto. México. SEP. 1985. Foro 2000. 103 págs. Pág. 65

la determinación de darle primacía a la seguridad interna de México sacrificando la imagen internacional. En diciembre de 1980, México llevó a cabo una práctica militar de cuarenta mil hombres en Chiapas, una empresa masiva en patrones mexicanos, que involucró a casi la mitad del ejército activo de la nación. Estas maniobras enviaban el mensaje de que México no permitiría que las regiones altas de Chiapas se convirtieran en un paraíso para la guerrilla proveniente del vecino país de Guatemala.

De este modo, en contraste con el apoyo de México a los Sandinistas y a los rebeldes salvadoreños, México hasta negó su apoyo moral a los guerrilleros guatemaltecos. Aunque México ya no estaba dispuesto a estropear su imagen internacional hasta el punto de condenar abiertamente a los rebeldes guatemaltecos, era claro que no encontrarían socorro de México ante la represión del ejército guatemalteco. López Portillo lo puso suscitadamente: "nosotros no sentimos ni simpatía ni antipatía por los rebeldes guatemaltecos. Nosotros no juzgamos lo que está ocurriendo ahí" (28).

Al mismo tiempo, en un programa de la cadena de televisión norteamericana NBC, en donde se entrevistaba a López Portillo, puso lo anteriormente expuesto de otra manera al hacer una clara diferenciación entre la situación salvadoreña y

(28) Central America: Anatomy of conflict. Edited by Leiken, Robert. New York. Pergamon. 1980. page 189

la guatemalteca. Para El Salvador expresó: "queremos una solución política para la situación en El Salvador para de este modo poder terminar con la violencia". Para Guatemala dijo: "estamos totalmente separados del problema y simplemente lamentamos que lo tengan". Sobre Guatemala también añadió: "como decimos en un lenguaje de corrida de toros, déjenlos solos en el ruedo". (29).

En la práctica, sin embargo, el gobierno mexicano fue más allá de la mera pasividad cooperando activamente con Guatemala en el manejo de la actividad guerrillera en el área fronteriza.

En marzo de 1982 los Ministros de Defensa de México y Guatemala se encontraron y discutieron algunos planes que trataban sobre problemas fronterizos. Más tarde ese año, cuando De la Madrid estrena gobierno, se formuló un plan más comprensivo para manejar los problemas de la frontera sur. Este plan se denominó Plan de Chiapas, y estaba diseñado para brindar mayor seguridad al área y para socavar el potencial de disturbio existente. "En 1983 se gastaron 900 millones de dólares en nuevas escuelas, servicios de salud y nutrición. Se completó una carretera estratégica de 447 kilómetros que corría através de la selva Lacandona a lo largo de la frontera guatemalteca. Se implementó un programa

(29) The New York Times. 29 de noviembre de 1981

de desarrollo integrado para todo el sureste. Para evitar que los campamentos de refugiados se convirtieran en refugio para guerrilleros, se relocalizaron 46,000 refugiados al Estado de Campeche en 1984. Durante este periodo, México también se propuso aumentar su capacidad militar. Proyectó doblar el tamaño de la milicia mejorando su calidad, y actualizando su armamento" (30).

De este modo, México reaccionó instintivamente a la amenaza que a su seguridad interna constituía el flujo en masa de refugiados y la presencia de bandas revolucionarias armadas a lo largo de la frontera sur. Esta reacción nos muestra un poco algunos de los motivos existentes detrás de la política activista de México en Centroamérica desde finales de los años setenta.

Aún cuando la práctica de usar la mano izquierda en el extranjero y la mano derecha en México tiene cierta eficacia para la coalición gobernante(*), esto no puede explicar de lleno la política exterior activa de México en Centroamérica en años recientes. Una vista comprensible de los principales motivos para el reciente activismo en Centroamérica debe incluir las afinidades socioculturales entre México y Amé-

(30) Aguayo, Sergio. El Exodo Centroamericano. Op. Cit. pág. 67

(*) Pues no pone en peligro su estabilidad interna, pero le asegura una participación en la actividad exterior.

rica Central, los nexos históricos, las afinidades ideológicas, las posibles ventajas económicas para México, preocupaciones políticas e intereses estratégicos y de seguridad nacional. De estas explicaciones, la que parecía tener mayor veracidad es aquella que se relaciona con cuestiones políticas. Aún cuando las otras explicaciones también tienen grados de validez, México parece estar primordialmente motivado, especialmente entre 1979 y 1982, por su deseo de establecer en Centroamérica una zona de influencia. Esta afirmación está basada principalmente en el testimonio del principal arquitecto de la política exterior mexicana en estos años, Jorge Castañeda, entonces Secretario de Relaciones Exteriores, y en la evidencia histórica de que los intereses geopolíticos de México en Centroamérica constantemente lo motivan hacia el área, por lo menos desde principios de este siglo.

Castañeda explica que "desde mediados de 1978 las acciones de México se lanzaron hacia una serie de metas en la zona y cómo alcanzarlas. La política mexicana buscaba moldear una esfera de influencia en aquellas áreas donde esta acción fuese factible: Centroamérica y la Cuenca del Caribe". También añade que "México se dió cuenta que nunca podría reemplazar a los EU en los corazones y las mentes de los regímenes derechistas de la zona, así que México expresamente sigue una política que impulsará la escalada al poder

de los regímenes izquierdistas" (31).

Se pensaba que la naciente economía mexicana estaba construyendo una extendida y diversificada base industrial y que su economía complementaba cada vez más las economías de la mayoría de los países centroamericanos y caribeños. "La bonanza petrolera iniciada por los descubrimientos de yacimientos entre 1976 y 1979 y el prospecto de una tremenda entrada de divisas por concepto de exportación del oro negro parecía que proveerían de recursos para este programa tendiente a convertir a Centroamérica y el Caribe en una esfera de influencia mexicana" (32).

Como hemos podido observar, después de 1982 esta política corrió paralela con una política de EU con características más determinantes y agresivas y con una peligrosa proximidad de radicalismo de Guatemala. Aún cuando México moderó su política y volvió a Contadora como una medida alternativa para alcanzar sus ya decrecidas metas.

Como veremos más adelante, en otras dos ocasiones en este siglo, México ha tomado un acercamiento activo a sus relaciones

(31) Castañeda, Jorge. "Don't corner Mexico". Foreign policy 60 (fall) page 75

(32) Castañeda, Jorge. Op. Cit. pág. 76

con Centroamérica, e igual que lo ha venido haciendo desde 1979 se vió profundamente envuelto en los asuntos del área. Estos dos involucramientos en pleno S. XX reflejan este marcado interés geopolítico de México en la región. Este deseo representaba una actitud paternalista y posesiva de parte de México.

Durante el periodo colonial, la Audiencia de Guatemala pertenecía al Virreinato de Nueva España. Al tiempo de la Independencia de Centroamérica siguió siendo parte del Imperio Mexicano bajo el mandato de Agustín de Iturbide.

Cuando Centroamérica declaró su Independencia México en 1823, una de las provincias de Centroamérica, Chiapas, fue retenida por parte de México. Las condiciones caóticas internas de México durante las primeras décadas después de la Independencia impidieron la persecución de su ambiciosa influencia en Centroamérica, sin embargo, durante la Reforma, que se llevó a cabo en los años 1860 y 1870, hubo una considerable intromisión en la política guatemalteca buscando asegurar el establecimiento de un gobierno que congeniara ideológicamente, en el país más grande de los países centroamericanos. Pero sólo fue a finales del Gobierno de Porfirio Díaz (1876-1911) que el grado de estabilidad política y prestigio internacional fue alcanzado, lo que permitió a México proyectarse de una forma más amplia en los asuntos centroamericanos y volver a

reestablecer su influencia histórica en el área.

En los primeros años de este siglo, las relaciones entre las naciones centroamericanas estuvieron deominadas por la rivalidad existente entre los dos líderes liberales de la era: José Santos Zelaya, quien había gobernado Nicaragua desde 1893, y Manuel Estrada Cabrera, dictador de Guatemala desde 1898. Estos dos hombres fuertes habitualmente se entrometían en los asuntos internos de sus vecinos, principalmente refugiados a disidentes de países fronterizos y auxiliando a aquéllos que intentaban evadir o derrocar a los regímenes gobernantes en los países vecinos. Aún cuando, Zelaya y Estrada Cabrera esperaban establecer gobiernos amigables y subordinados en los Estados circundantes, y al hacer esto, eventualmente emerger como entes dominantes en toda el área.

Tradicionalmente, México había seguido la práctica de oponerse a cualquier régimen guatemalteco que buscara la unificación de Centroamérica esto se presentaba porque México y Guatemala estaban constantemente en posiciones antagónicas, especialmente cuando se trataba de asuntos fronterizos. Una Guatemala con una América Central unificada respaldándola sería un enemigo más colosal. Por lo tanto, el México Profirista se vió contento de apoyar a Zelaya en rivalidad contra Estrada Cabrera. Como lo expuso el periódico norteamericano The New York Times: "el gobierno mexicano siente la necesidad de tener

a Estrada vigilado, y este hombre fuerte es Zelaya". (33)

Según el Embajador de EU en México, Thompson, en un momento Zelaya le ofreció 10 mil hombres si México se unía a la declaración de guerra contra Guatemala. "En 1906, México permitió a exiliados anti-Estradistas que usaran Chiapas como una zona de paso para invadir Guatemala y al mismo tiempo ayudó a El Salvador en sus esporádicos ataques a Guatemala. (34)

En adición al intento de consolidar una zona de influencia a través de las relaciones bilaterales con los Estados Centroamericanos durante estos años. México también comenzó a crecer de talla a nivel internacional cooperando sobre bases igualitarias con EU.

A pesar de que México participó en el pacto Marblehead en 1906 que designaba a los Presidentes mexicano y norteamericano como árbitros de las disputas de Centroamérica; y también participó en la Conferencia de Washington de 1907, que dió como resultado el establecimiento de la Suprema Corte de Justicia de América Central, las políticas mexicana y norteamericana comenzaron a ser divergentes después de que el nuevo Presidente norteamericano Taft tomó la presidencia en marzo de 1909. El Presidente Taft dirigió una política más agresiva en Centro-

(33) The New York Times. 12 de diciembre de 1909

(34) Woodward, Ralph. Central America: a nation divided. 2nd. ed. New York Oxford University Press. page 148

américa llegando hasta el extremo de proponer una intervención armada de ser necesaria con tal de mantener la paz en el Istmo.

El Secretario de Estado de Taft, Philander Knox, también propuso que la crónica Administración gubernamental de Honduras fuera rectificadada por medio de planear convertirla en una especie de receptoría, tal como ya lo había hecho EU con República Dominicana. "México, con su tradicional repugnancia hacia las intervenciones armadas se disasoció de esta nueva política". (35)

Esta nueva política más agresiva por parte de EU se enfocó especialmente a Zelaya, quien se había convertido ahora en persona non grata desde la perspectiva norteamericana. "Desde su toma del poder, había otorgado varios monopolios a miembros de su familia y camaradas frecuentemente a expensas de empresarios estadounidenses. También había negociado con México la construcción de un ferrocarril a lo largo del Istmo, pero las negociaciones fueron rotas. La gota que derramó el vaso y se volvió imperdonable fue cuando Zelaya buscó la ayuda de Alemania para construir un canal transistmico por Nicaragua y controlado por éste también. Con todo esto, era obvio que Zelaya era un hombre peligroso para EU" (36).

(35) Munro. Intervention and dollar diplomacy in the Caribbean. Westport, Conn. Greenwood Press. 1980. page 166

(36) *Ibidem*. pág. 17

Tal y como haría varias décadas después con los Sandinistas, México usó a Nicaragua como juez para confrontar la hegemonía de EU en el Istmo. En la primavera de 1909, México designó a un Embajador mexicano en Nicaragua después de que el puesto estuvo vacío dos años aproximadamente. En marzo del mismo año, México propuso como condición para participar en una Conferencia de Paz propuesta por EU que en esto se incluyera a Zelaya.

En octubre Juan J. Estrada, miembro del partido liberal de Zelaya y Gobernador de la parte este del país, desertó y comenzó una insurrección. EU, al principio, se mantuvo neutral frente a este levantamiento. Los fondos para solventar la revuelta provenían de fondos donados por hombres de negocios norteamericanos y otros de Estrada Cabrera, el rival de Zelaya en Guatemala. "La actitud oficial de EU se volvió abiertamente hostil contra Zelaya cuando éste, a principios de noviembre, ordenó la ejecución de caza fortunas norteamericanos quienes se habían alistado en el ejército rebelde" (37). Después de esto y en breve, tropas norteamericanas desembarcaron en Nicaragua, supuestamente para proteger las vidas y propiedades de sus nacionales en este país. Esta intervención alarmó a México. La destitución de Zelaya y su sustitución con un gobierno que sirviese los intereses de EU significaría que Estrada sería aho-

(37) Munro. "Dollar Diplomacy in Nicaragua". *Hispanic American Historical Review* 38: 209234. 1958. pág. 215

ra la figura central en esta región y que México estaría rodeado por el poder de EU. Tal y como lo haría tiempo después con el proceso de Contadora, México intentó salvar su posición en Centroamérica por medio del camino diplomático con el afán de proteger a Nicaragua.

El 27 de noviembre Porfirio Díaz mandó una nota personal al Presidente Taft diciéndole que persuadiría a Zelaya de renunciar y dejar el gobierno en manos de otro miembro del partido liberal al que pertenecía Zelaya. Díaz sugería a los EU que retirara sus tropas de Nicaragua, y una vez que Zelaya hubiese dejado el poder ayudase a desarmar a los rebeldes. La respuesta de EU a esta propuesta fue fría y evitó una respuesta directa.

El 1 de diciembre, sin previo informe a México, el Secretario de Estado norteamericano Knox públicamente describió al régimen de Zelaya como una mancha en la Historia de Nicaragua. "México manifestó sorpresa por la ruptura de relaciones, y se sintió desalentado al no haber sido consultado por los EU antes de tomada la acción" (38).

El Secretario de Relaciones Exteriores y Presidente Díaz hicieron consultas al vapor entre ellos, y de esto resultó una nueva visión de lo acontecido. Decidieron enviar a Enrique

(38) The New York Times. 1 de diciembre de 1909

Creel a los EU en representación directa de Díaz para tratar todo asunto relacionado con Nicaragua. El que Díaz lo haya elegido indicaba la importancia que atribuía este mantenimiento de un gobierno pro-mexicano en Nicaragua. Creel había sido un exitoso Embajador de México en Washington. Pocos meses después (después de la muerte de Mariscal) se convertiría en el Secretario de Relaciones Exteriores de México. Era él uno de los confidentes más cercanos de Díaz, y se rumoraba que era uno de los sucesores más probables del dictador.

Creel llegó a Washington el 13 de diciembre. El día siguiente le propuso a Knox que los dos gobiernos cooperaran en la pacificación, primero de Nicaragua, y después de toda Centroamérica. Específicamente entregó al Secretario de Estado de EU una lista de diez sugerencias precisas en forma de preguntas. De ser aceptadas estas sugerencias, Nicaragua se convertiría en un protectorado tanto de EU como de México. Sin embargo, Creel hizo claro que a causa de la afinidad de México con los países de Centroamérica este país entendería mejor los puntos de vista y los sentimientos de los latinoamericanos. Por lo tanto, sería conveniente que jugase el papel principal en el protectorado. Y siendo aún más específico, proponía que Zelaya fuese depuesto de su mandato presidencial y que en su lugar se pusiera a José Madriz, otro liberal. Madriz se había enemistado con Zelaya, pero más recientemente, había sido nombrado por Zelaya como representante de

Nicaragua en la Suprema Corte de Justicia de Centroamérica.

"EU categóricamente rechazó, no sólo la propuesta mexicana de Madriz tomando la presidencia, sino el plan completo. A todos parecía claro que el plan estaba diseñado para hacer de México un poder líder en Nicaragua y en toda Centroamérica a largo plazo" (39).

Uno puede imaginarse, por lo tanto, el disgusto del Departamento de Estado norteamericano cuando, dos días después, y siendo el 16 de diciembre, Zelaya anunció su intención de renunciar a la Presidencia y dejar en su lugar a Madriz. México intentaba implementar su plan aún sin la aprobación de EU.

El 21 de diciembre Zelaya renunció formalmente a la Presidencia. Tres días después dejó el país, acompañado al puerto de Corinto por el mexicano Carbajal y Rosas. Ahí Zelaya "fue recogido por un buque de guerra mexicano que lo transportó a México para convertirse en huésped del Presidente Díaz durante un mes antes de exiliarse en Europa" (40).

Durante los siguientes meses México y EU continuaron a través de sus sustitutos la lucha por el dominio de Nicaragua. EU apo-

(39) The New York Times. 15 de diciembre de 1909

(40) Zelaya, José Santos. La Revolución de Nicaragua y los EU. Madrid. B. Rodríguez, Editor. págs. 115-116.

yó a los rebeldes bajo el gobierno de Madriz. A veces, cuando las fuerzas rebeldes estaban a punto de ser derrocadas, EU enviaba tropas con el pretexto de proteger las vidas y propiedades de norteamericanos en la zona. "En realidad, el tiempo y localización de estos desembarcos estaban claramente diseñados para prestar socorro a los colegas rebeldes. Durante el mismo periodo, México estaba abasteciendo al gobierno de Madriz con armas y ayuda financiera" (41).

Los EU ganaron el concurso y los rebeldes entraron triunfalmente a Managua en agosto de 1910. Poco después, en octubre, un enviado especial de EU, Thomas Dawson, arribó a Nicaragua para negociar un acuerdo con las facciones rivales. Esto proveería de fundamentos para convertir unilateralmente a Nicaragua en un protectorado de EU.

Pocos meses después del Pacto Dawson, comenzó en México la Revolución Mexicana. Durante los siguientes años estaría preocupado por el caos ocasionado por esta revolución que lo inhabilitaría para poder seguir una política coherente hacia Centroamérica. Estos fueron los años de la diplomacia del dólar en donde los EU se vieron libres de obstáculos en su búsqueda de dominar geopolíticamente a Centroamérica y el Caribe.

El interés de México por Centroamérica revivió brevemente du-

(41) Munro. Op. Cit. pág. 216.

rante 1916-1917, cuando el gobierno mexicano de Carranza intentó implementar la Doctrina Carranza.

Durante el periodo de 1912-1924 el partido conservador dominó la política nicaraguense. Emiliano Chamorro, Presidente de 1916-1920 cedió la presidencia a su tío Diego Chamorro por el periodo 1920-1924, pues la Constitución nicaraguense prohibía la reelección inmediata. Desgraciadamente para los planes de Emiliano Chamorro, su tío murió en octubre de 1923. Esta fractura permitió que una rama disidente del partido conservador ascendiera al poder. En las elecciones de 1924, una coalición entre los conservadores anti-chamorristas y el rival partido liberal dió como resultado la elección de Carlos Solórzano, conservador y anti-chamorrista. Y como vicepresidente al liberal Juan B. Sacasa.

Aproximadamente al mismo tiempo, México estrenaba gobierno. En diciembre de 1924 Plutarco Elías Calles tomó el mando de la nación mexicana. En los primeros años de su administración, siguió una vigorosa campaña política que tenía como función principal consolidar el poder político de la nueva élite revolucionaria y emprender el desenvolvimiento de una conciencia nacional basada en la emergente mitología de la Revolución Mexicana.

Por lo tanto, a fines de 1924 y principios de 1925 se entabla-

ron relaciones cordiales entre el Gobierno de Calles y el Gobierno de Solórzano Sacasa. Representantes del Sindicato de trabajadores afiliado al Gobierno mexicano parecían propicios en 1925, especialmente después del retiro de marines norteamericanos el 10 de agosto. Esta coyuntura parecía propicia para dejar que México jugara un papel más importante. Sin embargo, algo sucedió que lo impidió. El 15 de octubre de 1925 Emiliano Chamorro encabezó un golpe de Estado contra el Gobierno de Solórzano Sacasa. Aún cuando se le permitió a éste seguir en la Presidencia algunos meses más, se convirtió en un mero títere. Todos los liberales fueron depuestos del gabinete y Chamorro movió sus esfuerzos para prontamente consolidar su poder y maniobrar para borrar a Solórzano completamente. Tuvo éxito en enero de 1926, cuando hizo que el Congreso lo declarara Presidente. Esta situación presentaba a EU un dilema ante el cual reaccionó con vacilación e indecisión. El resultado de este vacío político fue la guerra civil en Nicaragua.

EU se rehusó a reconocer al gobierno de Chamorro pues pretextaba que este gobierno era usurpador y que las obligaciones que se desprendían de los tratados que mantenía con los países centroamericanos lo inhabilitaban a reconocer a gobiernos que llegaran al poder por la fuerza. Al mismo tiempo, sin embargo, era muy probable que enviase de nuevo a sus marines para rectificar la situación.

El exiliado Sacasa visitó el Departamento de Estado norteamericano a principios de 1926 y buscó apoyo de EU para reclamar la Presidencia de Nicaragua. Sostenía que, con la renuncia de Solórzano, él (Sacasa) debía constitucionalmente ascender a la Presidencia. Aunque el Departamento de Estado norteamericano reconoció la legitimidad de su caso, se le dijo a Sacasa que EU no contenería a una resolución para sostener su reclamo, y que EU desaprobaría cualquier intervención extranjera en Nicaragua que pretendiera apoyar el reclamo de Sacasa. Se le recomendó que mantuviera la calma pues finalmente se resolvería la situación por presión moral.

Al paso de los meses, Sacasa se volvió cada vez más frustrado. Por lo que, cuando una rebelión liberal comenzó el 2 de mayo de 1926 al este de Nicaragua, aceptó el liderazgo del movimiento con entusiasmo aunque no llegó a Nicaragua. La revuelta tuvo una corta duración, pues para fines de mes fue aplastada por el gobierno de Chamorro.

No pudiendo encontrar apoyo en los EU e imposibilitados de desafiar a Chamorro solos, los liberales buscaron ayuda en otra parte. Para fines de mayo Sacasa hizo de la ciudad de México su residencia. "Junto con el Presidente Calles organizó un acuerdo donde Calles se comprometía a enviar a los rebeldes nicaragüenses armas, provisiones y apoyo logístico para poder derrocar a Chamorro. Una vez en el poder, Sacasa

se comprometía a abrogar el tratado del canal de Nicaragua con EU y cooperaría también en el plan para consolidar una unión centroamericana que fuese dirigida por México (42).

Sacasa añadía que Nicaragua adoptaría en su Constitución los principios de defensa y nacionalización internacional con la hermana República de México, siguiendo un programa político desarrollado por México.

De haber tenido éxito en obtener el nuevo poder los liberales con Sacasa, y de haberse cumplido las promesas del pacto Calles Sacasa, Nicaragua se hubiera convertido en un cliente principal de México, y a través de Nicaragua, podría haberse consolidado geopolíticamente en el Istmo.

México sí llevó a cabo su parte del pacto. En agosto de 1926 el comandante liberal, General José María Mocada, inició el intento de derrocar a Chamorro tomando el Puerto Cabezas, en la costa este de Nicaragua. Inmediatamente la ayuda llegó a los rebeldes. Numerosos buques zarparon de puertos mexicanos llevando a los rebeldes armas y provisiones, y pronto un nuevo frente fue abierto en la Nicaragua del oeste. El Gobierno de Chamorro denunció la ayuda mexicana y apeló en la Liga de las Naciones, quejándose de que México estaba violando la Soberanía de Nicaragua.

(42) Munro. The US and the Caribbean Republics. Princeton. Princeton University Press. 1924. page 200.

Al extenderse la violencia, EU decidió entrar en escena. Por lo tanto, en octubre de 1926, un enviado norteamericano, Lawrence Dennis, citó tanto a liberales como a conservadores a bordo de una nave norteamericana en la bahía nicaragüense de Corinto para negociar un arreglo. Según parecía, los conservadores estaban más dispuestos a negociar que los liberales. Quizá los liberales sentían que con el apoyo mexicano y con el no apoyo de EU al gobierno de Chamorro, estaban en una posición fuerte.

Unos días después de la Conferencia de Corinto, Emiliano Chamorro finalmente fue inducido a renunciar a la Presidencia. Dos semanas después, es decir, el 14 de noviembre, fue sucedido por Adolfo Díaz, pero antes que terminara el mes, Sacasa llegó a la Nicaragua del este, controlada por los rebeldes. El 8 de diciembre México le da a Sacasa el reconocimiento oficial.

Junto con Sacasa, llegaron a Puerto Cabezas provenientes de México 700 toneladas de material bélico. En diciembre de 1926 y enero de 1927, como los rebeldes ganaron bastante terreno, el Presidente Díaz se quejó amargamente de la ayuda mexicana a los liberales y pidió ayuda a EU. Díaz amenazó con renunciar si EU no hacía algo. "Algunas naciones europeas pedían que EU tomara cartas en el asunto para proteger a sus nacionales y decían que de no ser así tendrían que tomar acción ellos, desa-

fiando la Doctrina Monroe" (43).

"EU entró en el escenario el 6 de enero de 1927 enviando a Nicaragua 160 marines estadounidenses. El 27 de enero el Secretario de Estado norteamericano, Kellogg, hizo explícito que EU no reconocería al Gobierno encabezado por Sacasa ni a nadie impuesto por un movimiento revolucionario" (44).

La presencia de Nicaragua se volvió penetrante durante los primeros meses de 1927. Buques de guerra patrullaban las costas nicaragüenses. Los marines desembarcaron y neutralizaron los puertos de Nicaragua del Caribe anteriormente tomadas por los rebeldes. Calles, como lo había hecho Díaz con antelación, se dió cuenta que no podía ganar una confrontación directa con EU. Aún cuando para la época que EU desembarca hay poca evidencia de envíos de armamento por parte de México.

Algo que también contribuyó al carácter moderado del régimen de Calles ante Centroamérica fue la exigencia económica. Uno de los principales recursos de México eran los originados por el petróleo. La producción del hidrocarburo había declinado de 193 millones de barriles en 1921 a 64 millones de barriles en 1927. Sólo en 1926 la producción declinó 21%. Esta caída ocasionada no sólo porque muchas compañías extranjeras comen-

(43) Munro. Op. Cit. pág. 215

(44) *Ibidem*. pág. 217

zaban a retirarse ante el rumor de la nacionalización del petróleo por el gobierno, sino también porque las nuevas producciones tendían a la baja en su precio. A principios de 1920 se hicieron nuevos descubrimientos petrolíferos en Venezuela, Colombia y EU. (45)

La guerra civil en Nicaragua tomaba mayor fuerza (los primeros meses de 1927) y con ninguna concesión para ninguno de los lados. En abril de 1927 EU mandó a un enviado especial, Henry Stimson, en un esfuerzo por concertar una negociación. Logró concertarla con éxito, firmando un acuerdo en Tipitapa a principios de mayo con el General Moncada. En este acuerdo las fuerzas liberales acordaron bajar las armas.

Se dijo que se permitiría que Adolfo Díaz terminara su periodo presidencial 1924-1928, pero se convocaría a elecciones en 1928. El acuerdo Stimson lograba los mismos objetivos que el pacto anterior, es decir, el Pacto Dawson.

Sin embargo, uno de los generales liberales, Augusto César Sandino se rehusó a aceptar el acuerdo de Tipitapa y demandó el inmediato y completo repliegue de EU de Nicaragua. Sandino se refugió al norte de Nicaragua, y a partir de junio de 1927, comenzó una campaña de guerrilla en el área.

(45) Rodríguez, Mario. Central America. Engelwood Cliffs, New Jersey, Prentice-Hall.

Cuando el General liberal Moncada se convirtió en Presidente a finales de 1928, declaró y marcial en los cuatro sectores (departamentos) donde los Sandinistas eran más activos.

En agosto de 1928 el gobierno hondureño cerró el periódico Ariel el principal medio de comunicación de la propaganda Sandinista.

El 6 de enero de 1929, Sandino escribe al Presidente mexicano Emilio Portes Gil pidiéndole su entrada a México. La razón de su deseo era incierta. Portes Gil pensaba que la petición de asilo se debía a reveses militares y que Sandino se temía enfermo de malaria. Más tarde, Sandino argumentaba que no estaba abandonando la lucha y que sólo estaba buscando el apoyo mexicano. Sandino estuvo en México cerca de un año (de mediados de 1929 a mayo de 1930).

En abril de 1929 el Embajador de EU en México, Dwight Morrow, pidió a Portes Gil que reconociera el gobierno de Moncada en Nicaragua. Portes Gil contestó que no podía hacer esto en tanto tropas americanas estuviesen ocupando Nicaragua, pero prometió que si las tropas se retiraban Sandino devolvería las armas. "Con la motivación de Morrow, Portes Gil dió instrucciones a uno de sus ministros en Costa Rica, Antonio Mediz Bolio, para que enviase a un representante no oficial para entrevistarse con Moncada para pedir su consentimiento para pedir a

EU el retiro de sus tropas. Moncada rehusó la oferta" (46).

Fuese cual fuese el motivo por el cual Sandino tomó como residencia México, Sandino regresó a Nicaragua en mayo de 1930 con las manos vacías. Continuó la lucha contra el Gobierno y los marines hasta 1933 cuando los marines fueron retirados. México mantuvo su posición de no ayuda a Sandino, pero su posición de no reconocimiento al Gobierno de Nicaragua mientras hubiera tropas no nacionales en su territorio. Cuando los marines se fueron, en enero de 1933, México reconoció el recién electo gobierno de Sacasa.

Los siguientes treinta años no siguieron un patrón en las relaciones de México con Centroamérica. México se cuidó de no entrometerse en el área. La Administración de Cárdenas (1934-1940) fue de preocupación primordial por los asuntos internos del país. Por primera vez, se hicieron verdaderos esfuerzos hacia hacer efectivos los cambios sociales necesarios para usufructuar los ideales de la Revolución. En vez de intentar exportar la revolución, como Calles había hecho, Cárdenas se ocupó de verdaderamente complementar los ideales de la Revolución al interior del país. Durante la Segunda Guerra Mundial la necesidad de cooperación interamericana parecía detener a México de cualquier aventurismo en Centroamérica. Después de la guerra, Miguel Alemán y Adolfo Ruiz Cortines, Pre-

(46) Portes, Gil. Quince años de política mexicana. 3 ed. México. 1954 Ediciones Botas. págs. 353-362

sidentes de México de 1946-52 a 1952-58 mantuvieron relaciones cordiales con EU y mostraron poco deseo de competir con la hegemonía norteamericana en América Central.

El interés por Centroamérica resurgió a finales de los cincuenta y principios de los sesenta, y no tenía nada que ver con la exportación de las ideas de la revolución. En vez de esto, tenía que ver con el interés de exportar productos mexicanos. El intercambio entre México y Centroamérica había aumentado un poco durante la Segunda Guerra Mundial, pero después de la guerra volvió a sus niveles normales. Con la formación del Mercado Común Centroamericano en 1958, México se interesó por expandir su intercambio con Centroamérica. El Presidente mexicano López Mateos hizo varios viajes a países latinoamericanos para promover un intercambio mayor. En 1960, México formó parte de la Asociación Latinoamericana de Libre Intercambio y se ofreció a ser un puente entre el Mercado Común y esta Asociación. Esta tendencia continuó durante el siguiente sexenio, el sexenio del Presidente Díaz Ordaz (1964-1970). En 1963 y 1966 misiones comerciales viajaban hacia Centroamérica y de regreso. En enero de 1966 México firmó un tratado de asistencia técnica recíproca con Nicaragua. También, a principios de 1966 Díaz Ordaz comenzó el primer viaje que un jefe de Estado realizara a Centroamérica. Además de la visita se invitaba a la vez a los jefes de Estado Centroamericanos a visitar México, y muchos lo hicieron a fines

de los años sesenta. El interés de México por Centroamérica comenzó a crecer durante estos años.

El Presidente Echeverría Álvarez (1970-1976) fue motivado a continuar la Política Exterior activista mexicana. La necesidad de diversificar las exportaciones, debido a la crisis económica, y la necesidad de una Política Exterior más nacionalista para aplacar a los izquierdistas e intelectuales después de la masacre de 1968. "Sin embargo, su Política Exterior se extendió más allá de Centroamérica y se dirigió a los Países del Tercer Mundo. Por lo tanto, el escenario estaría puesto para la política activa y expansiva de López Portillo en Centroamérica a fines de los años setenta". (47).

Si se hace una revisión de las relaciones de México y Centroamérica durante el siglo veinte, se pueden encontrar algunas explicaciones de los motivos de México para jugar este rol activo. La primera explicación es la tesis de las dos manos que argumenta que México sigue una Política Exterior que es progresivamente anti-imperialista, sosteniendo fuertemente los principios de la No Intervención y la Libre Autodeterminación de los pueblos. Algunos estudiosos opinan que México conduce su Política Exterior con la mano izquierda y la Política Inter-

(47) Pellicer de Brody. "Cambios recientes en la Política Exterior Mexicana". Foro Internacional. Oct-dic 1974. pág. 139

na con la mano derecha.

Obviamente esta tesis no puede explicar las intervenciones de Díaz en 1909. Tal vez puede tener cierta validez si se le aplica al caso de la intervención de Calles en 1925-1926 y aquélla de López Portillo entre 1978 y 1982.

La tesis de la distensión es otra teoría que muchos observadores dan para explicar los periodos en que México tiene una Política Exterior muy activa en Centroamérica. Esta tesis sostiene que México se involucra más en Centroamérica sólo como una medida defensiva en reacción a la intervención directa de EU en el área. Como diría el General Sandino, "el control que ejerce EU sobre Centroamérica pone a México en las fauces de un mono, entre EU al norte y una hostil Centroamérica dominada por EU, al sur" (48). Aún cuando esta teoría tiene cierta validez al explicar algunos de los episodios de la incursión de México en Centroamérica si se quiere dar una explicación más precisa, esta teoría toma un lugar secundario.

Para que la Política Exterior de México en Centroamérica pueda ser activa deben estar presentes dos condiciones. El primer requisito es que México no debe estar demasiado preocupado con problemas de inestabilidad interna o problemas económicos

(48) Pellicer, Olga. "Mexico's position. Foreign Policy 41: 88-92 page 139

al grado que no pueda llevar a cabo una Política Exterior activa y coherente. La segunda condición es que México debe buscar una oportunidad, una coyuntura favorable que le permita maniobrar en una región con predominante dominio norteamericano.

A lo largo de la Historia de México, sólo en tres ocasiones se han conjuntado estas dos condiciones. En 1909, después de 33 años de Porfiriato, cuando, paradójicamente, parecía ser la epítome de la estabilidad económica y política. En marzo de 1909, una nueva administración llegó a Washington y la Administración de Díaz tomó ventaja de la actitud inicial de este nuevo régimen hacia Centroamérica para entrar en escena y volverse un importante actor en los eventos que se desenvolvían en Nicaragua.

En 1925 el nuevo Gobierno de Calles en México, que sucedió a Alvaro Obregón, se caracterizó por estabilidad política. Esta estabilidad le dió a Calles la oportunidad de moverse en Centroamérica con mayor libertad.

Finalmente, y como tercer y último caso, tenemos el periodo del Presidente Carter en EU que se caracterizó por el compromiso de No intervención en Centroamérica, por lo que México vuelve a tener una entrada. Con sus descubrimientos petrolíferos, México vislumbraba la oportunidad de proyectarse ha-

cia Centroamérica.

En cada uno de estos episodios, cuando México se veía provisto con los medios y la oportunidad o coyuntura necesarias, escogía seguir ya sea una política agresiva o un rol activo en Centroamérica.

C A P I T U L O I V

LA COOPERACION CULTURAL Y EDUCATIVA DE MEXICO EN CENTROAMERICA

Este capítulo se divide en tres partes. La primera parte se titula Convenios, la segunda parte Programas y la tercera Evaluación de los programas.

Las dos primeras partes son totalmente esquemáticas. Esto debido a que, en primer lugar, la información contenida tiene un carácter repetitivo en cada convenio y cada programa, y después, porque considero que no es necesario citar los contenidos específicos de cada uno ya que estos documentos se encuentran formando parte de los anexos.

La tercera parte, que es la Evaluación de los programas, sí se va a abordar de manera profunda, pues siempre para poder elaborar una evaluación es necesario retomar todos los puntos existentes respecto al tema que se está evaluando para que ésta sea un instrumento completo, que arroje conclusiones útiles.

4.1 Los Convenios culturales y educativos suscritos entre México y Centroamérica

El origen de los Convenios mexicano-centroamericanos de in-

tercambio cultural y educativo (exceptuando el convenio con Belize) datan del tiempo en que el Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos declararí a 1966 como el "año de la amistad mexicano-centroamericana". Este período marcó un acercamiento general entre México y Centroamérica, y una de las consecuencias de este evento fue la suscripción de una serie de convenios de intercambio cultural y educativo de México con El Salvador, Honduras, Costa Rica, Panamá, Guatemala y Nicaragua.

La suscripción del convenio entre México y Belize se llevaría a cabo hasta 1982, cuatro años antes de que éste obtuviera su Independencia de Gran Bretaña.

Cada convenio fue firmado por los Gobiernos de las naciones contratantes.

En su formato general, están constituidos por diversas cláusulas o artículos, que delimitan en forma muy general los lineamientos que serán seguidos dentro de este instrumento de vinculación cultural y educativa.

No consideré necesario reproducir aquí cada convenio pues los siete convenios son muy parecidos en contenido y uno de ellos forma parte de los anexos para una ejemplificación más clara. Lo que sí intentaré será hacer un perfil general de sus con-

tenidos.

Los convenios firmados, en su esencia, buscan fomentar el conocimiento de las respectivas culturas de forma completa y desarrollar actividades humanísticas, científicas, artísticas y tecnológicas.

Buscan la colaboración y el favorecimiento de la asistencia cultural y educativa recíproca de manera integral. Esto se logra a través de diversos canales que más adelante voy a especificar.

Proponen, además, patrocinios de distintas clases para incrementar el intercambio en la materia, la comunicación y los adelantos humanísticos, técnicos y artísticos.

También persiguen el préstamo de ayuda para el estudio de problemas sociales, científicos y tecnológicos en forma conjunta.

Propician el mutuo intercambio de investigadores, profesores y estudiantes. El intercambio de todo tipo de publicaciones, de conferencias, de conciertos, de exposiciones de arte, de representaciones teatrales y otras expresiones de carácter cultural; intercambio de obras de arte y piezas arqueológicas, de medios audiovisuales y de copias de documentos de diversa índole.

Persiguen el establecimiento de una Biblioteca Nacional en el país con el que se firma el convenio, el establecimiento de investigaciones antropológicas, históricas y en general, de estudios sociales.

Auspician preceptos legislativos sobre validez de estudios, diplomas, grados académicos y títulos profesionales, y por último, los convenios poseen la constitución de una comisión que promueva la ejecución del mismo convenio.

Además de estas generalidades, cada convenio tiene cláusulas específicas, como podrían ser la fecha de entrada en vigor del convenio, la fecha de canje de instrumentos de ratificación o las formas de renuncia al convenio.

Los gobiernos de México y los Países centroamericanos formalizaron sus relaciones culturales con la firma de los Convenios de Intercambio cultural y educativo, suscritas en las siguientes fechas:

México - El Salvador	13 de enero de 1966
México - Panamá	20 de enero de 1966
México - Costa Rica	19 de enero de 1966
México - Guatemala	16 de diciembre de 1966
México - Nicaragua	17 de enero de 1966

México - Honduras	15 de enero de 1966 (*)
México - Belize	11 de enero de 1982

(La fuente de información sobre el contenido de los convenios fueron los documentos mismos. Se encuentran en los archivos de la Dirección General de Asuntos Culturales de la Secretaría de Relaciones Exteriores. México, D.F.)

4.2 Los Programas de intercambio cultural y educativo suscritos entre México y Centroamérica

Uno de los frutos de la concertación de estos convenios de intercambio cultural y educativo es el establecimiento de un órgano llamado Comisión Mixta. Esta comisión se encarga de elaborar los Programas en la materia. Está formada por miembros de las partes contratantes y se reúne de forma ordinaria en las fechas marcadas para tal fin, y de ser necesario, también se puede reunir de forma extraordinaria.

Esta comisión no sólo se encarga de la elaboración del programa, sino que también examina su desarrollo y proporciona medidas para su cumplimiento.

(*) Considerando la necesidad de actualizar los términos de este instrumento, y a fin de contar con un documento más acorde a la nueva dinámica de interacción entre los dos Países y de estrechar los vínculos amistosos entre sus pueblos, se firmó un nuevo convenio el 7 de noviembre de 1986 en el marco de la I reunión de la comisión mexicano-hondureña, celebrada en la SRE, México, D.F.

Después de hacer un estudio de las necesidades y posibilidades que encierra un vínculo cultural y educativo, la comisión mixta elabora el respectivo programa. Los lineamientos y objetivos generales que desean obtenerse del futuro intercambio en la materia emanan directamente del convenio, pero como éste reviste características generales, el programa busca dar detalle a los principios expuestos en el convenio y brindar los mecanismos y acciones que auxiliarán en la consecución de los fines contemplados en el convenio.

Como cada programa que firmó México con los Países Centro-americanos durante el periodo que abarca este trabajo (1983-1988) son muy similares en contenido y un ejemplo de éstos se encuentra formando parte de los anexos, sólo expondré algunas de las características que son comunes a los siete programas para lograr una apreciación general de sus contenidos.

De forma global cada Programa comprende las siguientes acciones:

- Intercambio de material y especialistas en el campo del Sistema Educativo y Planeación Educativa.
- Promoción del establecimiento de vínculos directos en Instituciones Educativas y Centros de Enseñanza e intercambio de especialistas, investigadores y personal docente.

- Elaboración, intercambio y distribución de libros de texto.
- Otorgamiento de Becas
- Cooperación en el campo de la Antropología, Arquelogía e Historia, así como en la conservación y restauración del Patrimonio Cultural.
- Fortalecimiento e intercambio de educación artística.
- Cooperación e intercambio en materia de archivos nacionales, publicaciones, bibliotecas e información en general.
- Promoción y desarrollo de diversas actividades vinculadas al arte (grupos artísticos, festivales, realización de la Semana de la Cultura).
- Intercambio de manifestaciones del Arte plástico, de Música, de Danza y de Literatura.
- Establecimiento de una red de intercambio de medios audiovisuales, radio televisión y cinematografía.

Algunos Programas contienen además, un apartado que contiene las condiciones generales y de financiamiento para la realización del programa. En esta sección se prevén ciertas medidas específicas para el intercambio de becarios, y las condiciones para el intercambio de exposiciones, artistas y grupos artísticos.

Después de citar lo que en general contiene cada programa, expondré los datos particulares de cada programa, como son su

fecha de firma, el número de puntos que contienen y, en algunos casos, apartados especiales que contemplan cuestiones específicas.

El Programa Único (hasta el año de 1988) en el campo relativo al intercambio cultural y educativo entre México y Guatemala corresponde al periodo 1986-1989. Fue acordado en el marco de la I Comisión Mixta celebrada del 9 al 11 de junio de 1986 en la ciudad de Guatemala.

Este Programa contiene 56 puntos generales agrupados en IX rubros y un apartado que contempla las condiciones generales y de financiamiento para la realización del Programa.

El Programa suscrito entre México y Nicaragua se acordó en el marco de la II reunión de la Comisión Mixta mexicano-nicaragüense en la materia, celebrada del 4 al 6 de diciembre de 1985, en la Capital Mexicana.

Previo a éste, tenemos el primer programa acordado por la I Comisión Mixta de 1982, los días 28 y 29 de abril, y que tuvo vigencia de un año.

El programa del periodo 1985-1986 comprende 69 puntos que se dividen en XIII rubros.

El último Programa vigente en el campo cultural y educativo

corresponde al periodo 1983-1986, y fue acordado en el marco de la VI reunión de Comisión Mixta mexicano-costarricense, que tuvo lugar los días 28 y 29 de octubre en la Ciudad de México.

Este Programa comprende 53 puntos, divididos en 9 rubros, y contiene, además, un apartado con las condiciones generales y de financiamiento para la realización del programa.

Hasta 1988, han tenido lugar cinco reuniones conjuntas de las Comisiones Culturales mexicano-salvadoreñas. En la última de ellas de 1978, se acordó el Programa de intercambio cultural y educativo correspondiente al periodo 1978-1980. Pero, por la situación de crisis política reinante en El Salvador, éste ha sido el último programa vigente, y el gobierno de México, conciente de la importancia de mantener una vinculación estrecha con las naciones de la Región Centroamericana, ha procurado, en la medida de lo posible, y teniendo en cuenta la problemática interna que presenta El Salvador, promover y animar la cooperación en este ámbito de la integración bilateral a pesar de que no ha sido posible negociar un nuevo programa donde queden contenidas las prioridades e intereses específicos de las dos partes, por lo que, de alguna manera, se siguen los lineamientos enmarcados en este programa concertado en 1978.

El Programa contiene 48 puntos, agrupados en VII rubros, y

contiene además, un apartado con las normas generales de financiamiento del programa 1978-1980.

Desde su Independencia (1982) Belize y México han concertado tres programas de intercambio cultural y educativo.

Aún cuando los tres programas caen dentro del marco de nuestro estudio, el último vigente, corresponde al periodo 1987-1990 y se acordó dentro del marco de la III reunión de Comisión Mixta entre los dos países, que tuvo lugar en la ciudad de Belize del 21 al 22 de agosto de 1986.

El Programa de intercambio en la materia concertado entre México y Panamá se acordó en el marco de la tercera reunión de la Comisión Mixta entre los dos Países celebrada los días 3 y 4 de septiembre de 1984 en México, D.F. Este programa corresponde al periodo 1984-1987, y previo a este tenemos otros dos programas.

Este programa comprende 52 puntos que se dividen en VIII rubros y contiene, además, un apartado con las condiciones generales y de financiamiento para la realización del programa.

El Programa de intercambio cultural y educativo entre México y Honduras fue acordado en el marco de la I Comisión mexicano-hondureña, celebrada en al sede de la Secretaría de Relaciones Exteriores el 7 de noviembre de 1986.

REUNIONES DE COMISIONES MIXTAS MEXICO-CENTROAMERICA

No. de reunión	Lugar de Reunión	Fecha	Programa vigente	País
I	Belize	24/III/82	1982-1984	Belize
II	México, D.F.	16/III/84	1984-1986	
III	Belize	21/VIII/86	1987-1989	
I	México, D.F.	6/III/78	1978	Panamá
II	Panamá	6/VIII/79	1979	
III	México, D.F.	3/IX/84	1984	
I	Managua	28/IV/82	1982-1983	Nicaragua
II	México, D.F.	4/XII/85	1985-1988	
I	México, D.F.	12/I/68		El Salvador
II	México, D.F.	21/II/73		
III	El Salvador	13/III/74		
IV	México, D.F.	26/VIII/76		
V	El Salvador	27/VII/78	1978-1980	
I	Guatemala	9/VI/86	1986-1989	Guatemala
I	México, D.F.	6/IX/74		Costa Rica
II	San José	29/III/76		
III	México, D.F.	16/VIII/78		
IV	San José	21/IX/80		
V	México, D.F.	21/IX/83		
VI	México, D.F.	28/VIII/86	1983-1986	
I	México, D.F.	7/XI/86	1986	Honduras

4.3 Evaluación de los Programas de intercambio cultural y educativo suscritos entre México y Centroamérica

A la suscripción de un programa sigue su cumplimiento. Al hacer una evaluación de un programa se está haciendo un análisis de lo que, en realidad, se ha realizado. Es decir, se hace una valoración del cumplimiento de los objetivos propuestos al materializarse el programa. La evaluación va tomando forma a través de reportes precisos que se van haciendo después de que se cumple el periodo en el cual se supone deberían haberse cumplido los puntos propuestos dentro del programa. Además de estos reportes periódicos, se hacen evaluaciones anuales del nivel de cumplimiento de cada programa, para poder, de esta forma, tener una visión más global de su funcionamiento.

Para esta parte del capítulo, haré una descripción de las actividades realizadas bajo cada programa, más algunos comentarios pertinentes. Esto dará, en conjunto, la evaluación. Después de analizar cada programa y las actividades realizadas o no llevadas a cabo, haré un juicio valorativo del nivel de funcionamiento de los programas, lo que nos permitirá dar paso al proyecto final.

4.3.1 Evaluación del Programa de intercambio cultural y educativo entre el Gobierno de México y el Gobierno de Guatemala

En el terreno de la Educación, destaca la cooperación prestada

por expertos y funcionarios de la Secretaría de Educación Pública (SEP) en la conformación y realización de proyectos de índole prioritaria dentro del sector educativo de Guatemala.

Se llevaron a cabo entrevistas entre los representantes y catedráticos de la Universidad de San Carlos y funcionarios de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), haciéndose a su vez un estudio de las posibilidades existentes de incrementar el intercambio entre ambas instituciones.

La formación de recursos humanos guatemaltecos se vió reforzada por el otorgamiento de becas. La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) becó a un guatemalteco en 1986 y dos en 1987; la Secretaría de Salubridad y Asistencia (SSA) becó a cinco en 1987 (dentro del plan de necesidades prioritarias para Centroamérica y Panamá); el CIDE becó a dos en 1986 y dos en 1987, y por último, la SEP becó a tres en 1987. El resultado de este otorgamiento de becas es que México contribuye, a través de su sector educativo, a la cooperación de esta nación hacia Centroamérica.

Además, a través del Programa de Adiestramiento entre Países en Desarrollo (ADPD) de la Organización de Estados Americanos (OEA), un especialista de Guatemala estuvo becado en México en 1986, y dos en 1987.

Esta cooperación educativa refuerza, en alguna medida, las áreas que muestran déficit de atención educativa en Centroamérica, con lo que se combaten algunos de los problemas más agudos para el desarrollo centroamericano.

Dentro del rubro de la Antropología y la Historia, varios alumnos y un funcionario de la Escuela Nacional de Restauración, Conservación y Museografía "Manuel Castillo Negrete" del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), contribuyeron en 1986 a la restauración de dos pinturas murales del artista mexicano Pedro Dávalos del INAH, quien, junto con el Ministerio de Cultura y Deportes de Guatemala, se dieron a la tarea de elaborar un programa de restauración y conservación de estelas mayas. La directora del Museo Nacional de Historia de México (1987), la Licenciada Amelia Jara Tambarrino realizó una gira de trabajo por territorio guatemalteco en 1987.

Dos estelas mayas y un fragmento de otra, provenientes de la provincia guatemalteca de Petén, se restituyeron al Patrimonio Cultural de Guatemala para incorporarse de nueva cuenta al acervo de ese país después de haber sido recuperadas en suelo mexicano cuando se pretendía su venta ilícita.

Con la entrega oficial por parte del INAH de manos de su Director General al Museo Nacional de Arqueología y Etnología

de Guatemala se dió así cumplimiento al Convenio de protección y restauración de monumentos arqueológicos, artísticos e históricos, suscritos por las dos naciones en 1973.

Con estas acciones, se alientan las tradiciones y valores culturales, preservándolos en el tiempo, rescatando, preservando y divulgando, además, el Patrimonio cultural, artístico y arqueológico de las regiones del sur y sureste de México y las Centroamericanas.

Otro acontecimiento trascendental fue la instalación, en 1986, del "Seminario Permanente de estudios México-Guatemala" que funge como mecanismo idóneo en la promoción de un mejor conocimiento de las realidades de ambos países.

En el Ambito Artístico, el Grupo de Danza Contemporánea del Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA), el Ballet Folklórico de la Universidad Autónoma de Colima y el Ballet Folklórico de Campeche actuaron en Guatemala durante 1986 y 1987. Asimismo, se contó con la participación del Ballet Moderno y Folklórico de Guatemala, y la marimba "Maderas de mi tierra" en las dos ediciones del Festival Internacional Cervantino, que anualmente se lleva a cabo en la Ciudad de Guanajuato, México.

Se contó con la participación de agrupaciones artísticas

guatemaltecas en el I Festival Internacional de la Cultura del Caribe, patrocinado por la SEP, a través del Programa Cultural de las Fronteras y el Gobierno del Estado de Quintana Roo.

La Orquesta Sinfónica de Guatemala fue dirigida por el maestro mexicano José Guadalupe Flores en 1986 y a su vez, al frente de la Orquesta Sinfónica de Guatemala.

Fueron exhibidas, como ejemplos representativos de los valores culturales mexicanos y guatemaltecos, las exposiciones "El juego de pelota: un ritual mesoamericano", "México 9" y la obra del artista Federico Cantú. Esto durante 1987, y en territorio guatemalteco. En territorio mexicano, a su vez, se presentaron "Imaginería Virreinal" de México y Guatemala, y "El Textil Guatemalteco". Esto contribuyó al respeto y fomento de las diversas manifestaciones culturales.

Por otra parte, dignas de consideración son la organización de las I y II ediciones de la Feria del Libro mexicano inauguradas en 1986 y 1987; la asistencia del poeta guatemalteco Luis Alfredo Arango al II Encuentro de Poetas del Mundo Latino llevada a cabo en Querétaro, México en 1987; y, la participación de la Universidad de San Carlos en la I Feria Internacional del Libro en Guadalajara, México.

Mención especial merece la constitución en 1986, del Fondo Bibliotecario Carlos Mérida sobre temas de México en la Universidad de San Carlos, Guatemala. Este fondo se vió complementado por 410 libros que por conducto de la Embajada de México en Guatemala proporcionó la SEP. Esto dió por consecuencia el establecimiento de una relación permanente y sostenida entre ambas naciones.

En lo relativo al área de medios audiovisuales, se han proyectado en varias ciudades guatemaltecas los ciclos de cine: "El Cine Mexicano a los 65 años de su vida sonora" en 1986 y 1987, y el ciclo "El cine mexicano y la Revolución", en 1987.

Al hacer un análisis detallado del nivel de cumplimiento de este programa, en cuanto a cuáles de los objetivos estipulados se llevaron a cabo, de los cincuenta y seis puntos proyectados, se llevaron a su cabal cumplimiento solamente veintiocho de ellos, es decir, que sólo fue posible llevar a la práctica el cincuenta y ocho por ciento (58%) de las metas preestablecidas.

En lo relacionado con el rubro de Educación resalta una falta de cumplimiento de proyectos específicos, como son la Campaña de Sensibilización en la Asistencia Escolar, Educación para Adultos, Educación Bilingüe y Bicultural y Sistemas extraescolares.

Otro punto al que no se le ha dado cumplimiento es en el de mutua protección de derechos de autor.

La actividad entre Radio Educación de la SEP y Radio Aviateca del Ministerio de Cultura y Deportes de Guatemala han demostrado muy poco interés en el intercambio de programas de radio, proyectos e información.

Ha sido poco el apoyo brindado, por ambas partes, en la colaboración en aspectos de cultura indígena y movilidad de documentos históricos.

Otro aspecto descuidado es el de la Juventud y el Deporte. El intercambio en este campo se encuentra en sus niveles más bajos.

4.3.2 Evaluación del Programa de intercambio cultural y educativo entre el Gobierno de México y el Gobierno de Nicaragua

En el terreno educativo cabe destacar la visita, en septiembre, de 1986, del Profesor Miguel Albarrán Sánchez. Esta visita se enmarca dentro del Programa Global de los Países Centroamericanos, auspiciado por la Secretaría de Educación Pública (SEP), con la finalidad de identificar las necesidades en el campo educativo y cultural de Nicaragua.

Se contó con la asistencia de dos participantes en el curso "El Promotor Cultural y la Comunidad", organizado por la SEP en la Ciudad de Oaxaca, México, del 15 al 22 de febrero de 1987.

Asimismo, promotores nicaragüenses tomaron parte en el III Curso Internacional de Promoción y Animación Cultural, denominado "El Promotor Cultural y la Comunidad", organizado por la SEP en coordinación con la Organización de Estados Americanos (OEA) y Servicios Coordinados de Educación Pública de Chiapas. Este evento tuvo lugar en Tapachula, Chiapas, el 12 de agosto de 1987.

La Universidad de Guadalajara y el Consejo Nacional de Educación Superior de Nicaragua firmaron el 2 de abril de 1987 en Guadalajara, México, un Convenio de Cooperación Científica y Cultural. Este convenio consolida la distribución a través del Ministerio de Cultura de Nicaragua de los fondos editoriales que produce el sector educativo mexicano, buscando los medios y acuerdos correspondientes que ofrezcan al público precios accesibles.

A su vez, el 10 de julio de 1987 firmaron un Convenio de Intercambio académico el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, por México, y la Universidad de Centroamérica por Nicaragua.

Diversos convenios de cooperación e intercambio se firmaron entre Instituciones de Educación Superior de ambas naciones en los meses de junio, julio y agosto de 1987.

La SRE becó a tres nacionales nicaragüenses en 1986, a cinco en 1987 y a cinco en 1988.

El Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos (IMRED) en conjunción con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) organizó el Curso de Negociaciones Internacionales. Funcionarios nicaragüenses obtuvieron en 1986 una beca, y otra en 1987 para su participación en dicho curso.

En el terreno educativo, estas acciones favorecen la comunicación social de México con Nicaragua.

En el ámbito artístico-cultural, sobresale la participación del grupo artístico "Pueblo" en la XV edición del Festival Internacional Cervantino, efectuado en México del 16 de octubre al 2 de noviembre de 1987.

A su vez, el grupo de títeres "Huapilin" se presentó en la Sala Ollin Yoliztli de la Capital Mexicana, del 22 al 31 de julio de 1988. Esto, organizado dentro del marco del I Festival de Títeres de la Ciudad de México.

Se llevó a cabo una semana cultural de Nicaragua dentro de la presentación de la I Feria Internacional del libro en Guadalajara, Jalisco, del 28 de noviembre al 6 de diciembre de 1987; integrada fundamentalmente por libros, artesanías y música de Nicaragua.

México exhibió en territorio nicaragüense la exposición "Juguetes mexicanos", del 16 al 22 de septiembre de 1986.

El 18 de julio de 1987, el artista mexicano Arnold Belkin inauguró el mural denominado "Los Prometeos" en el Palacio Nacional Héroe y Mártires de la Revolución, en Managua, Nicaragua.

Emilio Carballido visitó Nicaragua en febrero de 1987, para asistir al estreno de su obra "Rosa de dos aromas" y supervisar el montaje de la pieza "Orinoco".

El grupo de danza contemporánea del Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA) realizó diversas presentaciones en territorio nicaragüense, del 30 de julio al 10 de agosto de 1986.

También se contó con la participación de Carlos Mejía Godoy y su grupo musical "Los Palangüina" en el I Foro Internacional por los derechos humanos. El evento fue organizado por la SEP, el INBA y el Consejo Nacional de Recursos para Atten-

ción a la Juventud (CREA) en Querétaro, México, del 20 de octubre al 5 de diciembre de 1986.

El 5 de julio de 1987 se efectuó en la Alameda Central del Distrito Federal, el Festival "Una flor por Nicaragua y la paz en Centroamérica". Este festival se prolongó durante una semana en distintos escenarios capitalinos, incluyéndose actividades tales como cine, exposiciones y conferencias.

Se firmó un convenio de coproducción entre Radio, televisión y cinematografía (RTC) y especialistas nicaragüenses, el 21 de julio de 1987, para la producción de diversas películas.

En el área de los medios audiovisuales, se han proyectado en Nicaragua los ciclos de cine de la Revolución Mexicana (septiembre y octubre de 1986), Dos décadas del cine mexicano treintas-cuarentas (marzo de 1987) y Luis Buñuel en México.

A su vez, del 22 al 30 de julio de 1987, se efectuó una semana de cine de Nicaragua en la Cineteca del Chopo.

Se contó con la participación de editoriales nicaragüenses en la VIII y IX ediciones de la Feria internacional de libro, organizadas por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la SEP, del 28 de febrero al 8 de marzo de 1988 y del 5 al 13 de marzo de 1988, respectivamente.

La SEP participó en el I Festival Internacional del libro en Managua, Nicaragua, llevado a cabo del 20 al 26 de julio de 1987. Con esta acción se impulsó la edición de impresos orientados a la cultura.

El 14 de enero de 1988, el presidente de Nicaragua, Daniel Ortega, entregó la Orden Independencia cultural "Rubén Darío" al escritor Mexicano Carlos Fuentes.

Evaluando detalladamente este programa, de los 69 puntos concertados, se cumplieron solamente 30 de ellos, es decir, se cumplió cuarenta y cuatro por ciento de los objetivos del programa.

En la vertiente educacional del programa, podemos observar una falta de cumplimiento en lo relativo a proyectos educativos específicos, como educación para adultos; educación agropecuaria especializada; diseño, edición e impresión de textos escolares.

Otro objetivo no cumplido es el de intercambio de información y documentos entre instituciones de educación media y superior.

El intercambio de experiencias en la conservación de lenguas indígenas y la protección y desarrollo de la cultura de gru-

pos étnicos fue nulo. También fue nula la cooperación en el campo de la etnografía, arqueología, antropología y protección de monumentos y sitios históricos.

El número de becas que se proyectó otorgar no fueron llenadas en su totalidad.

Otros puntos no cumplidos son algunos relacionados con los proyectos específicos de actividades culturales.

El nivel de intercambio de publicaciones de toda índole fue muy bajo.

Como último, un aspecto muy descuidado es aquél que se relaciona con la atención a la juventud y a los deportes.

4.3.3 Evaluación del Programa de intercambio cultural y educativo entre el Gobierno de México y el Gobierno de El Salvador

En el marco del Programa Global de la Secretaría de Educación Pública (SEP) para ampliar y fortalecer la cooperación de México con los Países Centroamericanos se han registrado las siguientes actividades en El Salvador.

Participación de una Delegación del Ministerio de Cultura y

Comunicaciones de El Salvador, encabezada por el Ingeniero José Adolfo Araujo, jefe de la Dirección de Planeación del citado Ministerio, en el "I Seminario Internacional de Promotores y Animadores Culturales", verificado en México durante 1986. Con esto, se logra incrementar la formación de administradores, orientadores y animadores culturales.

Participación de una Delegación Salvadoreña, encabezada por la Profesora Rosirmina Molina de Tóchez, Viceministra de Educación de El Salvador, en el "Seminario Taller Regional de Investigación y Microplaneación Participativa" celebrado en Oaxtepec, Morelos, del 16 al 24 de Mayo de 1987. Como resultado de la estancia en México, en esa ocasión, de la mencionada Profesora, se derivaron en el transcurso del mismo año visitas de varias delegaciones de la SEP a El Salvador para discutir la instrumentación de diversos proyectos de cooperación con objeto de brindar ayuda al pueblo salvadoreño, víctima de una serie de sismos registrados en 1987.

Entre los proyectos antes mencionados se cuentan con la asistencia técnica en la instalación de escuelas bajo un programa de emergencia, creación de un centro pedagógico, televisión primaria y apoyo curricular a nivel primaria.

Asimismo, dentro de las acciones llevadas a cabo por las delegaciones de la SEP sobresalen la realización de inspec-

ciones en escuelas ubicadas en las zonas afectadas por los sismos, y la labor de asesoría que se ha prestado para la instalación de 100 aulas prefabricadas donadas por el gobierno mexicano.

Por otra parte, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) ha becado a varios nacionales salvadoreños, durante la gestión de José López Portillo, para cursar estudios tanto a nivel licenciatura como de posgrado, en instituciones de educación superior mexicanas.

En 1983 otorgó una beca, cuatro en 1984, cinco en 1986 y seis en 1987. Además, otras instituciones mexicanas han venido, últimamente, ofreciendo becas a El Salvador. Tal es el caso del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) que becó a un salvadoreño en 1986, y la SEP que becó a tres salvadoreños en 1987.

En lo relativo al campo artístico cultural, han tenido lugar importantes acciones que denotan el interés de ambas partes por reforzar la presencia de cada país en el otro.

De especial significado fue la participación, por primera vez, de una agrupación artística de El Salvador en el Festival Internacional Cervantino. En la XII edición de este evento que tuvo lugar en 1984, se contó con la asistencia

del grupo teatral "Ical" que representó a El Salvador.

En el terreno artístico también sobresalen las presentaciones que durante 1985 llevó a cabo el grupo de Salvador "el negro" Ojeda en la capital de El Salvador, y las actuaciones de los directores de Orquesta mexicanos: Manuel Enríquez, que dirigió la Orquesta Sinfónica de El Salvador en su temporada 1986, y Max Lifchnitz y Mario Rodríguez, quienes, a su vez, dirigieron a la referida Orquesta Sinfónica en 1986 y 1987.

Otro acontecimiento que merece ser subrayado es la participación de El Salvador en la exposición "Museo de museos", montada en 1984, y que consiste en un evento conmemorativo del 50 aniversario del Palacio de Bellas Artes.

El Patronato pro-cultura de El Salvador, conjuntamente con la Embajada de México en El Salvador, organizó una conferencia y una muestra del pintor mexicano José Luis Cuevas, en el mes de mayo e 1986.

Este tipo de eventos tienen como objeto apoyar las manifestaciones del arte, alentando y fomentando sus expresiones.

En materia de medios audiovisuales, destaca la exhibición en territorio salvadoreño de un ciclo de cine sobre la Re-

volución Mexicana, que incluyó las películas: "Reed: México insurgente", "Cuartelazo", "Vámonos con Pancho Villa", "El prisionero 13" y "El compadre Mendoza". Este ciclo se presentó del 12 al 17 de mayo de 1986.

La representación diplomática mexicana en El Salvador, negoció, en mayo de 1987, con los canales ocho y diez de la televisión estatal salvadoreña la obtención de un espacio para transmitir programas culturales sobre México en horario variado.

En este sentido, el Instituto Mexicano de Televisión informó haber remitido recientemente a El Salvador los programas "Azul", "Cascaritas musicales", "Historia de un cantar", "Entre amigos", "Nostalgia" y "El son del corazón".

El Instituto mexicano de la Radio envió a El Salvador en septiembre de 1986, un cassette de música popular mexicana, y dos escritos referentes a la Independencia de México, mismos que fueron difundidos en ocasión de una celebración de las fiestas patrias mexicanas en 1988.

Cabe señalar que de 1984 a 1988 han tenido lugar intercambios de documentación jurídica relativa a los medios masivos de comunicación y de información sobre programas televisivos entre el Ministerio de Relaciones de El Salvador y

volución Mexicana, que incluyó las películas: "Reed: México insurgente", "Cuartelazo", "Vámonos con Pancho Villa", "El prisionero 13" y "El compadre Mendoza". Este ciclo se presentó del 12 al 17 de mayo de 1986.

La representación diplomática mexicana en El Salvador, negoció, en mayo de 1987, con los canales ocho y diez de la televisión estatal salvadoreña la obtención de un espacio para transmitir programas culturales sobre México en horario variado.

En este sentido, el Instituto Mexicano de Televisión informó haber remitido recientemente a El Salvador los programas "Azul", "Cascaritas musicales", "Historia de un cantar", "Entre amigos", "Nostalgia" y "El son del corazón".

El Instituto mexicano de la Radio envió a El Salvador en septiembre de 1986, un cassette de música popular mexicana, y dos escritos referentes a la Independencia de México, mismos que fueron difundidos en ocasión de una celebración de las fiestas patrias mexicanas en 1988.

Cabe señalar que de 1984 a 1988 han tenido lugar intercambios de documentación jurídica relativa a los medios masivos de comunicación y de información sobre programas televisivos entre el Ministerio de Relaciones de El Salvador y

la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación de México. Estas actividades buscan, de manera fundamental, multiplicar espacios en los medios de comunicación para la difusión de la cultura, la promoción de los valores nacionales y las tradiciones populares.

Por su cuenta, la parte mexicana realizó un programa de difusión sistemática de información de diversa índole dirigido a universitarios, medios periodísticos y entidades culturales y gubernamentales de El Salvador. Este programa incluye la publicación de: Tlatolli: Mensaje mexicano desde Tlatelolco, varias revistas, diarios, así como información proporcionada por la agencia noticiosa NOTIMEX.

Complementando lo anterior, en los años 1987 y 1988 se efectuaron las siguientes donaciones de lotes de libros y publicaciones a instituciones educativas salvadoreñas.

En 1985, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) envió un lote de publicaciones sobre relaciones internacionales a la Universidad de El Salvador.

En julio de 1986, personal de la Embajada Mexicana donó un mapa de México, una Bandera Nacional y libros diversos a la Escuela República de México, ubicada en El Salvador, y a las

escuelas mixtas unificadas "Benito Juárez", localizadas en Chalcuapa y Osicala.

En 1988, la SEP donó 205 ejemplares que edita sobre Literatura e Historia de México a la Embajada de México en El Salvador, y a las escuelas con el nombre de "México" ubicadas en territorio salvadoreño. Esta serie de mecanismos dan presencia y difusión al libro mexicano editado por el Sector educativo y dotan a las escuelas o instituciones educativas que lleven el nombre de México, o de alguno de sus próceres, de un acervo bibliográfico.

Finalmente, como otra actividad relevante está el hecho de que la Dirección General de Correos de El Salvador editó en junio de 1986 timbres conmemorativos del Campeonato Mundial de Fútbol México '86.

Por la crisis política que reina en El Salvador, y la falta de un programa vigente para el periodo del que se está haciendo análisis, se carecen de datos suficientes para poder hacer consideraciones valorativas sobre el cumplimiento del programa.

4.3.4 Evaluación del programa de intercambio cultural y educativo entre el Gobierno de México y el Gobierno de Panamá

Se han registrado importantes actividades y proyectos de cola-

boración que han redundado en un fructífero intercambio de experiencias y un mejor conocimiento entre el pueblo mexicano y el pueblo panameño.

Por lo que al campo de la Educación se refiere, varios profesores, especialistas y funcionarios panameños han participado en cursos, seminarios, foros y talleres de carácter internacional, organizados tanto por entidades académicas como por el sector público mexicano. Entre estos eventos sobresalen la II y III edición del curso para promotores culturales "El promotor cultural y la comunidad", realizado por la Secretaría de Educación Pública (SEP) en 1987, dentro de las actividades comprendidas en el Programa Global para ampliar y fortalecer la cooperación de México con los Países Centroamericanos.

La Cancillería mexicana ha continuado apoyando la formación de recursos humanos en Panamá a través del otorgamiento de becas para que nacionales panameños cursen estudios a nivel postgrado en instituciones educativas superiores mexicanas. En 1984, fueron becados catorce panameños, diez en 1986 y cinco en 1987.

En el Ambito Artístico, destacan las actividades en Panamá del grupo de Salvador "El Negro" Ojeda en 1985 y de los maes-

tros mexicanos Leopoldo Téllez López (violoncelo) y Eduardo Marín Camelo (Piano), director y subdirector, respectivamente, del Conservatorio Nacional de Música de México, en 1986. A su vez, el conjunto folklórico del Tribunal Electoral de Panamá se presentó en la ciudad de Toluca durante febrero de 1988.

También se han exhibido en territorio panameño las exposiciones de los artistas mexicanos Ismael Vargas, en 1986, y Rosario Guerrero, en 1987, así como la exposición intitulada "Una sensación de lo imposible", montada en 1988.

Por otra parte, en el área de los medios audiovisuales, se han difundido en Panamá programas radiofónicos especiales para conmemorar las fiestas patrias mexicanas, otros programas televisivos y, durante la vigencia del programa se han proyectado varias semanas de ciclos de cine mexicano. Esto manifiesta la búsqueda de dotar a las instituciones gubernamentales responsables de un material de alta calidad que transmita la imagen de México y su cultura.

En el terreno literario sobresale la estancia en Panamá de los escritores mexicanos Eugenio Aguirre y Edmundo Valadés, quienes asistieron a la instalación oficial de la Asociación de Escritores de Panamá. Dictaron las conferencias "Novela mexicana actual" y "Cuento mexicano actual" y participaron

en la mesa redonda "Acercamiento a Juan Rulfo". Todas estas actividades tuvieron lugar en el mes de abril de 1988.

Finalmente en el rubro de la Educación Física y Deportes, se contó con la asistencia de nueve luchadores panameños (categoría infantil) en el torneo internacional "Ingeniero Wilfredo Massieu" de mini-lucha, efectuado en el Distrito Federal en junio de 1986.

Si hacemos un análisis del nivel de cumplimiento de este programa, de 52 objetivos a seguir, se cumplieron veintisiete de ellos; en otras palabras, se cumplió el cincuenta y uno punto nueve porciento del programa.

Dentro del nivel educativo, los puntos no cumplidos son los relativos al intercambio de expertos y material dentro del marco de proyectos específicos.

Tampoco se presentó la restauración de monumentos lapidares.

El intercambio de publicaciones sobre cultura popular, Antropología e Historia, así como la información en materia legislativa sobre protección del patrimonio cultural, no se llevó a cabo.

Otro aspecto descuidado es el relacionado al intercambio de

medios audiovisuales, radio, televisión y cinematografía, y al intercambio de libros y cooperación en materia de archivos y bibliotecas.

4.3.5 Evaluación del programa de intercambio cultural y educativo entre el Gobierno de México y el Gobierno de Belize

La Secretaría de Educación Pública (SEP) organizó en 1985, 1986 y 1987, cursos de enseñanza del Español como segunda lengua en la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, México. Con-tándose en cada caso con la participación de profesores beliceños. Con esto se colabora para generalizar el aprendizaje del Español.

También para apoyar la enseñanza del Español como segunda lengua, a partir de septiembre de 1987, las radiodifusoras de Belize transmiten programas especiales elaborados por la SEP.

Belize resulta un caso particular. Si bien pertenece a la comunidad centroamericana, sus antecedentes históricos y el hecho de que el idioma Inglés sea la lengua oficial le otorgan características diferentes.

Funcionarios beliceños han tomado parte en los "Cursos internacionales para promotores culturales" que se llevaron a

cabo en 1986 en Sonora, y en 1987 en Oaxaca (ambas ciudades mexicanas), bajo el patrocinio beliceño en el "curso regional sobre investigación y microplaneación participativa", efectuado por el Centro de Experimentación para el Desarrollo de la Formación Tecnológica (CEDEFT) en 1987 en Morelos, México, y en los "Cursos de negociaciones", que se celebraron en forma conjunta el Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos (IMRED) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNDU), en Morelos y Tlaxcala, Mexico, durante 1986 y 1987, respectivamente.

La parte mexicana ha continuado con su contribución a la formación de recursos humanos de Belize. Durante la vigencia del programa, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) ha becado a cuarenta y nueve nacionales beliceños, la SEP a treinta y la Secretaría de Salubridad y Asistencia (SSA) a dos.

Por otra parte, en el terreno cultural sobresale la presentación durante 1986 y 1987, en ciudades del interior de la República Mexicana y en el Distrito Federal, de la exposición intitulada "Plástica y escultura beliceña". En la inauguración de esta muestra en el Museo Nacional de las culturas, se contó con la presencia del Ministro de Educación de Belize, el Sr. Elodio Aragón. Cabe señalar que piezas etnográficas integrantes de esta exposición fueron facilita-

das por cinco años al referido museo bajo el régimen de comodato.

Belize participó en el "I encuentro internacional de cultura del Caribe", celebrado del 10 al 15 de junio de 1988, en las ciudades de Cancún, Chetumal, Cozumel e Isla Mujeres, todos en el Estado de Quintana Roo, México. Este encuentro establece un acercamiento directo de las formas culturales y la vida de los países, con el objeto de propiciar el conocimiento de patrones culturales, afinidades y diferencias.

Un asunto de interés es la propuesta hecha al Ministerio de Educación de Belize para la creación de una sección mexicana en la Biblioteca principal de Belize, para lo que se ha solicitado a la SEP material bibliográfico de carácter histórico y cultural.

Por último, es oportuno considerar el encuentro oficial sostenido entre el Secretario de Educación Pública, Licenciado Miguel González Avelar, el 14 de agosto de 1987 en Chetumal, México. Este encuentro tuvo por objeto evaluar el programa de intercambio cultural y educativo vigente; así como impulsar algunos proyectos de cooperación en la materia, para efectuarse en lo futuro.

4.3.6 Evaluación del programa de intercambio cultural y educativo entre el Gobierno de México y el Gobierno de Honduras

Se tiene conocimiento de que el Rector y Vicerrector de la

Universidad Autónoma de Honduras viajaron a México del 21 al 28 de noviembre de 1987, a fin de entrevistarse con funcionarios de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y de otras instituciones educativas.

Representantes de la Secretaría de Relaciones Exteriores de Honduras asistieron a los cursos sobre "Negociaciones Internacionales" que se llevaron a cabo en Cuernavaca y Tlaxcala, México, en 1986 y 1987, respectivamente. Este evento fue auspiciado por el IMRED y el PNUD.

También, varios profesores hondureños tomaron parte en los "Cursos para Promotores Culturales" organizados por la SEP en febrero y agosto de 1987.

La SRE de México ha continuado con su apoyo a la formación de recursos humanos en Honduras a través del otorgamiento de becas. En 1987 fueron becados 5 hondureños, y para 1988 se otorgaron seis becas más para cursar estudios tanto de licenciatura como de posgrado en Universidades de México.

Por otra parte, se ha promovido la presentación de manifestaciones artísticas en territorio hondureño, entre los que destacan las actuaciones del "Terceto Mexicano de Guitarras" en julio de 1986, las de la soprano Cristina Ortega y el pianista José Luis González en abril de 1987 y las de los

guitarristas Enrique Velasco y Sandra Lord, en julio de 1987.

Sobresale particularmente la gira que realizó la bailarina Pilar Rioja en el año de 1987.

Se contó con la participación del "Conjunto Separación Garífuna" de Honduras en la XIV edición del Festival Internacional Cervantino y en el Gran Festival de Música y Danza Populares, organizada por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en 1986.

El citado conjunto representó a ese país en el Primer Festival Internacional de Cultura del Caribe, efectuado del 10 al 15 de julio en las ciudades de Cancún y Cozumel, México, cuyo fin primordial consistió en rescatar, revalorizar y preservar las peculiaridades culturales de cada nación.

De especial significado fue la exhibición de la exposición "Gráfica Mexicana del Siglo XX" en el salón cultural del Banco Atlántida de Tegucigalpa, del 20 de noviembre al 5 de diciembre de 1986.

En agosto y noviembre de 1987, se montó también en la capital de Honduras la exposición fotográfica colectiva intitulada "Una sensación de lo imposible". Con esto se hace una movilización de la plástica mexicana.

El poeta hondureño Roberto Sosa asistió al "Segundo Encuentro de Poetas del Mundo Latino" que tuvo lugar del 14 al 18 de octubre de 1987 en Querétaro, México.

Representantes de la Embajada de Honduras en México y un distribuidor editorial de ese país, tomaron parte en la I Feria Internacional del Libro en Guadalajara, que se llevó a cabo del 28 de noviembre al 6 de diciembre de 1987.

Cabe tener en cuenta que en los últimos años se han proyectado en varias ciudades hondureñas importantes ciclos de cine mexicano, entre los que destacan el ciclo denominado "Luis Buñuel en México", de abril a mayo de 1987. Esta organización de ciclos de cine refleja la preocupación por ampliar el acceso a la Cultura Mexicana.

4.3.7 Evaluación del Programa de intercambio cultural y educativo entre el Gobierno de México y el Gobierno de Costa Rica

En el terreno educativo cabe destacar que profesores y funcionarios costarricenses tomaron parte durante 1987 en el "Curso Internacional para Promotores Culturales" organizado por la Secretaría de Educación Pública (SEP), y en el "Curso taller regional sobre investigación y microplaneación participativa", efectuado por el Centro de Experimentación para el Desarrollo de la Formación Tecnológica (CEDEFT).

Se contó con la asistencia de un representante de Costa Rica en el "Segundo Curso sobre Negociaciones Internacionales" auspiciado por el PNUD y el IMRED, se realizó en Tlaxcala, México, del 19 al 22 de agosto.

El Instituto Nacional de Investigaciones sobre Recursos Bióticos (INIREB) y el Museo Nacional de Costa Rica suscribieron el 4 de febrero de 1987 un convenio general de colaboración académica, científica y tecnológica. Estas acciones reflejan la ayuda prestada por México en la ejecución de proyectos relacionados con la formación de personal especializado.

Un funcionario del Archivo General de la Nación de México, impartió en el mes de marzo de 1988, un curso de capacitación para técnicos del Archivo Nacional de Costa Rica referente al área de restauración de documentos.

La SRE becó a once nacionales costarricenses en 1987 y en 1988 becó a ocho.

En el ámbito artístico y cultural sobresale la colaboración que ha brindado la coreógrafa bailarina mexicana Cora Flores a la Compañía Nacional de Danza de Costa Rica desde 1986. La mencionada compañía efectuó una gira del 18 de septiembre al 11 de octubre por el Distrito Federal y algunas otras ciudades de la República, representando la obra "Bolero",

espectáculo ideado por la maestra Cora Flores, con quien el guión dramático y la dirección escénica se compartió con el costarricense Luis Carlos Vázquez.

A su vez, el Ballet Folklórico de la Universidad de Guadalajara y la Compañía de Danza Contemporánea actuaron en Costa Rica en agosto y diciembre de 1987, respectivamente. Estas manifestaciones de cultura mexicana expuestas en Costa Rica permiten un conocimiento más profundo de esta cultura promocionando el conocimiento de los valores culturales y estéticos.

La SEP y el Gobierno del Estado de Quintana Roo, en coordinación con la SRE, invitaron al Gobierno Costarricense a participar en el "I Festival Internacional de Cultura del Caribe" que tuvo lugar en Cancún, Chetumal y Cozumel, México, del 10 al 15 de junio de 1988.

México exhibió en Costa Rica, durante 1986, las exposiciones "El juguete artesanal mexicano", "Fotografías de la Revolución Mexicana" y una muestra del pintor Carlos Torres.

El 22 de febrero de 1988 se inauguró en la galería del Café del Teatro Nacional de Costa Rica, exposición intitulada "Las miradas desconcertadas" del fotógrafo mexicano Isaac Sigal.

Para 1988 itineró por varias ciudades costarricenses una expo-

sición de grabados del maestro mexicano José Guadalupe Posada. Se ofertaron las muestras "Zoología Fantástica", "Homenaje a Jorge Luis Borges" y la colección "México 9", pero el itinerario de estas exposiciones no fue culminado.

Por su parte, Costa Rica envió a México, en 1987, las exposiciones "Panorama de la cultura popular costarricense" y "Huellas arqueológicas del Museo del Jade".

Emilio Carballido viajó a la Ciudad de San José, en mayo de 1987, con objeto de dirigir un taller de dramaturgia y dictar conferencias en el Colegio de Costa Rica, así como para supervisar el montaje y estreno de sus obras "Orinoco" y "Rosa de dos aromas".

Se contó con la asistencia de editoriales de Costa Rica en la VIII Feria Internacional del Libro, organizada por la UNAM el año de 1987.

Durante la vigencia del programa, se han proyectado varios ciclos de cine mexicano en diferentes ciudades costarricenses, entre los que se pueden mencionar los denominados "Luis Buñuel en México" y "Emilio Fernández", que forman parte del programa de la SEP, y "El cine mexicano a los 65 años de su vida sonora". Se incluyó también la presentación de los ciclos "El cine mexicano y la Revolución" y "Dos décadas de

cine mexicano setentas y ochentas".

Una importante iniciativa tendiente a incrementar la colaboración bilateral en este ámbito es el establecimiento del Centro de Cooperación Cultural de México en San José de Costa Rica.

Al hacer un reconocimiento del cumplimiento del programa, podemos observar que de 53 puntos, se cumplieron 35, es decir, se cumplió con sesenta y seis por ciento (66%) del programa.

En cuanto a la parte educativa, el intercambio de experiencias en el campo de la Administración del Sistema de Estudios Tecnológicos.

Algunos otros programas específicos en el plano educativo no se realizaron.

La donación de libros y material didáctico para todos los niveles educativos fue muy deficiente.

El punto de intercambio de información, documentación y experiencias en el área de las Ciencias Naturales y Agropecuaria no fue llevado a término.

En cuanto a la cultura, el apartado relativo a las artesanías

no se llevó a cabo, ni tampoco el punto relativo a la Literatura.

El intercambio de material radiofónico fue muy pobre.

Y como última consideración, el aspecto de Juventud y Deporte se descuidó notablemente.

C A P I T U L O V

UN PROYECTO DE INTEGRACION CULTURAL INTEGRAL

En el capítulo anterior, se hizo un análisis de la aportación cultural real que realizó México durante el periodo 1983-1988 a Centroamérica.

Al evaluar de cerca cada programa, pudimos darnos cuenta de qué objetivos se cumplieron y cuáles no.

A mi parecer, existen medios para fortalecer la difusión de la cultura mexicana tanto en Centroamérica, como en cualquier nación, medios que no contemplan los programas.

En este capítulo intento proponer algunos medios de promoción y difusión de la cultura que complementarían y enriquecerían los programas ya existentes y que estudiamos con anterioridad.

Antes de entrar de lleno en materia, es necesario hacer un análisis del marco de acción que tendrán estas acciones que desean llevarse a cabo en el futuro próximo para estrechar la cooperación y los vínculos culturales.

5.1 Destinatarios de la Cultura

Mucho antes de que hubiese existido una política cultural

han existido organismos culturales y organismos creadores. Por otra parte, es frecuente que la vida cultural comience a organizarse, a veces, en el nivel local, en las comunidades de bases sociales, étnicas o religiosas, y es también frecuente que sean los responsables políticos y administrativos locales quienes hayan apoyado mejor a las instituciones culturales de su órbita de competencia.

Son muchos los países que se contentan con una acción tradicional en favor de la cultura y las artes. Sin embargo, es necesario insertar la política artística y cultural en una visión más amplia que de todo su sentido a la expresión: "desarrollo cultural"; bajo esta óptica, la acción cultural no se limita a la ayuda a los creadores y a los intelectuales; se asigna a la política cultural una acción social.

En este contexto, el campo cultural se amplía al tomar en consideración no sólo los contenidos artísticos, sino los grupos sociales desfavorecidos: medio rural, medio urbano periférico, minorías culturales y étnicas, poblaciones privadas de acceso a la cultura por razones específicas (prisiones, hospitales), jóvenes, mujeres, personas de edad.

Se busca además, una participación de las masas en la vida cultural intentando desarrollar la creatividad individual y comunitaria y al derecho de las minorías a la expresión

de su propia cultura.

Si tomamos en consideración estas ideas, siento que es necesario que antes de proponer cualquier tipo de programa cultural, es indispensable hacer un estudio de lo que denominaremos "destinatarios de la cultura". Estos destinatarios de la cultura son, como su nombre lo indica, el sector o sectores de la población a los que está dirigida una política cultural.

Dentro de este proyecto de cultura para Centroamérica, es muy importante ubicar y clasificar a los que se convertirían en destinatarios de nuestro proyecto. Para lograr esto, es necesario, en primer término, hacer un estudio de muestreo para conocer las características de la población.

Este estudio debe hacerse para cada caso particular, es decir, se aplica por separado a cada país. Una vez obtenidos los resultados de las encuestas se procederá a clasificar los datos extraídos tomando en cuenta edad, nivel socio-cultural y nivel de estudios. Al hacer esto, se obtendrá un cuadro en donde será posible ubicar, por grupos, a los sujetos a los cuales se destinarán los objetivos de nuestro proyecto cultural.

Las ventajas de "destinar la Cultura" son múltiples, sobre

todo si se considera que se invierten muchos recursos materiales y humanos en su difusión, y que muchas veces esta difusión no se presenta de la forma más funcional ni es aprovechada al máximo nivel.

5.2 Casas de Cultura

El primero de los instrumentos de promoción y fortalecimiento de la cultura mexicana son las Casas de cultura.

Una casa de cultura es un centro donde se desarrolla y promueve la cultura misma. Esta promoción se puede realizar de forma directa o indirecta. La primera se logra mediante la protección, aprovechamiento y apertura al público del patrimonio cultural, y la segunda, es la ayuda a la creación artística y a la difusión de las artes.

La formación de la casa de cultura contemplaría los siguientes objetivos:

- 1) Garantizar la acción permanente de la cultura mexicana en el país donde se asiente la casa de cultura.
- 2) Garantizar la definición de políticas culturales.
- 3) Respalda la gestión diplomática de la Embajada de México en el país en cuestión, mediante el desarrollo de progra-

mas de cooperación intelectual y de difusión de los bienes culturales de México en la sociedad que se trate.

- 4) Promover la difusión de la cultura mexicana como un medio para consolidar la etapa de "nuevo entendimiento", y fortalecer las relaciones de amistad entre los dos países mediante conferencias, cursos a nivel universitario, exposiciones, ciclos de cine mexicano, audiciones musicales y actos deportivos.

Una casa de cultura tendría como funciones principales las siguientes:

- 1) Fomento de la cooperación cultural por los siguientes medios:
 - a) Realización de actos culturales en el extranjero y mediación para la celebración de los mismos.
 - b) Facilitar al extranjero información acerca de la vida cultural de México.
 - c) Prestación de atenciones a visitantes extranjeros distinguidos.
 - d) Otras formas de participación en la cooperación e intercambio cultural con entidades culturales en el extranjero.
 - e) Creación de un programa de ayuda a la creación artística.

- f) Edición de un boletín periódico (semanal, quincenal o mensual).
 - g) Vincular la Representación Diplomática mexicana con las diversas Universidades e Instituciones de Educación Superior del país donde se encuentre ésta.
 - h) Realización de conferencias y cursos sobre cultura mexicana.
 - i) Coordinar actividades conjuntas con Instituciones Latinoamericanas análogas.
 - j) Ofrecer un buen servicio de información sobre posibilidades de intercambio académico y cooperación técnica en México.
 - k) Paralelamente a las actividades de divulgación cultural para el público en general, organizar cursos sobre cultura y arte mexicanos.
 - l) Cultivo del Idioma Español.
- a) Realización de actos culturales en el extranjero:

Esta función de la casa de cultura comprendería las siguientes acciones:

- i) Organización de exposiciones de obra plástica (escultura, pintura, litografía).
- ii) Organización de eventos dancísticos.

- iii) Organización de eventos teatrales
- iv) Organización de eventos literarios
- v) Organización de eventos musicales
- vi) Organización de círculos de conferencias sobre temas de interés cultural o informativo sobre México.

Estos eventos tratarán de abarcar lo más posible cada género en los que se subdividen, a su vez, la casa de cultura fungirá como mediador en la celebración de éstos.

De no fungir como organizador directo de los eventos arriba propuestos, la casa de cultura fungirá como mediador en la celebración de éstos.

- b) Facilitar al extranjero informaciones acerca de la vida cultural de México.

Para lograr esto, la casa de cultura podría:

- 1) Contar con una pequeña biblioteca-hemeroteca con material sobre diversos aspectos de la vida de México (Historia, Geografía, Literatura) con el fin de dar servicio a los estudiosos y al público en general interesados en estos temas.
- 2) También podría contar con un depósito de folletos sobre centros históricos, arqueológicos y turísticos de interés en México.

3) De contarse con presupuesto suficiente, podría contar con una computadora, y con programas que contengan información de diversa naturaleza sobre México.

c) Prestación de atenciones a visitantes extranjeros distinguidos.

Además de las atenciones generales, podría aprovecharse para invitar al visitante distinguido a dictar alguna conferencia sobre el tema de su especialidad, intentando vincular a México de alguna forma con el tema.

d) Otras formas de participación en la cooperación e intercambio cultural con entidades culturales en el extranjero.

Se podría aprovechar la vinculación para triangular la cooperación, y organizar eventos de índole cultural. (Por ejemplo: la casa de cultura de México en Costa Rica en coordinación con la SRE y el Ministerio de Cultura de Costa Rica organizan la Semana de la Cultura de Centroamérica).

e) Creación de un programa de ayuda a la creación artística.

Este aspecto podría llevarse a cabo a través de la creación de talleres de pintura, danza, composición litera-

ria. Talleres diseñados para que el público general participe, desarrollando a su vez, su creación artística.

f) Edición de un boletín periódico.

Este boletín lo editaría la casa de cultura, o bien la Representación Diplomática de México.

Su edición sería de forma periódica, ya sea semanal, quincenal o mensual.

Su principal objetivo sería el de convertirse en un medio de divulgación permanente que garantice la presencia en México en los círculos académicos y culturales del país donde se encontrará la casa de cultura.

g) Realizar conferencias y cursos sobre cultura mexicana, en particular, y Latinoamérica en general, suministrados por académicos locales o por especialistas latinoamericanos, visitantes en el país de la casa de cultura que se trate.

h) Coordinar actividades conjuntas con Instituciones Latinoamericanas homólogas.

Esto se haría con el fin de sumar esfuerzos en el empeño por la unidad latinoamericana.

- i) Ofrecer un buen servicio de información sobre las posibilidades de intercambio académico y cooperación técnica en México.

Esto se lograría mediante un sistema de información interconectado, con el fin de tener acceso a los bancos de información del CONACYT y la UNAM.

- j) Organizar cursos de arte y cultura mexicanos.

Se podría buscar que estos cursos fueran autofinanciables, tal y como sucede con los cursos de idiomas en instituciones análogas; así como servir de nexo para la creación de campañas extraordinarias mexicanas en las universidades extranjeras y viceversa.

- k) Cultivo del Idioma Español.

Como este proyecto está orientado principalmente a Centroamérica, y en esta región la única nación que fue colonia británica es Belize, por lo que grandes segmentos de su población hablan Inglés, este apartado está diseñado especialmente para esta nación.

Las acciones que se contemplarían en este apartado serían las que siguen:

- i) Práctica y fomento de la enseñanza del Idioma Español.
- ii) Desarrollo y perfeccionamiento de métodos de enseñanza y material didáctico del Español.
- iii) Concesión de becas para el estudio del Idioma Español.

Funcionamiento de la casa de cultura

1) Nombre, sede, ejercicio económico, naturaleza jurídica.

- i) El nombre podría ser específico o general. Por ejemplo: Casa de la Cultura Benito Juárez o Casa de la Cultura de México en Belize.
- ii) Deberá elegirse la sede de la casa de cultura. El lugar que se proponga debe ser adecuado a las necesidades inherentes a la existencia mixta de la casa de cultura. Generalmente la Capital del País anfitrión es el mejor lugar para su instalación.
- iii) El ejercicio económico corresponde al año natural.
- iv) La casa de cultura sería, jurídicamente hablando, una asociación cultural no lucrativa y dependería directamente de la SRE, es decir, indirectamente del gobierno mexicano.

La finalidad exclusiva e inmediata de la casa de cultura sería

el cultivo de la cultura mexicana en el país anfitrión, y el fomento de la cooperación cultural internacional.

El cumplimiento de sus funciones se derivarán de un convenio concluido entre el Gobierno de México y el Gobierno del País sede.

La casa de cultura actuará sobre la base de la utilidad pública y no se propone con su actividad la obtención de provecho material alguno.

Para el funcionamiento general de la casa de cultura o para la consecución de proyectos específicos podrán utilizarse eventualmente beneficios o patrocinios tanto de instituciones del sector público como del sector privado mexicano o extranjero.

Organos de la Casa de Cultura.

- i) Asamblea de miembros
- ii) Dirección
- iii) Comité de especialistas
- iv) Personal Administrativo

La SRE y la casa de cultura trabajarán en estrecho contacto.

La casa de cultura informará de modo regular sobre su labor,

además de la elaboración de informes anuales.

La casa de cultura presentará anualmente a la SRE un proyecto de plan económico, incluyendo un plan de puestos de trabajo y de organización.

La casa de cultura, para el cumplimiento de sus funciones propias, percibirá cantidades del presupuesto de SRE, sobre cuya cuantía decide en cada caso la misma SRE. A este importe podrá anexarse cualquier donativo de instituciones de índole múltiple, además de que se intentará que los eventos organizados al margen de las actividades normales de la casa de cultura sean autofinanciables.

De existir un excedente al final del ejercicio económico, se podrá utilizar el excedente del ejercicio económico siguiente, o aplicarse a obras de reconstrucción de la casa de cultura.

Al finalizar cada ejercicio económico la casa de cultura presentará a la SRE una memoria de actividades (Informe de realizaciones).

Se buscará que el inmueble de la casa de cultura lo constituya una construcción localizada en una zona céntrica de la ciudad sede, y que en tamaño no exceda las necesidades para

los que fue diseñada.

Antecedentes de la Casa de Cultura

La primera casa de cultura que México inauguró en el extranjero fue el Instituto Cultural Mexicano. Fue abierta en San Antonio, Texas, en EU. Fure creada en 1958, pero su inauguración fue hasta 1963.

La segunda casa de cultura de México en el extranjero es el Centro Cultural de México en París. Este centro abrió sus puertas en mayo de 1979.

Por último, tenemos el Centro de Cooperación Cultural de México en Costa Rica.

Como consecuencia del proyecto presentado por el Embajador Jesús Cabrera Muñoz Ledo al Secretario de Relaciones Exteriores, Bernardo Sepúlveda, a partir del primero de enero de 1988 se crea presupuestalmente el Centro de Cooperación Cultural de México en Costa Rica. El proyecto fue encargado al entonces candidato a agregado cultural para la Embajada Mexicana en Costa Rica, Sr. Jorge Rueda de la Serna quien lo presentó como parte de su documentación durante la entrevista que tuviera con la Directora General de Asuntos Culturales de la SRE, Sra. Luz del Amo.

Para este proyecto se concedió un total de \$18,000 dólares por una sola vez para la adaptación del local, la compra de un vehículo, así como de mobiliario y equipo necesario para el funcionamiento del Centro, y una suma de \$3,800 dólares mensuales destinados al pago de salarios del personal auxiliar, la renta del inmueble, los materiales de consumo y los servicios.

5.3 Convalidación de Estudios, Títulos y Diplomas

Después de explorar la primera propuesta que integra este paquete de instrumentos de difusión y consolidación de la cultura, la Casa de cultura, pasaremos a proponer la segunda integrante de este proyecto: la convalidación de estudios, títulos y diplomas.

La convalidación de estudios se entiende como el reconocimiento de éstos por uno o más Estados, es decir, que un diploma, título o grado extranjero es aceptado por las autoridades competentes de un Estado extranjero, que a su vez, otorga a los titulares de dichos diplomas, títulos o grados los derechos concedidos a quienes posean similar diploma, título o grado nacional.

Estos derechos se refieren a la continuación de estudios y al ejercicio de una profesión.

Por un lado, el reconocimiento para iniciar o continuar los estudios permitirá al titular interesado tener acceso a las instituciones de educación del Estado que lo otorgue, en las mismas condiciones aplicables a los titulares de diplomas, títulos o grados nacionales.

Por el otro lado, el reconocimiento para el ejercicio de una profesión significa la admisión de la capacidad técnica del poseedor del diploma, título o grado, y conlleva los derechos y obligaciones del titular del diploma, título a grado nacional cuya posesión se exige para el ejercicio de la profesión que se trate.

La convalidación de estudios perseguiría los siguientes objetivos:

- 1) Procurar la utilización común de los recursos disponibles en materia de educación, poniendo sus instituciones de formación al servicio del desarrollo integral de todos los países interesados en participar en el convenio de convalidación de estudios.
- 2) Procurar a escala regional el mejoramiento continuo de los programas de estudios que, junto con un planteamiento y una organización adecuados, contribuya al óptimo empleo de los recursos del área regional en materia de formación.

- 3) Promover la cooperación interregional en lo referente al reconocimiento de estudios y títulos.
- 4) Crear los órganos nacionales y regionales necesarios para facilitar la rápida y efectiva aplicación de la convalidación de estudios.

Para la realización de este instrumento, es decir, la convalidación de estudios, se llevaría a cabo lo siguiente:

Es necesario que los estados interesados celebren un "Convenio de convalidación de estudios", para poder así, organizar y fortalecer su colaboración futura, y que constituya el punto de partida de una acción dinámica, desarrollada principalmente por los órganos nacionales y regionales que se creen para este efecto.

Los Estados contratantes reconocerán, para los efectos de la continuación de estudios y para permitir el acceso inmediato a las etapas siguientes de formación en las instituciones de educación situadas en el territorio de su país de origen o en instituciones sobre las cuales éste ejerce autoridad.

Los Estados contratantes otorgarán, a los efectos de la continuación de estudios y de la admisión inmediata a las etapas siguientes de educación, el reconocimiento de títulos,

grados, certificados y diplomas de educación obtenidos en el territorio de otro Estado contratante, o en una institución bajo su autoridad, que acrediten la culminación de una etapa completa de estudios. Será requisito indispensable que dichos certificados se refieran a años, semestres, trimestres, o en general, a periodos completos de estudios.

Los Estados contratantes se comprometen a adoptar medidas necesarias para hacer efectivo, lo antes posible, a los efectos del ejercicio de la profesión, el reconocimiento de los diplomas, títulos o grados de educación otorgados por las autoridades competentes de otro de los Estados contratantes.

Los beneficios que se establecen arriba serán aplicables a toda persona que haya realizado sus estudios en uno de los Estados contratantes, cualquiera que sea su nacionalidad.

Todo nacional de un Estado contratante que haya obtenido en un Estado no contratante uno o más diplomas, títulos o grados asimilables podrá acogerse a las disposiciones aplicables, si su diploma, título o grado se ha reconocido en su país de origen.

Los Estados contratantes reconocen que el logro de los objetivos y el cumplimiento de los compromisos que se definirán en el convenio necesitarán, en el plano nacional, una coope-

ración y una coordinación estrechas y constantes de autoridades muy diversas, sean gubernamentales o no gubernamentales y, en particular, de las universidades y otras instituciones educativas. Por lo tanto, se comprometen a establecer para el estudio y solución de las cuestiones relativas a la aplicación del convenio, los organismos nacionales apropiados que representen a todos los sectores interesados, así como a dictar las medidas administrativas pertinentes de manera que la tramitación sea expedita y eficaz.

Se creará un comité compuesto por representantes de todos los Estados contratantes, cuya secretaría radicará en un Estado contratante de la región y se podría confiar al Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura la dirección de tal organismo.

Se creará un comité regional que tendrá por misión promover la aplicación del convenio a celebrarse. Revisará y examinará los informes periódicos que los Estados contratantes le envíen sobre los progresos realizados y los obstáculos que hayan encontrado al aplicar el convenio, así como los estudios elaborados por su secretaría que a él se refieran.

El comité regional dirigirá a los Estados contratantes recomendaciones de carácter general o individual.

Los Estados contratantes podrían confiar a organismos bilaterales o subregionales, ya existentes o especialmente creados para este fin, el estudio de los problemas que presente en el plano bilateral o subregional la aplicación del convenio y la propuesta de soluciones.

Los Estados contratantes adoptarán las disposiciones oportunas para obtener la colaboración de las organizaciones internacionales gubernamentales o no gubernamentales competentes, en su labor de asegurar una efectiva aplicación del convenio. Establecerán con ellas acuerdos y formas de colaboración que consideren más apropiados.

El convenio quedará abierto a la firma y ratificación:

- a) A los Estados de centroamérica, en primera instancia
- b) Los Estados Unidos Mexicanos
- c) Todos los demás Estados de América Latina y el Caribe miembros de Naciones Unidas
- d) Todas las demás naciones interesadas en participar.

De acuerdo con el artículo 102 de la Carta de las Naciones Unidas, el convenio se tendría que registrar en la Secretaría de las Naciones Unidas a solicitud del Director General de la UNESCO.

Si tomamos en cuenta que el reconocimiento, por el conjunto de los Estados contratantes, de los estudios efectuados y de los diplomas, títulos y grados obtenidos en cualquiera de ellos es el instrumento efectivo para:

- a) Permitir la mejor utilización de los medios de formación de la región.
- b) Asegurar la mejor movilidad de profesores, estudiantes, investigadores y profesionales dentro del marco de la región.
- c) Allanar las dificultades que encuentran al regreso a sus países de origen las personas que han recibido una formación en el exterior.
- d) Favorecer la mayor y más eficaz utilización de los recursos humanos de la región con el fin de asegurar el pleno empleo y evitar la fuga de talentos atraídos por países altamente industrializados.

5.4 Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos (IMRED)
como forjador de especialistas de la Cultura.

El tercer instrumento que recomiendo es el de dar cabida entre las funciones que tiene el Instituto Matías Romero de

Estudios Diplomáticos (IMRED) al cambio de la formación cultural.

Como el Estado Mexicano ha asumido la responsabilidad de la vida cultural nacional, y ha creado las estructuras e infraestructuras de acogida de las actividades culturales y puede garantizar los objetivos fundamentales de toda política cultural, entonces toca al Estado componer una política cultural especial para el exterior, es decir, debe contemplar las reglas del juego, así como las diversas opciones aplicables a sus representaciones en el extranjero.

La formación del personal que se dedica al campo cultural (especialmente los agregados culturales) no ha salido todavía de su precariedad y su marginación y no ha sabido adaptarse a las necesidades del mundo moderno.

La mayor parte de los enviados culturales que México asigna en el extranjero generalmente pertenecen a un sector vertical de la actividad cultural (arquitectura, música, literatura) y a veces, aunque más raramente, a un sector horizontal (animadores culturales, promotores de actividades socioeducativas). También se da el caso que no pertenezcan a ningún ramo de la actividad cultural en general.

Estos enviados, de orígenes muy diversos, carecen, por lo gene-

ral de una formación especializada en animación y administración cultural, o por lo contrario, tienen una formación excesivamente especializada (formación en profesiones del patrimonio: archivos, museos y bibliotecas). Entonces, estos funcionarios tropiezan con la dificultad de combinar su función de tutores con una función efectiva de coparticipes en el desarrollo y promoción cultural.

En resumen, no existe una formación específica para las personas designadas por México que se ocupan de la labor cultural, por lo que propongo que se establezca una especialización en la materia, impartida por el IMRED, o que constituyese un programa específico en algunas universidades que trabajarán en coordinación con el IMRED.

La especialización o programa podría consistir de cinco módulos:

Módulo 1

El módulo 1 contiene lo siguiente:

a) Historia de la civilización.

Que comprende las materias de Historia de las ciencias y la técnica, de las artes, de la filosofía, de la religión y de la educación popular.

La finalidad de esta enseñanza es facilitar una serie de conocimientos y una formación a partir de las cuales - en función de las leyes generales del desarrollo de las ciencias y de las artes, y de la Historia de la civilización - los procesos culturales y educativos - de la sociedad resulten comprensibles y planificables.

b) Ciencias Sociales

Que comprende demografía, estadística, sociología general y cultural, teoría de la comunicación social.

c) Teoría de la civilización

Que comprende teoría de la cultura, antropología filosófica, psicología de la persona y de la creación política o cultural.

El objetivo de esta disciplina es presentar las orientaciones principales de la teoría de la cultura, junto con las leyes generales relativas a la adquisición de bienes culturales, y preparar a los estudiantes para una práctica fundada en la teoría.

d) Práctica de la animación

Que comprende actividad práctica, teoría de la organización, conocimientos económicos, planificación, estructura de la cultura pública.

El fin de esta enseñanza es presentar las funciones concretas y específicas de los futuros especialistas y prepararlos para tomar parte activa.

Módulo 2

Los cuatro componentes básicos de este módulo son:

- a) La diferenciación social de las prácticas culturales y la inserción social de la cultura.
- b) Las condiciones administrativas de ejecución de los proyectos culturales.
- c) Las incidencias de la descentralización de la acción cultural.
- d) Las condiciones de la creación artística.

Módulo 3

En este módulo se fija el objetivo de formar intermediarios entre los trabajadores culturales, los artistas ejecutantes, los organismos de financiación y el público, así como de elaborar nuevas concepciones culturales y concretarlas.

Este módulo del curso de formación en gestión de actividades culturales tiene por finalidad paliar defectos en la forma-

ción general complementando el bagaje de los funcionarios culturales a fin de hacerlos más aptos para ocupar un puesto de responsabilidad en el dominio de la cultura.

Los temas que a continuación se relacionan podrían conformar este módulo:

a) Principios de gestión en el dominio de la cultura.

i) Economía aplicada, administración, nociones esenciales de contabilidad.

ii) Comercialización, relaciones públicas, publicidad.

iii) Organización

iv) Conocimientos básicos de la legislación aplicable en publicación, derecho de autor, teatro, legislación laboral y legislación social.

b) Conocimientos especializados en diversos dominios de la cultura en la teoría y en la práctica, así como formación básica complementaria:

i) Estudio de las reglas del teatro hablado.

ii) Estudio de las reglas del teatro musical.

iii) Gestión en el sector de las bellas artes.

iv) Cine, televisión, administración y producción.

- v) Perspectivas de la evolución de las artes contemporáneas.
- vi) Comportamiento cultural y política cultural.

En este módulo se debe hacer participar activamente a los estudiantes. Estos no deben ser objeto de un consumo pasivo, como si se tratase de un bloque prefabricado de nociones que han de asimilarse.

Módulo 4

Este módulo comprende seis temas principales sobre los que todo funcionario cultural debería tener en cuenta, como mínimo, nociones generales y una sólida información.

a) Tronco común

- i) Marco jurídico, legislativo y reglamentario de actividades culturales.
- ii) Grandes instituciones culturales nacionales: naturaleza, misión y presupuesto.

b) Co-participes sociales

- i) Historia cultural y grandes corrientes del arte contemporáneo.
- ii) Elementos de conocimiento de una población
 - a) Nociones generales de Sociología

- b) Prácticas culturales de los principales grupos sociales.
- c) Análisis de los grupos.

- c) Marco jurídico de la empresa cultural.

- d) Conocimiento del proceso de producción artística
 - i) Líneas principales de la creación artística
 - ii) Técnicas del espectáculo
 - iii) Mercado del espectáculo y de la obra de arte.
 - iv) Medios de difusión

- e) Relación con los públicos.

Módulo 5

Este último módulo es el del periodo de prácticas.

Los periodos de prácticas no deben limitarse a la pura observación. Han de confiarse al alumno responsabilidades concretas, que realizarán bajo tutela, pero que serán reales.

Conviene no separar por completo las fases de formación práctica de las enseñanzas teóricas.

Esta formación debe tener un carácter eminentemente práctico y

polivalente, ajeno a la tecnocracia y a la burocracia, y sin perder en ningún momento la dimensión humana.

Por último, convendrá darle a los alumnos el máximo posible de información, instintos de observación y cuestionamiento y no respuestas estereotipadas. Se procurará ampliar por medio de la interdisciplinariedad del campo de la reflexión y de la intervención de los especialistas.

Lo anteriormente expuesto fueron los módulos integrantes de la especialización deseada para los funcionarios culturales, pero cabría preguntarse qué perfil personal deberían de tener estos futuros especialistas.

Las propuestas que voy a enunciar presuponen una definición rigurosa de las cualidades de un "buen" funcionario cultural.

A mi entender, estas cualidades serían, entre otras cosas, las siguientes:

1) Buena técnica.

En el dominio cultural se supone con facilidad estar al "corriente" y no tener necesidad de conocimientos prácticos; de ahí una tendencia a subestimar los objetivos de la acción cultural, a desatender las estadísticas y la investigación y otros casos similares.

2) Sentido de previsión y anticipación.

Con objeto de evitar la improvisación y de administrar prudentemente los créditos asignados a la acción cultural.

3) Espíritu de síntesis y una buena formación general.

El funcionario cultural debe estar "especializado" y ser competente pero no habrá de ser un especialista sino un generalista. Deberá, también tener un espíritu de equipo, capacidad de adaptación y apertura intelectual para recibir ideas, métodos y técnicas nuevas.

4) Sentido de servicio público.

Consiste a la vez en asumir plenamente las responsabilidades y tener conciencia, sobre todo en el dominio cultural, de los límites de la intervención de los poderes públicos no nacionales, en no ceder a las presiones en no aceptar la constitución de castas artísticas dominantes y mantener un sentido crítico agudo.

5) Sentido de las relaciones humanas.

El funcionario cultural actúa en un terreno donde la gama de relaciones es muy compleja, y es por esto que se debe cultivar la racionalidad y la aptitud para el diálogo con objeto de comprender bien los contenidos y resolver satisfactoriamente las inevitables dificultades que pudieran existir.

La especificidad del trabajo no proviene de una técnica particular, sino, según ya hemos visto, de sus capacidades de relación, de una fuerte inserción en el medio y una comprensión profunda de las actividades de que se trate.

5.5 Publicación Periódica

Después de analizar algunas de las posibilidades que existen en la formación de especialistas culturales, pasaremos ahora a presentar el cuarto instrumento integrante de este proyecto de integración cultural integral.

Existen dos variantes de publicaciones periódicas que serían útiles instrumentos para los fines que reviste este proyecto cultural:

El primero consistiría en un Boletín Semanal, que tendría como fin inmediato constituirse en un medio de divulgación permanente que garantizase la presencia de México en los círculos académicos y culturales del país donde se localizara la publicación.

El segundo sería una Publicación Mensual, que comprendería material alusivo a las actividades relevantes en política exterior de México.

El boletín semanal perseguiría los siguientes objetivos:

- 1) Afirmar la presencia cultural de México en el extranjero.
- 2) Incorporar en mayor grado a individuos y grupos al proceso de conocimiento, creación y disfrute de la cultura mexicana.
- 3) Estimular la participación de la comunidad, en general, en la vida cultural de la casa de cultura.
- 4) Apoyar las manifestaciones del arte popular en general, alentando y fomentando sus expresiones (como medio para estrechar las relaciones entre los países.
- 5) Incrementar la cooperación e intercambio cultural internacional.
- 6) Multiplicar espacios en la difusión de la cultura mexicana.

La publicación mensual perseguiría los siguientes fines:

- 1) Afirmar la presencia política de México en el extranjero.
- 2) Mantener informado al público en general, o a sectores especiales, de las actividades relevantes en materia de política exterior mexicana.
- 3) Apoyar la gestión diplomática y la política de las Embajadas de México en el extranjero.
- 4) Promover un contexto de colaboración y amistad entre Gobiernos.

Boletín Semanal

El carácter de este boletín semanal es eminentemente cultural y por esto es que la casa de cultura se encargará de su preparación y publicación.

El formato que puede presentar este boletín es de 13.5 x 21.5 centímetros, a dos tintas (de contarse con un presupuesto más extenso sería ideal publicarlo a más de dos tintas).

Para la constitución del diseño del logotipo y nombre del boletín podría someterse a concurso, y el nombre y logotipo ganadores se adoptarían para dar identidad a la publicación.

Estaría dividido en tres partes integrantes:

- a) La primera por una editorial de temática variada, pero buscando relacionarse a la vida cultural de México o algo relacionado con esto.
- b) La segunda parte la compondría una reseña de algún acontecimiento, tema o actividad relacionada con el campo de las artes.
- c) Y la última por una sección donde se informara de las actividades por realizarse en la casa de cultura, o donde ésta tenga injerencia de alguna especie.

Esta sección podría a su vez subdividirse en los siguientes títulos:

- Cine
- Danza
- Conferencias
- Cursos y talleres
- Discos
- Ecología
- Exposiciones
- Libros y Revistas
- Música
- Programas especiales de radio y televisión.

Se intentaría que su adquisición fuera gratuita, es decir, el boletín constituiría una parte integrante de la casa de cultura.

Su distribución se haría de forma permanente en la casa de cultura, y en algunos otros centros existentes en el país (como fundaciones culturales, universidades y otras instituciones de esta índole).

Publicación mensual

A diferencia del boletín semanal, la publicación mensual tiene un carácter político, y al ser la Embajada el repre-

sentante político del Gobierno mexicano en el extranjero, es éste el encargado de preparar y publicar esta publicación. Hasta podría afirmarse que constituye un vocero de la Política Exterior de México.

El formato deseable en la presentación de esta publicación es de 21 x 27.5 centímetros, a dos tintas.

Podría llamarse "México en el mundo", "México: Política exterior en movimiento", o cualquier otro nombre siempre y cuando éste tenga relación con la temática de la revista.

Contendría un editorial y una serie de artículos, todos ellos escritos por personalidades del ámbito de la Política Exterior Mexicana y especialistas de las Relaciones Internacionales.

El director de esta publicación sería el Embajador de México asignado en el exterior, quien vigilaría de cerca el desenvolvimiento de la publicación.

Las colaboraciones especiales serán bien recibidas, esto dará a la revista un carácter más heterogéneo pues contará con información de fuentes más diversificadas. Lo que se presenta como un requisito para la colaboración especial es que los temas propuestos se apeguen de lleno a la temática de la

publicación, es decir, a la Política Exterior de México y su relación con el mundo.

Se intentaría que su adquisición fuera gratuita también, y se distribuiría en la Embajada de México de que se trate.

5.6 Hermanamiento de Ciudades

El siguiente integrante de este paquete de instrumentos lo constituye el Hermanamiento de Ciudades.

Este instrumento consiste en que una ciudad perteneciente a cierto país, se hermana con otra ciudad localizada en otra nación. Con esto, se busca promover un acercamiento entre países, pues intenta no solo hermanar a las dos ciudades, sino aumentar y fortalecer los vínculos existentes entre ambas naciones mediante su mutuo conocimiento y la concreción de aspectos de común interés.

Pero, cuál es el método para hermanar dos ciudades. El primer paso a seguir en la búsqueda de ciudades factibles de hermanarse, es buscar ciudades en donde existe cierto tipo de afinidad, como podría ser una afinidad cultural o comercial.

Otro factor que debe tomarse en cuenta es la igualdad de rangos entre las ciudades. Es decir, que ambas sean capi-

tales o puertos o poblaciones con volúmenes de habitantes semejantes.

El proyecto de Hermanamiento de Ciudades puede ser propuesto originalmente por cualquier agrupación, club, junta de vecinos, grupo de negocios o por las autoridades locales, ya sea una alcaldía o presidencia municipal.

Una vez que la ciudad donde se hace la propuesta original (llamémosle ciudad A) encuentra un prospecto que llena las características necesarias para entrar en el proceso de hermanamiento de ciudades, ésta manifiesta a la ciudad a la que se desea hermanar (llamémosle ciudad B) su voluntad de hermanamiento.

Este proyecto de hermanamiento es a su vez turnado a la Secretaría de Relaciones Exteriores, quien funge como órgano coordinador de todo el proceso.

La SRE trasmite a la Embajada del país B el deseo de hermanamiento, y finalmente, la Embajada se comunica con las autoridades locales de la ciudad que se desea hermanar.

Una vez manifestado la voluntad de hermanamiento de forma oficial, se precisa el lugar y fecha exactas donde habrá de llevarse a cabo la ceremonia de hermanamiento.

Ya que se han establecido estos datos, una delegación del país A viaja al país B, donde las autoridades locales fueron previamente convocadas.

La ceremonia como tal, generalmente comienza con un intercambio de escudos y símbolos históricos.

A esto sigue la "Sección solemne de Cavildo". se levanta un acta donde se oficializa el hermanamiento.

El hermanamiento de ciudades es un instrumento de difusión de la cultura muy eficaz, aunque su alcance es pequeño, pues vincula o enlaza a dos naciones y las mantiene en contacto para acciones futuras.

Algunos ejemplos de casos de ciudades hermanadas son los siguientes:

Alajuala	Costa Rica	hermanada con	Guadalajara	México
Cartago	Costa Rica	hermanada con	Zapopan	México
Cantón de Paraíso	Costa Rica	hermanada con	Oaxaca	México
Puntarenas	Costa Rica	hermanada con	Mazatlán	México
Liberia	Costa Rica	hermanada con	Culiacán	México

Si observamos los ejemplos se trata de hermanamientos de ciudades de Costa Rica hermanadas con México (Costa Rica es una

de las naciones más activas de América Latina en lo relativo al hermanamiento de ciudades) pero este proyecto se presenta en forma mundial.

La sede de las ciudades hermanadas se encuentra en París, Francia y se llama "Federation des Villes Jemeleés" (2 Rue de Logelback, 75017, París). Es el órgano encargado de regular a las ciudades hermanadas.

Este instrumento tiene la ventaja de vincular a dos naciones a nivel local. Generalmente este enlace se traduce en acciones concretas, como podría ser la apertura de escuelas y bibliotecas, y se ha visto que motiva el mejor conocimiento de acontecimientos históricos, tradiciones y otras generalidades del país "hermano".

5.7 Instalación de Librerías

Después de haber analizado el "hermanamiento de Ciudades", procederemos al análisis de un nuevo instrumento: La instalación de Librerías.

Considerando el interés de los visitantes a las ferias del libro mexicano celebradas en diversas ciudades centroamericanas, la Secretaría de Educación Pública (SEP) podría ofrecer a los Ministerios de Educación de los Países Centroameri-

canos su asesoría en materia editorial con el objeto de propiciar y fomentar el desarrollo del mercado del libro en los Países Centroamericanos.

Tomando en cuenta que los Ministerios de Educación de los citados Países Centroamericanos tienen interés en establecer una librería que sirva como Centro Cultural de referencia para consolidar las relaciones de intercambio editorial, la SEP podría ofrecer su asesoría en la instalación, administración y operación de una librería modelo que podría formar parte de un programa de fomento de la distribución y exportación de libros mexicanos a Países de Centroamérica.

(a) De la Librería

- 1) Se deben exponer y promocionar los ejemplares según sus características fundamentales (autor, libro, precio, etc)
- 2) Se recomienda darle a la librería una atmósfera mexicana, exhibiendo, por ejemplo, carteles de escritores e intelectuales mexicanos, turísticos, etc. así como obras pictóricas de artistas célebres y contemporáneas e intentar exponer piezas prehispánicas y obras artesanales que por su calidad merezcan presentarse en el extranjero.
- 3) Se recomienda cambiar la presentación de los libros de

acuerdo con el stock de novedades. (Se recomienda que esta maniobra se realice por lo menos cada dos meses).

(b) Gestión financiera y administración de la librería

1) Régimen administrativo.

Se recomienda optar por un régimen de operación abierta, manejado en este caso por las áreas técnicas y financieras del Ministerio de Educación dado que el proyecto es resultado de un intercambio cultural entre Países a nivel ministerial, lo que permite su institucionalización y permanencia.

- 2) En virtud de que la naturaleza de la librería implica un planteamiento de carácter cultural (no lucrativo) se recomienda, que de acuerdo con el monto de su capital inicial, procure alcanzar un punto de equilibrio en las ventas que le permita su autofinanciación.

(c) Fondo bibliográfico (stock inicial)

Se recomienda que el fondo inicial lo constituyan las publicaciones editadas por la SEP y por los Ministerios de Educación de las Repúblicas Centroamericanas.

Respecto al fondo editado por la SEP propongo las siguientes

colecciones:

Colecciones:

- "Lecturas mexicanas"
- "Cien de México"
- "Frontera"
- "Foro 2000"
- "Biblioteca pedagógica"
- "Historia general de la Revolución Mexicana"
- "Letras nuevas"
- "Mundo antiguo"
- "Colibrí"
- "México Historia de un pueblo"
- "Nuestra Flora"
- "De la caricatura al cuento"
- "Reloj de cuentos"
- "Letra y color"
- "Nuestra fauna"
- "Para contar decir y cantar"
- "Libros de arte"
- "Documentos históricos mexicanos"
- "Instituto Mora"
- "Ciencia"
- Libros sin colección
- "Obras completas de Ignacio Manuel Altamirano"

Se considera que el stock se debe incrementar con otros fon-

dos editoriales para dar un mayor surtido a la librería y ofrecer a la clientela un panorama más amplio que permita elevar las ventas.

5.8 Examen de Español para evaluar el nivel del dominio del Idioma (Equivalente para el TOEFL para idioma Inglés).

Este instrumento representa un caso exclusivo para Belize. El objetivo de que exista una forma de evaluación del nivel del Idioma Español es lograr una mayor integración de Belize con la Región Centroamericana, lo que a su vez, lo acerca con México.

Este examen podría tener como título "Examen de Español como Lengua Extranjera" (EELE).

Este examen intentaría evaluar diversos aspectos de la Lengua, como son la Comprensión de Lectura, la Expresión Oral, la Expresión Escrita, el Vocabulario y la Composición.

A continuación desarrollaré lo que podría ser un ejemplo de examen:

I. Comprensión de Lectura

En esta parte del examen se intenta demostrar la habilidad para entender el Español Hablado. Podría comprender tres par-

tes. Cada parte tendría instrucciones especiales. Consistiría de 50 preguntas y el examinado contaría con 40 minutos para resolver esta sección del examen.

Parte A

Instrucciones: Para cada problema de la parte A escuchará una frase corta. No las encontrará escritas en ninguna parte, así es que, deberá escuchar con mucho cuidado para poder entender lo que la grabación dice. Cuando escuche una frase de la grabación, lea las oraciones en su hoja de examen y decida cuál es la más cercana al significado de la frase que Ud. escuchó. Entonces, en su hoja de respuestas encuentre el número del problema y marque su respuesta.

Parte B

Instrucciones: en la parte B Ud. escuchará 15 conversaciones cortas entre dos interlocutores. Al final de cada conversación, una tercera voz formulará una pregunta sobre lo que se dijo. La pregunta se formulará sólo una vez. Después de escuchar la conversación y la pregunta que le corresponde, proceda a leer las cuatro respuestas posibles y decida cuál considera se adecúa más a la pregunta que escuchó. Después proceda a encontrar el número de la pregunta en la hoja de respuestas y marque su respuesta.

Parte C

Instrucciones: En esta parte del examen, escuchará varias

pláticas y conversaciones cortas. Estas sólo serán presentadas una vez. No estarán escritas en ninguna parte, así es que, escuche con cuidado para poder entender y recordar lo que el interlocutor dice. Cuando escuche una pregunta, lea las cuatro posibles respuestas en el texto del examen y decida cuál considera es la mejor respuesta a la pregunta que se ha formulado. Después, en su hoja de respuestas, encuentre el número del problema y rellene el espacio que corresponda a la letra de la respuesta que ha elegido.

-Deténgase. Si ha terminado antes del tiempo designado, revise su trabajo. No continúe en otras secciones del examen.-

II. Estructura y Expresión escrita

En esta parte del examen se intenta demostrar la habilidad de expresión y estructura escrita con la que cuenta el examinado.

Podría consistir de dos partes. Cada parte tendría instrucciones especiales. Esta sección del examen consistiría de 40 preguntas y se contarían con 25 minutos para resolver esta sección del examen.

Parte A

Instrucciones: En la parte A cada problema consiste en una

oración incompleta. Cuatro palabras o frases, marcadas como (A), (B), (C), (D) se presentan después de la frase. Ud. deberá elegir una palabra o frase que complete la oración. Después proceda a anotar en su hoja de respuestas el número del problema y marque su respuesta.

Parte B

Instrucciones: Cada pregunta en la parte B consiste de una frase en la cual cuatro palabras o frases están subrayadas. Las cuatro partes subrayadas de esta oración están marcadas con (A), (B), (C) y (D). Ud. deberá identificar la palabra subrayada o la frase que no se admitiría como correcta en Español escrito. Después, encuentre el número de la pregunta y marque la respuesta en la hoja de respuestas.

-Deténgase. si ha terminado antes del tiempo designado, revise su trabajo. No continúe en otras secciones del examen.-

III. Lectura de Comprensión y Vocabulario

Esta parte del examen consta de 60 preguntas y el examinado cuenta con 45 minutos para contestarla.

Parte A

Instrucciones: En cada oración de la parte A, una palabra o frase está subrayada. Después de la frase hay cuatro otras

palabras o frases. Ud. deberá escoger la palabra o frase que conserve mejor el significado original de la oración si la palabra subrayada fuese substituída.

Parte B

Instrucciones: En la parte B, se le entregará una variedad de material de lectura (oraciones simples, anuncios y textos por el estilo). Este material estará seguido por preguntas sobre el significado del material. Ud. deberá elegir la que considere es la mejor respuesta. Después, en su hoja de respuestas, encuentre el número del problema y marque su respuesta.

Responda todas las preguntas que pertenecen a un mismo texto basándose en lo que está declarado o implícito en el texto.

-Deténgase. Si ha terminado antes del tiempo designado, revise su trabajo. Después de hacer esto, proceda a entregarlo.

Esto es sólo una de las múltiples formas que podría tomar este examen, pero el objetivo principal es evaluar la calidad de los conocimientos que posee la persona a la cual se le aplicará el examen. No consideré necesario rellenar el examen de ejercicios pues de aplicarse en la realidad dependería del nivel que se desearía examinar.

CONCLUSIONES

En el contexto de los grandes avances y los logros que se registran en el mundo, es un imperativo compartir e intercambiar en forma global las experiencias alcanzadas con éxito, para así hacer llegar a toda la comunidad internacional los beneficios derivados del avance tecnológico y la superación intelectual del hombre.

A escala regional, se debe continuar fomentando y diversificando esta clase de intercambios, sobre todo en países que comparten características similares, como es el caso de los que se encuentran en vías de desarrollo, de tal suerte que el conocimiento de otras culturas y realidades enriquezcan el desarrollo integral de cada sociedad.

Los gobiernos deben tomar conciencia de la importancia de la cultura, insistiendo en temas como las finalidades culturales del desarrollo y la importancia de la lucha por la preservación de la identidad y desarrollo y del patrimonio culturales.

Se ha presentado una explosión artística en tres fuentes complementarias: el desarrollo del número de creadores en todos los dominios (bellas artes, letras, teatro, música, danza); el aumento de la audiencia artística que ha hecho crecer el número de instituciones y de organismos de difusión cultural.

(teatro, salas de conciertos, bibliotecas) y por último, la intensificación de la acción artística en el medio educativo y escolar. Esta explosión artística es la base de toda política cultural y acrecenta el esfuerzo creciente en favor del desarrollo cultural.

La cooperación cultural internacional es una dimensión importante no sólo por el hecho de la mundialización galopante de los problemas económicos y sociales y del advenimiento de una subcultura de masa a escala planetaria, sino porque ningún Estado puede vivir ya en un régimen de autarquía cultural: por conducto de la inmigración, del turismo cultural, de los intercambios económicos y científicos, y a veces, de las guerras o conflictos políticos, la ignorancia de los demás pueblos o de las demás culturas ha dejado de ser posible.

El sector cultural ha presentado una profunda evolución en un periodo reciente por cuanto se refiere a sus objetivos y finalidades. Si no ha salido todavía de su precariedad y marginalidad ha sabido adaptarse, especialmente en el plano de la reflexión, al mundo moderno aún cuando, en términos generales, las estructuras de acción se han adelantado a los programas de acción.

La política cultural y educativa debe insertarse dentro de

una visión más amplia que de sentido total a la expresión "desarrollo cultural".

Centroamérica es un área prioritaria para México y siento que se ha descuidado esta relación. Históricamente, como ya lo vimos en el capítulo III, esta relación ha oscilado entre acercamientos y alejamientos a nivel gubernamental. A nivel pueblos, el caso es distinto. Los pueblos centroamericanos tienden a ver a México un poco como el coloso del norte, por lo que la relación está teñida de cierto resentimiento. De igual modo Centroamérica ha tenido la tendencia a identificar las decisiones de México, en el marco de las negociaciones internacionales, con las de EU, por lo que en el momento en que México necesita apoyo de Centroamérica ante una posición tomada, en ocasiones este apoyo no es brindado.

Históricamente, México y Centroamérica se encuentran hermanados. Existen vínculos entre los pueblos mexicanos y centroamericanos. Uno de estos vínculos que debe ser aprovechado es el vínculo cultural y educativo. Los factores que deben tomarse en cuenta son los siguientes:

Es necesario alentar las tradiciones y valores culturales de México apoyando la diversidad de formas de ser y de expresión de los habitantes de Centroamérica, así como las manifestaciones culturales de ambas regiones.

Establecer mecanismos de cooperación cultural más eficaces para dar un mejor impulso a los programas de intercambio cultural y educativo.

Para la adecuada aplicación de la política cultural y educativa es necesario disponer de un instrumento programático que tome en cuenta las circunstancias particulares que caracterizan a cada zona, ya que existen necesidades de desarrollo cultural que deben ser atendidas con criterio participativo.

Los programas de intercambio cultural y educativo deben constituirse en elementos fundamentales para fomentar y facilitar la coordinación eficaz entre los gobiernos, las instituciones educativas y las instituciones culturales a fin de atender las necesidades y demandas culturales de los habitantes de Centroamérica.

El intercambio cultural y educativo entre México y Centroamérica debe constituir a:

Afirmar y enriquecer la identidad cultural en ambas regiones.

A respetar y fomentar la diversidad cultural de México.

Ampliar la participación de los individuos y grupos y comunidades centroamericanas en el conocimiento, la creación y el disfrute de la cultura mexicana.

Impulsar una mejor distribución regional y social de las actividades de apoyo a la promoción cultural.

Intentar incorporar en mayor grado a individuos y grupos centroamericanos al proceso de cultura de México.

Fomentar el intercambio e integración cultural de México y los Países Centroamericanos, así como el encuentro permanente entre estas naciones.

Promover el desarrollo de proyectos que vinculen los medios de comunicación y la cultura, tanto en materia de producción de campañas de radio y T.V. además de fomentar la creación y consolidación de sistemas de comunicación regional, mediante la instalación de estaciones de radio, TV y centros de producción.

Rescatar, preservar y divulgar el patrimonio cultural, artístico y arqueológico de las regiones.

Estimular el desarrollo de proyectos que vinculen el quehacer cultural y educativo, a través de programas escolares y extraescolares.

Multiplicar espacios en los medios de comunicación para la difusión cultural, la promoción de valores nacionales y las

tradiciones populares del pueblo mexicano.

Fomentar la formación y capacitación cultural a través de cursos y talleres (literatura, artesanías, producción editorial, artes plásticas, danza, teatro, música), cursos y encuentros que versen sobre diversos tópicos, conferencias y seminarios.

Fomentar la promoción y difusión de la cultura mexicana en Centroamérica a través de concursos de cuento, poesía, ensayo, tradición oral, exposiciones itinerantes, conferencias, muestras y edición de libros y revistas, presentación de artistas y grupos, festivales y encuentros de teatro, danza regional, música.

Fomentar la vinculación y uso de los medios de comunicación masiva para la cultura, campañas de difusión de la cultura mexicana en Centroamérica.

Consecución de mayores espacios en la radio y TV destinados a difundir la educación y la cultura mexicanas.

Concertación de tiempos oficiales en los diferentes medios de comunicación centroamericanos.

Fomentar la investigación cultural para poder identificar,

orientar y apoyar, de la mejor manera, las opciones culturales que las comunidades centroamericanas necesitan.

Rescate y preservación del Patrimonio artístico y cultural.

Impulsar la edición de impresos orientados a la cultura.

Estimular la participación de la comunidad centroamericana en la vida cultural alentando los movimientos de aficionados y la expresión creativa.

B I B L I O G R A F I A

- (1) AGUAYO, Sergio
El éxodo centroamericano: Consecuencias de un conflicto.
México. SEP. 1985. Foro 2000. 103 p.
- (2) AGUILAR, Zinzer Adolfo
"Mexico and the guatemalan crisis"
In: The future of Central America: Policy choices for the US and Mexico.
Stanford. Stanford University Press.
1983. 240p.
- (3) ANAYA, Pedro
La Educación
México. Jus. 1980. 182 p.
- (4) BAGLEY, Bruce
"Mexico in Central America: the limits of regional power"
In: Political change in Central America internal and external dimentions.
Westview. Wolf Grabendorff Boulder.
1983. 162 p.
- (5) BAIN, Alexander
La science de l'Education
México. Nueva Imagen. 1981. 245 p.
- (6) BANCROFT, Hubert Howe
History of Central America
San Francisco. A.L. Bancroft & Co.
1982

- (7) BARRY, Tom
The Central America fact book
New York. Grove. 1981. 79 p.
- (8) BERRYMAN, Phillip
Inside Central America: the essential facts past and present on El Salvador, Nicaragua, Honduras, Guatemala & Costa Rica.
New York. Panthenon Books. 1985. 166 p.
- (9) BERTIN, Giovanni
Educación y alineación
México, Nueva Imagen. 1981. 145 p.
- (10) BLOCK, Alexandre
The role of non governmental international cultural and artistic organizations in the strenghtening of cultural cooperation.
Paris. UNESCO. 1981.
- (11) CARR-HILL, Roy A.
The information base for the planning of the diversified educational field.
Paris. International Institute for Educational Planning. 1988. 228 p.
- (12) CASTAÑEDA, Jorge
"Don't corner Mexico"
Foreign Policy 60 (fall): 75-90
- (13) CASTAÑEDA, Sandoval Gilberto
Relaciones Centroamérica - México
Guatemala. 71 p.
- (14) COSIO, Villegas Daniel
Historia Moderna de México: El Porfiriato, la vida política exterior.
México. Hermes. Vol. V. I parte.

- (15) Central America: Anatomy of conflict
Edited by Robert S. Leiken
New York. Pergamon. 1980. 351 p.
- (16) Central America: crisis and adaptation
Edited by Steve C. Ropp
Albuquerque, New Mexico.
University of New Mexico Press. 1984
311 p.
- (17) Centroamérica: una Historia sin retoque
María Gutierrez-Haces
México. El Día en Libros. 1987. 298 p.
- (18) Conflicto y Revolución: la crisis en América Central.
Howard J. Wiarda
Buenos Aires. Ediciones Tres Tiempos
1986. 89 p.
- (19) CORREA, Pérez Alicia
Cultura, Educación y Literatura
Dirección General de Superación Académica y Superación Personal.
1981. 20 p.
- (20) Cultural Analysis
Robert Wuthnow
Boston Massachusetts. Boutledge and Kegan Paul. 1984. 273 p.
- (21) "Cultura del Caribe: Memoria del Festival de Cultura del Caribe"
Cancún, Quintana Roo, México. SEP. 1988
646 p.
- (22) CHAMORRO, Pedro Joaquín
Historia de la Federación de la América Central. 1823-1840.
Madrid. Ediciones Cultura Hispánica.
1951. 644 p.

- (23) D'Alba, Pedro
"Mexico and Nicaragua"
The living age
Feb. 1: 204-6
- (24) DEWEY, John
Democracia y educación: Una introducción a la Filosofía de la Educación
8a. ed. Buenos Aires. Edit. Lozada
1978. 382 p.
- (25) DOMINGUEZ, Jorge
Central America: current crisis and future prospects.
New York. Foreign Policy Association.
1984. 80 p.
- (26) DUMOULIN, John
Cultura, Sociedad y Desarrollo
La Habana. Ciencias Sociales. 386 p.
- (27) Educación y comunicación
José L. Rodríguez. Compilador
Barcelona. Paidós. 1988. 271 p.
- (28) El Salvador: guerra, política y paz
Centro de investigación y acción social (CINAS)
Coordinación regional de investigaciones económicas y sociales
San Salvador. El Salvador. 1988
- (29) ESCAMILLA, Miguel
Compendio de Historia de Centroamérica
San Salvador. Imprenta Nacional. 1985.
144 p.
- (30) ESPARZA, Oteo Luis
La política cultural del Estado Mexicano y el desarrollo de la t.v.
México. UAM Xochimilco. Depto. de Educación y Comunicación. 1984. 116 p.

- (31) ESTEINOU, Javier
Tendencias del Estado mexicano en la creación de sus aparatos culturales.
México. Universidad Iberoamericana. 1982. 36 h.
- (32) FACIO, Brenes Rodrigo
La Federación de Centroamérica. Sus antecedentes, su vida y su disolución
San José, Costa Rica. Escuela Superior de Administración Pública. 1965. 112 p.
- (33) FILISOLA, Vicente
La cooperación de México en la Independencia de Centroamérica.
- (34) FORTIER, Alcée
Central America and Mexico
Philadelphia. George Barrie & Sons. 1977. 129 p.
- (35) GALLO, Martínez Victor
Política educativa en México
México. Oasis. 1986. 160 p.
- (36) GARCÉS, Contreras Guillermo
México: 50 años de política internacional.
México. Instituto de Capacitación Política (ICAP). 325 p.
- (37) GARCIA, Aretio Lorenzo
La Educación, teorías y conceptos, perspectiva integradora.
Madrid. Paraninfo. 1989. 126 p.
- (38) GARCIA, Cardini Néstor
Políticas culturales en América Latina.
México. Grijalvo. 1987. 217 p.

- (39) GOMEZ, Navas Leonardo
Política Educativa de México
México. Patria. 1988. 217 p.
- (40) GONZALES, Avelar Miguel
Educación y Cultura
México. SEP. 1988. 58 p.
- (41) GONZALES, Sánchez Jorge
Dominación cultural, expresión artís-
tica, promoción cultural.
México. Centro de Estudios Ecuménicos.
1980. 135 p.
- (42) GRABENDORFF, Wolfe
"Mexico's foreign policy"
Journal of Interamerican Studies 20.
(1): 85-92
- (43) GRAMSCI, Antonio
Cultura y Literatura
Barcelona. Península. 1977. 356 p.
- (44) GRISPEERDT, Axel
Télévision et participation á la cultu-
re; questions économiques sociales et
politiques.
Belgique. Vie Ouvrière. 1978. 188 p.
- (45) GRIEB, Kenneth
"American involvement in the rise of
George Ubico"
Caribbean Studies 10 (1): 5-21
- (46) GUILLEN, Pedro
Las relaciones de México con Centroamé-
rica.
Cuadernos Americanos 4 (julio-agosto):
36-43
- (47) HAMILTON, William
"Mexico's new foreign policy: a reexa-
mination"
Interamerican economic affairs 29 (3):
51-58

- (48) HERRERA, Zuñiga René
La política de México hacia Centroamérica 1979-1982
 México. Colegio de México. Centro de Estudios Internacionales
 1983. 111 p.
- (49) HERRERA, Zuñiga and Mario Ojeda
 "La política de México hacia la región centroamericana"
 Foro Internacional 23 (4): 423-40
- (50) HERREZ-Haces
Centroamérica: Una Historia sin retroque.
 México.
- (51) HEWETT, Edgar Lee
Ancient life in Mexico and Central America
 New York. Tudor. 1983. 364 p.
- (52) JABER, Braceda
La posición de México hacia Centroamérica. Sus gestiones de paz a partir de 1979.
 México. Universidad Iberoamericana.
 102 h.
- (53) KAHLER, Erich
 "Cultura y Evolución"
 Dialogos. Vol 6 no. 6 (36). nov. dic.
 1970. 7-13
- (54) KAMMAN, William
A search for stability vs Diplomacy towards Nicaragua
 Notre Dame.
- (55) KAYE, Harvey
 "How new is Mexico's foreign policy?"
 Interamerican economic affairs 28 (4):
 87-92

- (56) KOHAN, P.
"Speak softly or carry a big stick"
Time 122 (aug. 29) 28-29
- (57) KROEBER, Alfred Louis
Culture: a critical review of concepts
and definitions.
New York. Random House. 1982. 435 p.
- (58) LANSING, Marion Florence
Liberators and heroes of Mexico and
Central America.
Cambridge. Massachusets. 1971. 299 p.
- (59) Las relaciones de México con América
Central.
Mario Ojeda. Compilador.
México. El Colegio de México. 1983
189 p.
- (60) Libros Centroamericanos
México. CIDE. 1987.
- (61) Libros Centroamericanos
México. S XXI.
- (62) MADRID, Miguel;
"Mexico: the new challenges"
Foreign affairs 63 (1): 62-76
- (63) MARTINEZ, Eduardo
Política Cultural de México
México. UNESCO. 1987. 72 p.
- (64) MARTINEZ, José Luis
Política cultural
México. 9 h.
- (65) MAS, Araujo
La política
México. Porrúa. 1975. 55p.

- (66) MATA, Gavidia José
Anotaciones de Historia Patria Centroamericana.
 Guatemala. Universitaria. 1989. 402 p.
- (67) MEDINA, Luna Ramón
 "Proyección de México sobre Centroamérica"
 Foro Internacional (abril-junio): 483-93
- (68) MC MURRY, Ruth Emily
The cultural approach. Another way in International Relations.
 Chapel Hill. The University of North Carolina Press. 1987. 280 p.
- (69) MORIN, Edgar
 "Culturánálisis y política cultural"
 Diálogos. Vol. 11, no. 6 (66). Nov-dic 1975. pág. 5
- (70) MORIN, Edgar
Del análisis cultural a la política cultural.
 Caracas. Universidad Central de Venezuela. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Centro de Estudios de Posgrado. 1971. 33 p.
- (71) MUNRO, Dana
 "Dollar Diplomacy in Nicaragua"
 Hispanic American Historical Review 38: 209-34. 1958
- (72) MUNRO, Dana
Intervention and dollar diplomacy in the Caribbean 1900-1921
 Westport. Conn. Greenwood Press. 1980
- (73) MUNRO, Dana
The US and the Caribbean Republics 1921 - 33.
 Princeton. Princeton University Press. 1924

- (74) ORTEZ, Colindres
Integración política de Centroamérica
San José, Costa Rica. Universitaria
Centroamericana. 1975. 396 p.
- (75) PASTOR, Rodolfo
Historia de Centromérica
México. El Colegio de México.
Centro de Estudios Históricos. 1988
272 p.
- (76) PELLICER, Olga
"Mexico in Central América: the difficult exercise of regional power"
In: The future of Central America: policy choices for the US and Mexico.
Stanford. R. Fragen and O. Pellicer
Stanford S.V. Press.
- (77) PELLICER, Olga
"Mexico's position"
Foreign policy 41: 88-92. 1981
- (78) PELLICER DE BRODY, Olga
"Cambios recientes en la política exterior mexicana"
Foro Internacional. Oct-dic. 39-54
- (79) PELLICER DE BRODY, Olga
Centroamérica, crisis y política internacional.
México. S XXI 1982
- (80) PEREZ, Brignoli Héctor
Breve Historia de Centroamérica
Madrid. Alianza. 1983. 169 p.
- (81) PINTO, Soria Julio César
Centroamérica: de la colonia al estado nacional
Guatemala. Universitaria de Guatemala.
1986. 306 p.

- (82) POIRAS, Guy
"Mexico's new foreign policy"
Interamerican Economic Affairs 28
(3): 59-77
- (83) Política Cultural
1988. 48 h.
- (84) PORTES, Gil Emilio
Quince años de política mexicana
3a. ed. México. Ediciones Botas
- (85) PRIETO, Francisco
La cultura formal en el proceso de desarrollo social.
México. UAM. Coordinación de Humanidades
Centro de Estudios la Universidad. 30 p.
- (86) PURCELL, Susan
"Demistifying Contadora"
Foreign Affairs 64: 74-95
- (87) RODRIGUEZ, Mario
Central America
Engelwoods Cliffs. New Jersey.
Prentice-Hall
- (88) SAENZ, Vicente
Pasado, presente y porvenir de Centroamérica
México. UNAM. Coordinación de Humanidades
Centro de Estudios Latinoamericanos.
Facultad de Filosofía y Letras. Unión de
Universidades de América Latina. 1979
19 p.
- (89) SALINAS, De Gortari Carlos
Educación
México. Instituto de estudios políticos
económicos y sociales
1987. 23 p.

- (90) SAVRANSKI, J.
La cultura y sus funciones
Moscú. Editorial Progreso. 1986. 260 p.
- (91) SCHOOLEY, Helen
Conflict in Central America
London. Longman. 1987. XXIII. 326 p.
- (92) SOLANA, Fernando
Educación
México. Instituto de estudios políticos,
económicos y sociales.
1988. 23 p.
- (93) SOLANA, Fernando
La política educativa de México en la
UNESCO.
México. SEP. 1980. 54 p.
- (94) SUCRE, Figaredo
La cultura como creación, aprendizaje y
destino.
Caracas. Fundación Centro de Estudios
Latinoamericanos Rómulo Gallegos. 1988.
18 p.
- (95) SOLORZANO, Fonseca
De la sociedad prehispánica al régimen
colonial en Centroamérica.
San José, Costa Rica.
- (96) SOTO, Blanco Ovidio
La educación en Centroamérica.
San Salvador. OEA. Sría. Gral. 1988
144 p.
- (97) TEIXEIRA, Anisios
Educação e desenvolvimento.
Rio de Janeiro. Brasil. 1987. 32 p.
- (98) United Nations Educational Scientific
and Cultural Education.
Culture and community
Paris. UNESCO. Press and La Baconnière
1988. 164 p.

- (99) UNESCO
The cultural content of Education
Paris. Press and La Baconnière.
1989. 100 p.
- (100) VALERO, Ricardo
"Contadora: la búsqueda de la pacifi-
cación en Centroamérica"
Foro Internacional (oct-dic) 125-56
- (101) VILLACORTA, Calderón José Antonio
Curso de Historia de América Central
9 ed. Guatemala. Sánchez y de Guise.
1980. 314 p.
- (102) WITMAN, Shepherd
Inter-instituinal Education
New York. Education and World Affairs
1989. 72 p.
- (103) WOODWARD, Ralph Lee
Central America, a nation divided.
2nd. ed. New York. Oxford University
Press. 1985. 340 p.
- (104) ZELAYA, José Santos
La Revolución de Nicaragua y los EU
Madrid. B. Rodríguez Editor.

CONVENIO DE INTERCAMBIO CULTURAL Y EDUCATIVO ENTRE LOS ESTADOS
UNIDOS MEXICANOS Y EL SALVADOR

El Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de El Salvador;

Conscientes de las numerosas y fundamentales afinidades que existen entre sus respectivos países en razón de la situación geográfica, su idioma común y sus orígenes y evolución histórica semejantes;

Deseosos de estrechar y fomentar los lazos de entendimiento mutuo y amistad que los unen;

Considerando que las relaciones entre sus pueblos pueden ser intensificadas aún más mediante el conocimiento recíproco de los progresos realizados en cada uno de ellos en los campos de las humanidades, las ciencias, las artes y la tecnología;

Y conscientes, también, de todas las posibilidades que existen de incrementar la cooperación y el intercambio entre instituciones y organizaciones culturales de sus respectivos países.

Han decidido concluir un Convenio de Intercambio Cultural y para tal fin han nombrado sus plenipotenciarios.

El Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos al Excelentísimo señor Licenciado Antonio Carrillo Flores, Secretario de Relaciones Exteriores;

y el Gobierno de El Salvador al Excelentísimo señor Doctor Roberto Eugenio Quirós, Ministro de Relaciones Exteriores.

Quienes después de haber canjeado sus Plenos Poderes y haberlos encontrado en buena y debida forma han convenido lo siguiente:

ARTICULO PRIMERO.

Las Altas Partes contratantes se comprometen a fomentar toda labor que contribuya al mejor conocimiento de sus respectivas culturas, de sus hechos históricos y de sus costumbres y principales actividades en los campos de las Humanidades, las Ciencias, las Artes y la Tecnología.

ARTICULO SEGUNDO.

Las Altas Partes Contratantes establecerán una colaboración

tan estrecha como sea posible y favorecerán la asistencia recíproca entre universidades y otros establecimientos de educación superior, centros de investigación y demás instituciones culturales de sus países respectivos, patrocinando el intercambio de investigadores, profesores y estudiantes en las ramas humanísticas, artísticas, científicas y tecnológicas.

ARTICULO TERCERO.

Ambas Partes Contratantes patrocinarán congresos, asociaciones, o comisiones mixtas, que tengan por objeto encauzar o incrementar el intercambio cultural, la intercomunicación de los adelantos en las humanidades, las artes, las ciencias y la tecnología, especialmente en los campos en que por el idioma, los antecedentes históricos y antropológicos, existe un interés para el mejor conocimiento de ambas Partes.

ARTICULO CUARTO.

Las Altas Partes Contratantes se obligan a prestarse mutua ayuda a petición de cualquiera de ellas, para el estudio de problemas sociales, científicos y tecnológicos en que sea necesaria la colaboración de ambos países.

ARTICULO QUINTO.

Las Altas Partes Contratantes se obligan a prestarse mutua ayuda a petición de cualquiera de ellas, para el estudio de problemas sociales, científicos o tecnológicos en que sea necesaria la colaboración de ambos países.

ARTICULO SEXTO.

Las Altas Partes Contratantes promoverán el intercambio de libros, periódicos y otras publicaciones; conferencias, conciertos y representaciones de obras teatrales, exposiciones de arte y otra de carácter cultural; intercambio de obras de arte y piezas arqueológicas, así como reproducciones de las mismas; intercambio de programas de televisión y radiodifusión, grabaciones musicales, cintas cinematográficas no comerciales, en general medios audiovisuales; intercambio de copias de los documentos existentes en archivos y bibliotecas de cualquiera de los dos países, siempre y cuando los intercambios a que se refiere este artículo no infrinjan las disposiciones legales vigentes en alguno de ellos.

ARTICULO SEPTIMO.

Las Altas Partes Contratantes aunarán sus esfuerzos para establecer una biblioteca mexicana en El Salvador y, con la cooperación de las demás Repúblicas Centroamericanas que deseen par-

participar en el proyecto, una biblioteca centroamericana en México.

ARTICULO OCTAVO.

Las Altas Partes Contratantes convienen en cooperar entre sí y con las demás Repúblicas Centroamericanas para establecer un instituto de investigaciones antropológicas, históricas y en general, estudios sociales de interés común, cuya sede, organización y financiamiento serán objeto de un acuerdo especial.

ARTICULO NOVENO.

Las Altas Partes Contratantes auspiciarán la armonización de los preceptos legislativos de sus respectivos países sobre la validez de estudios, diplomas, grados académicos y títulos profesionales.

ARTICULO DECIMO.

Se constituirá en cada país una Comisión cuya función será promover la ejecución del presente Convenio.

La Comisión que represente a México tendrá su sede en la Ciudad de México, Distrito Federal, y llevará el nombre de "Comisión Cultural Mexicano-Salvadoreña". Estará integrada por tres miembros designados por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos.

La Comisión podrá invitar a participar en sus debates a un representante diplomático de El Salvador en México;

La Comisión que represente El Salvador tendrá su sede en la Ciudad de San Salvador y llevará el nombre de "Comisión Cultural Salvadoreña-Mexicana". Estará integrada por tres miembros designados por el Gobierno de la República de El Salvador. La Comisión podrá invitar en sus trabajos al representante diplomático de México en la República de El Salvador.

La lista de los siguientes miembros de cada Comisión se hará del conocimiento de la otra Parte Contratante, por la vía diplomática.

Cada Comisión se reunirá por lo menos una vez al año o con la frecuencia que se estime conveniente.

ARTICULO UNDECIMO

El presente Convenio está sujeto a ratificación y los instrumentos respectivos serán canjeados a la brevedad posible en

la Ciudad de México.

ARTICULO DECIMOSEGUNDO

El presente Convenio entrará en vigor en la fecha de canje de los instrumentos de ratificación.

ARTICULO DECIMOTERCERO

Cualquiera de las Partes podrá denunciar el presente Convenio mediante notificación que deberá comunicar por escrito a la otra Parte, la cual surtirá efectos un año después de la fecha en que haya sido recibida.

En fe de lo cual los Plenipotenciarios arriba nombrados firman el presente Convenio en dos ejemplares en el idioma Español, siendo ambos igualmente auténticos, y lo sellan en la Ciudad de San Salvador, a los trece días del mes de enero de mil novecientos sesenta y seis.

Por el Gobierno de los
Estados Unidos Mexicanos,

Por el Gobierno de El
Salvador,

Lic. Antonio Carrillo
Flores.- Rúbrica

Dr. Roberto Eugenio
Quirós.- Rúbrica

ACTA FINAL DE LA QUINTA REUNION CONJUNTA DE LAS
COMISIONES CULTURALES MEXICANO-SALVADOREÑAS.

San Salvador, 27-28 de julio de 1978.

La Quinta Reunión Conjunta de las Comisiones Culturales Mexicano-Salvadoreñas, prevista en el Artículo X del Convenio de Intercambio Cultural vigente entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de El Salvador, se celebró en la ciudad de San Salvador los días 27-28 de julio de 1978.

La Delegación mexicana fue presidida por el C.P. Ernesto Yáñez de la Barrera, Director General de Asuntos Culturales de la Secretaría de Relaciones Exteriores y la salvadoreña por el señor Roberto Antonio Galicia, Director General de Cultura, Juventud y Deportes, Ministerio de Educación.

El nombre de los integrantes de cada una de las delegaciones se encuentra en el ANEXO I.

La sesión inaugural de la Reunión fue presidida por el señor Doctor Roberto Antonio Mendoza Jerez, Subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de El Salvador.

El Jefe de la Delegación mexicana dió respuesta a las palabras

del señor Doctor Roberto Antonio Mendoza Jerez, Subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores.

La Quinta Reunión Conjunta de las Comisiones Culturales acordó realizar sus tareas conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Evaluación del Intercambio Cultural durante 1976-1978.
2. Formulación del Programa de Intercambio Cultural para el periodo comprendido de 1978-1980.
3. Formulación de las normas generales de financiamiento.
4. Acuerdo del lugar y fecha de la próxima reunión.
5. Otros asuntos.

Como resultado de sus deliberaciones, la Comisión aprobó el Programa de Intercambio Cultural para el periodo del 10. de septiembre de 1978 al 31 de agosto de 1978 ANEXO II, y las normas generales de su financiamiento ANEXO III.

La Sexta Reunión Conjunta de las Comisiones Culturales se efectuará en México en 1980, en la fecha en que se precise por la vía diplomática.

La presente Acta consta de tres anexos, los que son parte integrante de la misma.

Firmada en San Salvador, República de El Salvador, el 28 de julio de 1978.

POR LA DELEGACION MEXICANA

POR LA DELEGACION SALVADOREÑA

C.P. Ernesto Yáñez de la Barrera,
Director General de Asuntos
Culturales,
Secretaría de Relaciones Exteriores

Señor Roberto Antonio Galicia,
Director General de Cultura,
Juventud y Deportes,
Ministerio de Educación.

DELEGACION MEXICANA

PRESIDENTE

C.P. Ernesto Yáñez de la Barrera,
Director General de Asuntos Culturales,
Secretaría de Relaciones Exteriores.

DELEGADOS

Señor Rafael Urdaneta de la Tour,
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario,
Embajada de México en El Salvador.

Licenciado Mario Valverde Garcés,
Asesor de la Dirección de Relaciones Internacionales,
Secretaría de Educación Pública.

Licenciado José Luis Ruiz y Ruiz,
Subdirector General Adjunto,
Dirección General de Asuntos Culturales,
Secretaría de Relaciones Exteriores.

Señor Marco Arturo Ruiz Velasco,
Secretario de la Embajada de México en El Salvador.

DELEGACION SALVADOREÑA

JEFE Y PRESIDENTE DE LA COMISION

Señor Roberto Antonio Galicia,
Director General de Cultura, Juventud y Deportes,
Ministerio de Educación.

DELEGADOS

Doctor Guillermo Paz Larín
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de El Salvador
en México.

Licenciado José Roberto Andino Salazar,
Director de Asuntos Americanos
Ministerio de Relaciones Exteriores.

Licenciado Salvador Gálvez Rosales,
Director de Publicaciones,
Ministerio de Educación.

Licenciada Maribel de Mendivil,
Directora de Investigaciones del Patrimonio Cultural,
Ministerio de Educación.

Licenciado Guillermo Antonio Meléndez Barahona,
Colaborador de la Dirección General de Política Exterior,
Ministerio de Relaciones Exteriores.

ANEXO II

PROGRAMA DE INTERCAMBIO CULTURAL PARA EL PERIODO
1978-1980 ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA
REPUBLICA DE EL SALVADOR.

I. EDUCACION Y CULTURA.

1. La Secretaría de Educación Pública y el Ministerio de Educación iniciarán conversaciones para agilizar el cumplimiento del Convenio Regional de Convalidación de Estudios, Títulos y Diplomas de Enseñanza Superior de América Latina y el Caribe.

2. Ambas Partes realizarán un intercambio de técnicos especializados en construcciones escolares, con el propósito de conocer los avances tecnológicos de ambos países en diseño y procedimientos constructivos de escuelas de nivel elemental, medio y superior.

3. La Secretaría de Educación Pública ofrece aportar experiencias en materia de energía solar, adecuada a escuelas y aprovechamiento de energía renovable (solar, desechos humanos, etc.).

4. Ambas Partes, con el fin de desarrollar relaciones recíprocas provechosas en el terreno de la educación, en todos sus niveles, acordaron favorecer los contactos e intercambios entre sus instituciones educativas.

5. Las Partes continuarán promoviendo el intercambio de personalidades en el campo de la cultura y la educación para que se organicen cursos, conferencias y seminarios sobre su especialidad y realicen visitas de observación. Las especificaciones del interés para las Partes se precisarán por vía diplomática.

6. Las Partes continuarán colaborando en lo concerniente a libros de texto gratuito.

7. El Ministerio de Educación y el Instituto Salvadoreño de Turismo así como la Secretaría de Turismo de México, se brindarán la más amplia colaboración en esta área.

8. El Instituto Nacional Indigenista y la Dirección del Patrimonio Cultural intercambiarán un experto en Antropología Aplicada e Indigenismo, durante un mes, con el objeto de conocer experiencias sobre organización social, desarrollo rural y fomento del patrimonio cultural.

9. La Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior ofrece:

- a) Recibir a funcionarios salvadoreños para que conozcan el sistema de enseñanza abierta que ofrecen el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey y el Colegio de Bachilleres.

- b) Enviar al Ministerio de Educación coordinadores de su programa de formación de profesores que consiste en una serie de seis talleres básicos; organización de la actividad docente, análisis del aprendizaje, organización de grupos para el aprendizaje y comunicación y medios de la enseñanza.

Para este Programa, la ANUIES cubrirá los gastos de transportación, ida y regreso y los honorarios de los coordinadores.

10. La Secretaría de Educación Pública, a solicitud de la Parte salvadoreña enviará en el transcurso del año de 1979, por un tiempo que será previamente acordado, a dos especialistas que colaborarán con el Ministerio de Educación en la evaluación de los periódicos educativos y culturales.

11. La Secretaría de Relaciones Exteriores y la Secretaría de Educación Pública recibirán a dos personas de la Dirección del Patrimonio Cultural para que visiten Instituciones y conozcan sobre criterios de administración, toma de decisiones, sistemas y métodos de investigación y catalogación de bibliografía y hemeroteca. Los detalles y condiciones de esta colaboración serán precisados en su oportunidad.

12. La Parte salvadoreña solicitó del Fondo de Cultura Económica, reciba en fecha próxima hasta cinco personas relaciona-

das con su Industria Editorial para que asistan a sus cursos de adiestramiento en comercialización del libro, controles administrativos, costos, planeamiento y proceso de impresión y control de calidad. La Parte mexicana tomó nota del planeamiento de la salvadoreña y en su oportunidad comunicará los detalles y condiciones en que se llevará a efecto esta colaboración

II BECAS.

13. Las partes ofrecen las siguientes.

La Parte mexicana:

- a) 3 de la Secretaría de Relaciones Exteriores
- b) 3 de la Secretaría de Educación Pública
- c) La Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior recibirá conforme a sus posibilidades al número de becarios salvadoreños que por la vía diplomática solicite el Gobierno de la República de El Salvador. Las becas ofrecidas por México serán primordialmente solicitadas para las áreas señaladas en el Apéndice de este Programa.

La Parte salvadoreña:

- 10 becas de Bachillerato Diversificado o Nivel Superior no Universitario, en el Instituto Tecno-

lógico Centroamericano o en el Instituto Tecnológico de San Salvador.

Las especialidades que cubren estas becas se detallan en el Apéndice de este Programa.

14. Las Partes se avocarán, con la participación de sus respectivas Embajadas, a la inmediata revisión de los procedimientos de tramitación de becas a fin de aprovecharlas al máximo.

III INTERCAMBIO DE PUBLICACIONES Y MATERIAL INFORMATIVO

15. La Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior intercambiará con las autoridades salvadoreñas correspondientes:

- a) publicaciones y documentos en los siguientes aspectos:
planeación académica, administración de instituciones de educación superior y financiamiento de la educación superior.

- b) material didáctico y libros de texto para el ciclo de bachillerato.

16. La Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior ofrece publicar obras de autores salvado-

reños que cumplan con los requisitos de los programas de enseñanza de las instituciones que ofrecen el bachillerato en México, así como las relativas a tecnología educativa, con el fin de formar profesores de educación superior. Los originales a publicar estarán sujetos al dictamen del consejo editorial de dicha Asociación. A este fin, la ANUIES proporcionará información sobre el bachillerato mencionado.

17. La Secretaría de Educación Pública solicita a la Parte salvadoreña una dotación de libros para incrementar y enriquecer el contenido bibliográfico de la Biblioteca Iberoamericana. En reciprocidad se enviarán publicaciones de la Secretaría de Educación Pública a la Biblioteca Nacional de El Salvador.

18. La Parte mexicana, por conducto de la Secretaría de Educación Pública, solicita se incremente el intercambio de información en el área de:

- a) Educación, ciencia y tecnología.
- b) Artesanías populares.
- c) Construcciones escolares.
- d) Planeación Educativa.
- e) Sistema de educación extraescolar.
- f) Alfabetización y actividades culturales a grupos marginados.
- g) Educación especial.

- h) Guarderías infantiles.
- i) Organización y funcionamiento de bibliotecas.
- j) Financiamiento y organización de la educación superior.
- k) Formación y actualización del magisterio.
- l) Educación abierta para adultos.

19. La Secretaría de Educación Pública y el Ministerio de Educación intercambiarán:

- a) Información y experiencias en áreas de servicio social y metodología educativa para la educación rural en todos los niveles de enseñanza.
- b) Material informativo y publicaciones sobre antropología aplicada, indigenismo, organización social y desarrollo rural y fomento del patrimonio cultural.

20. Las Partes continuarán favoreciendo el intercambio de información, material didáctico audiovisual, libros básicos y otras publicaciones entre sus bibliotecas e instituciones educativas, principalmente entre sus universidades y centros de enseñanza superior. Como un primer paso, se proporcionarán catálogos para que puedan seleccionar las obras.

IV ANTROPOLOGIA E HISTORIA

21. El Instituto Nacional de Antropología e Historia y la Di-

rección del Patrimonio Cultural intercambiarán información relativa a los trabajos que en las áreas de su especialidad se lleven a cabo en El Salvador y en México por instituciones similares.

22. La Secretaría de Relaciones Exteriores donará a la Dirección del Patrimonio Cultural un lote de todas las ediciones producidas por el Instituto Nacional de Antropología e Historia, sin perjuicio de los intercambios de literatura relacionada con la protección del Patrimonio Histórico Cultural y las medidas que se hayan tomado o se tenga en proyecto tomar para impedir el comercio ilícito de objetos arqueológicos, históricos o artísticos.

23. El INAH ofrece sus instalaciones para trabajos de investigación y observación a estudiantes, maestros e investigadores salvadoreños.

24. El INAH desea establecer con El Salvador intercambio de grabaciones de música folklórica.

V INTERCAMBIOS ARTISTICOS

25. Las Partes acordaron continuar con el intercambio de grupos artísticos, solistas, directores de orquesta y compositores.

26. Las Partes continuarán con el intercambio de exposiciones;

a este fin, la Parte mexicana ofrece:

- a) Una exposición de grabado mexicano.
- b) Pintura joven de México.

La Parte salvadoreña ofrece:

- a) Exposición de Caricaturas de Toño Salazar
- b) Pintura joven de El Salvador.

Las Partes analizarán oportunamente la posibilidad de que algún autor viaje con su obra y la previsión de los gastos correspondientes.

27. El Instituto Nacional de Bellas Artes, la Dirección General de Cultura, Juventud y Deportes intercambiarán información sobre danza clásica, moderna y folklórica.

28. Ambas Partes intercambiarán visitas de un grupo de danza folklórica, clásica o moderna.

29. El INBA y la Dirección General de Cultura, Juventud y Deportes intercambiarán listas de grupos teatrales con sus respectivos repertorios.

30. El INBA presentará en El Salvador en el mes de mayo de 1979 a la Orquesta Sinfónica Nacional. En el mismo año presentará como director huésped en la Orquesta Sinfónica Nacional de El Salvador al Maestro mexicano Antonio Tornero.

31. Ambas Partes intercambiarán textos en prosa y poesía de escritores contemporáneos, con objeto de editar respectivas antologías.

32. La Parte salvadoreña donará al Museo de Ciencias y Artes de la Universidad Autónoma de México una colección de artesanías.

33. La Parte salvadoreña solicita a la Secretaría de Relaciones Exteriores canalice por conducto del INBA la recepción de los encargados del proyecto de establecer el Museo de Arte Moderno de El Salvador para que visiten museos mexicanos e intercambien experiencias sobre administración, museografía y promoción. La fecha de visita será comunicada en su oportunidad.

34. La Parte salvadoreña solicitó la colaboración del INBA para la exposición denominada "Homenaje a la Pintura Latinoamericana" a realizarse por segunda vez en San Salvador durante el mes de mayo de 1979.

35. La Parte salvadoreña invita a la mexicana a participar con alguna muestra artística a la reapertura del Teatro Nacional de San Salvador.

VI MEDIOS AUDIOVISUALES

36. La Parte mexicana a través de la Secretaría de Educación Pública, enviará dos o tres funcionarios del área de tecnología educativa (educación audiovisual), de ocho a quince días, con el propósito de observar la aplicación de programas educativos por televisión en El Salvador.

37. La Secretaría de Educación Pública y el Ministerio de Educación intercambiarán, materiales relacionados con radio-primaria y telesecundaria.

38. La Secretaría de Educación Pública y el Ministerio de Educación intercambiarán material sobre educación musical para las escuelas primarias.

39. La Secretaría de Educación Pública y las autoridades competentes salvadoreñas intercambiarán material informativo sobre:

- a) Legislación sobre medios de comunicación.
- b) Centros de capacitación sobre medios de comunicación social;

- c) Preparación de formadores;
- d) Posibilidad de coproducción de material didáctico audiovisual;
- e) Programas educativos y recreación para auditorio infantil;
- f) Programas de televisión para educación de adultos marginados;
- g) Medios de comunicación social y tecnología educativa.

40. La Parte mexicana, por conducto de la Secretaría de Educación Pública, desea intercambiar programas de televisión cultural y educativa.

41. La Dirección General de Radio Televisión y Cinematografía y la Dirección de Televisión Educativa dentro del marco de sus posibilidades, colaborarán en el sector de Radio Televisión y Cinematografía atendiendo a los fines del presente Programa.

42. Las Partes protegerán en su respectivo territorio los derechos de productores, de reproducción, de sonido y de las Instituciones Radiofónicas y de Televisión conforme sus respectivas legislaciones.

43. Ambas Partes apoyarán con motivo de las jornadas culturales que se organicen, la grabación y transmisión de eventos artísticos de acuerdo con las legislaciones en vigor al respecto.

44. Las Partes alentarán la organización de jornadas de cine durante la vigencia de este Programa.

VII RECREACION Y JUVENTUD

45. La Secretaría de Educación Pública desea intercambiar bibliografía y experiencias sobre:

- a) Sistemas de recreación a nivel preescolar, primario y secundario;
- b) Programas de recreación de la juventud (18 a 25 años);
- c) Programas de recreación para poblaciones marginadas;
- d) Programas de recreación para trabajadores urbanos y rurales;
- e) Programas de turismo escolar y social;
- f) Sistemas de promoción y difusión de actividades de recreación.

VIII OTROS ASUNTOS

46. Las Partes acordaron la constitución de grupos de trabajo en cada una de las capitales de ambos países, con la participación de las respectivas Embajadas y de las Instituciones competentes, que se reunirán cada seis meses como mínimo. La Presidencia de estos grupos estará a cargo de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México y del Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador según corresponda.

47. Este Programa no impedirá la realización de otras actividades de cooperación en los campos de la cultura y la educación, debiéndose concertar las mismas por la vía diplomática.

48. Las condiciones de organización y financiamiento del presente Programa son las previstas en el ANEXO III del Acta de la Quinta Reunión Conjunta de las Comisiones Culturales Mexicano-Salvadoreñas, salvo disposiciones efectivas acordadas por ambas Partes.

ANEXO IIINORMAS GENERALES DE FINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA
PARA 1978-1980

1. El intercambio de personas y su permanencia previstas dentro del marco de este Programa, se harán de acuerdo con las siguientes normas:

- a) La institución de la Parte que envía cubrirá los gastos de viaje internacional de ida y regreso.
- b) Las Instituciones correspondientes de la Parte que recibe cubrirá los gastos de alojamiento y alimentación; así como los viajes en su propio territorio, indispensables para la realización del Programa, que previamente acuerden las Partes. En cada caso se precisará la duración del tiempo de permanencia.

2. Las condiciones financieras concernientes al intercambio de solistas y conjuntos artísticos serán objeto, en cada caso específico, de acuerdo especial entre las instituciones correspondientes.

3. Los gastos relacionados con el intercambio de exposiciones se cubrirán de la siguiente forma:

- a) La Institución de la Parte que envía cubrirá el costo del transporte internacional.

- b) La Parte que recibe cubrirá los gastos de transporte en su propio territorio.
- c) La Institución de la Parte que recibe cubrirá los gastos relacionados con el montaje, exposición y vigilancia, así como los relativos a la publicidad de la exposición (carteles, catálogos, etc.).
- d) La Institución de la Parte que envía cubrirá todos los gastos de seguro de la exposición. En caso de daño a los objetos exhibidos, la Parte que recibe aportará a la que envía todos los datos y documentos relacionados con el daño producido para colaborar a la reclamación ante la compañía de seguros. Los gastos en que se incurriere por la obtención de tales documentos, serán cubiertos por la Parte que recibe la exposición.
- e) La Parte que recibe garantizará en su territorio la seguridad necesaria para la exposición.
- f) Los objetos exhibidos no podrán ser restaurados sin el previo consentimiento de la Parte que envía.

4. Los gastos de preparación y traslado de las publicaciones y demás material que ambas partes envíen, conforme a este Programa, serán sufragados por las Instituciones que los envían.

5. Las becas otorgadas por la Secretaría de Relaciones Exteriores de México incluirán las siguientes prestaciones:

- a) Una beca mensual de \$3,600.00 (tres mil seiscientos pesos).
- b) Exención de gastos de estudio incluyendo costos de revalidación, inscripción y colegiatura, la utilización gratuita de instalaciones y bibliotecas.
- c) Atención médica en caso de enfermedad o accidente.
- d) Viajes de estudios en México previstos en el Programa así como aquéllos que resulten necesarios y sean solicitados por la Institución Académica correspondiente.
- e) Un subsidio de \$1,000.00 (Un mil pesos) por una sola vez, para la adquisición de libros o material didáctico.
- f) Gastos por tres días de hotel a la llegada del becario a México para efectos de elegir domicilio permanente con la ayuda de la Dirección General de Asuntos Culturales de la SRE.
- g) Seguro de vida y contra accidentes por la cantidad de \$80,000.00 (ochenta mil pesos) en caso de fallecimiento y hasta \$10,000.00 (diez mil pesos) para enfermedad por accidente.
- h) Hasta \$5,000.00 (cinco mil pesos) para impresión de tesis.

Las modalidades de otras becas o estancias otorgadas por la Parte mexicana serán establecidas por la vía diplomática.

6. Las becas ofrecidas por la Parte Salvadoreña comprenderán lo siguiente:

- a) Las de los Bachilleratos Diversificados: alojamiento; alimentación; transporte urbano; colegiatura y cupo.
- b) Las del Instituto Tecnológico Centroamericano: cada solicitud será objeto de negociación especial.

APENDICE AL PUNTO 5 DEL PROGRAMA

La Parte salvadoreña propone las siguientes áreas:

- Historia y Antropología.
- Inventario de bienes muebles e Inmuebles del Patrimonio Cultural.
- Conservación y restauración de bienes culturales - muebles e inmuebles.
- Administración y planificación de fijación de políticas culturales.
- Planificación editorial.
- Turismo cultural.

APENDICES AL PUNTO 13 DEL PROGRAMA

Las becas ofrecidas por la Parte salvadoreña son en las siguientes especialidades:

- Bachillerato en Artes: música y artes plásticas.
- Bachillerato en Comercio y Administración.
- Bachillerato Industrial.

Las becas ofrecidas por México serán primordialmente solicitadas en las áreas siguientes:

Dirección General de Ganadería

24 m Curso de diagnóstico virológico

- 6 m Curso de Inspección de lechería
- 3 m Bioestadística

Instituto Salvadoreño de Investigación del Café (ISIC)

- 1 año Planificación del Desarrollo Regional.
- 1 año Formulación y Evaluación de Proyecto Agrícolas.
- 1 año Comunicaciones Agrícolas
- 6 m Adivisualización.

Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP)

- 6 m Demografía y Estadística de Seguridad Social.
- 24 m Postgrado en Actuaría.

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

- 6 m Seguridad e Higiene Ocupacional.
- 6 m Educadores de Seguridad e Higiene Ocupacional.

Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS)

- 6 m Administración Financiera.
- 3 m Análisis de Sistema Mecanizados.
- 6 m Programación de Sistemas Mecanizados.
- 6 m Derechos de la Seguridad Social Comparada.
- 24 m Procedimientos Jurídicos Administrativos sobre concesión de préstamos económicos.
- 24 m Procesos de control de vigencia y pago de pensiones.
- 6 m Sistema de inspección para establecer derechos a pensiones y Subsidios.

- 6 m Organización de Comisiones Técnicas de invalidez y su coordinación con las áreas médicas y administrativas (Caja de Previsión Social).

Ministerio de Obras Públicas

- 24 m Procesamiento Electrónico de Datos.
- 24 m Programación de Computadoras.
- 24 m Diseño Estructural de Edificios.
- 12 m Diseño de Estructura de Infraestructura Vial.
- 6 m Programación y Control de Obras y Proyectos.
- 12 m Prospección geológica, exploración, Sondeos, perfiles estratigráficos.
- 12 m Explotaciones mineras, cobre, hierro, plata, oro.
- 12 m Evaluación e interpretación de datos Geoquímicos.
- 9 m Ensayes de laboratorio en suelos y pavimentos.
- 6 m Estadísticas financieras.

Financiera Nacional de la Vivienda

- 6 m Procesamiento de Datos Aplicados al Sistema de Ahorro y Préstamo.
- 6 m Ingeniería de Costos.
- 6 m Evaluación de Inmuebles.
- 6 m Sistema Automatizado de Indices de precios con acento en Ingeniería de Costos.

Dirección General de Recursos Naturales Renovables

- 24 m Manejo de Cuencas con Enfoque en Conservación de Suelos.
- 12 m Geología
- 6 m Técnicos de Conservación de suelos en tierras planas.

Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA)

- 6 m Curso sobre Administración Agrícola.
- 6 m Conservación de Suelos.
- 6 m Administración Rural.
- 12 m Explotación de Recursos Hidráulicos.
- 12 m Hidrología.
- 12 m Ingeniería Hidráulica.

Ministerio de Economía

- 6 m Administración de Terminales de Autobuses.
- 12 m Auditoría y Análisis Financiero.
- 6 m Estudios sobre Tarifas Eléctricas.
- 6 m Estandarización Industrial y Control de Calidad sobre Equipos y Materiales Eléctricos.
- 6 m Técnicas de Estadísticas Aplicada a las Empresas Eléctricas.
- 6 m Normas sobre Metodología y Medición. Calibración de Instrumentos.

Instituto Salvadoreño de Fomento Industrial (INSAFI)

- 6 m Administración de Crédito Industrial.
- 12 m Programación y Análisis Financiero.

Fondo de Financiamiento y Garantía para la Pequeña Empresa (FIGAPE).

- 6 m Auditoría Operacional

Facultad de Ciencias y Humanidades

- 24 m Metodología de la Investigación.

24 m Planificación Social.

24 m Sociología Rural.

24 m Investigación Social.

Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL)

6 m Operación y Mantenimiento de Centrales Telefónicas.

6 m Radiodifusión.

6 m Sistema de Comunicación servicio marítimo.

6 m Sistema de Comunicaciones para Servicio Aeronáutico
(móvil y fijo).